



Comfamiliar
RISARALDA

Informe Anual y Balance Social 2024



ÍNDICE

02. DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO

03. DISTRIBUCIÓN
RECURSOS

04. SUBSIDIO
FAMILIAR

05. PRESENCIA EN EL
DEPARTAMENTO

06. IMPACTO DE
NUESTROS SERVICIOS

07. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
COMFAMILIAR RISARALDA

08. RECONOCIMIENTOS

09. EVENTOS

10. ESTADOS
FINANCIEROS

COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y CRECIMIENTO: EL IMPACTO DE COMFAMILIAR RISARALDA

En Comfamiliar Risaralda evolucionamos constantemente para mejorar la calidad de vida de los afiliados, afiliadas y sus familias. Cada acción emprendida, cada inversión y cada servicio ofrecido responden a un propósito claro: generar bienestar con transparencia, sostenibilidad y eficiencia. El 2024 fue un año de grandes retos, pero también de logros que reflejan el compromiso institucional y el trabajo en equipo.

Desde lo misional, fortalecimos los servicios sociales y ampliamos la cobertura en el territorio. Los ingresos operacionales crecieron un **8,7%**, impulsados por un aumento del **22,4%** en servicios como Crédito Social, Capacitación y Recreación. Además, los aportes de las empresas afiliadas y aportantes aumentaron un **13,3%**, llegando a **241.904** millones de pesos correspondientes a **30.954** empresas con un total de **216.294** trabajadores y trabajadoras.

Una de las grandes apuestas del año fue acercar la caja de compensación a los municipios, gracias a la Sede Móvil, logramos **2.572 atenciones personalizadas** a población afiliada, descentralizando procesos y facilitando el acceso a nuestros servicios.

En salud, obtuvimos la acreditación en Alta Calidad por parte de ICONTEC en la Clínica Comfamiliar y el Centro Médico Odontológico de la Circunvalar, lo que confirma la solidez del modelo de atención y el enfoque humanizado del servicio.

Desde lo organizacional, nuestro propósito estuvo en cuidar el talento humano. Se logró mantener el índice de rotación de personal en un solo dígito, con un promedio trimestral de 5,28 %, como resultado de

estrategias efectivas de retención. Además, alcanzamos un 94 % en la Encuesta de Felicidad Laboral, superando ampliamente la meta del 86,7 %. Este resultado reafirma el ambiente positivo que se vive al interior de la organización y el compromiso de cada colaborador con la misión institucional.



Desde lo financiero, se garantizó la estabilidad que permite avanzar con paso firme. Cerramos el año con **activos de \$674.057 millones** y un crecimiento patrimonial del 4,7 %. Esto permitió realizar **inversiones estratégicas por \$37.271 millones**, destinadas al fortalecimiento de infraestructura, modernización tecnológica y acceso a crédito subsidiado, componentes esenciales para continuar brindando servicios de calidad.

Desde el control legal, se reafirmó la gestión responsable y el cumplimiento normativo. Las visitas de la Contraloría y la Superintendencia del Subsidio Familiar dieron resultados positivos, reflejo de un manejo institucional sólido, transparente y apegado a la ley.

Los logros de 2024 son el resultado de una labor articulada entre afiliados, empresas, aliados estratégicos y el talento humano que hace parte de esta nuestra institución. Cada avance nos acerca a una Comfamiliar Risaralda más innovadora, incluyente y comprometida con el desarrollo regional.

Luis Fernando Acosta Sanz
Director
Comfamiliar Risaralda

02. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



VISIÓN

- ▶ Actuar en el campo de la Seguridad y Protección Social, desarrollo y con liderazgo y proyección Institucional.

POLÍTICAS CORPORATIVAS

- ▶ Generación de impacto social
- ▶ Fortalecimiento de la estructura y la solidez financiera
- ▶ Mejoramiento continuo con enfoque al cliente

MISIÓN

- ▶ Somos una Entidad de servicios dentro del campo de la Seguridad y Protección Social, que con fundamento en la subsidiaridad, la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, permite el desarrollo integral de la población beneficiaria y la comunidad más vulnerable, generando valor público.

DECLARACIONES DE COMPROMISO

- ▶ Política de Calidad.
- ▶ Promesa de valor CARISMA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

PERSPECTIVA SOCIAL:

- ▶ Contribuir con el Bienestar de la Comunidad
- ▶ Disminuir los Impactos y Riesgos Ambientales

PERSPECTIVA FINANCIERA

- ▶ Incrementar la Rentabilidad Social
- ▶ Optimizar el Nivel de Subsidio
- ▶ Incrementar los Ingresos
- ▶ Optimizar los Recursos Financieros
- ▶ Mantener el Equilibrio Financiero

PERSPECTIVA CLIENTES (EXTERNA)

- ▶ Incrementar el Nivel de Satisfacción del Cliente
- ▶ Optimizar la Demanda de la Población Objeto y la Vinculada

PERSPECTIVA PROCESOS (INTERNA)

- ▶ Fortalecer y Promocionar el Portafolio de Servicios
- ▶ Fortalecer la Innovación en los Procesos y Servicios
- ▶ Garantizar la Calidad en la Prestación del Servicio
- ▶ Mejorar la Productividad de los Recursos
- ▶ Garantizar el Control Interno de los Procesos y el Control del Riesgo Derivado de la Gestión

PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO

- ▶ Fortalecer la Infraestructura Tecnológica de los Procesos
- ▶ Fortalecer el Capital Humano Organizacional
- ▶ Garantizar la Salud y Seguridad de los Trabajadores en su Ambiente Laboral

MACROPOLÍTICA

- ▶ Generación de impacto social
- ▶ Fortalecimiento de la estructura y solidez financiera
- ▶ Innovación y Mejoramiento continuo con Enfoque a la Experiencia del Cliente

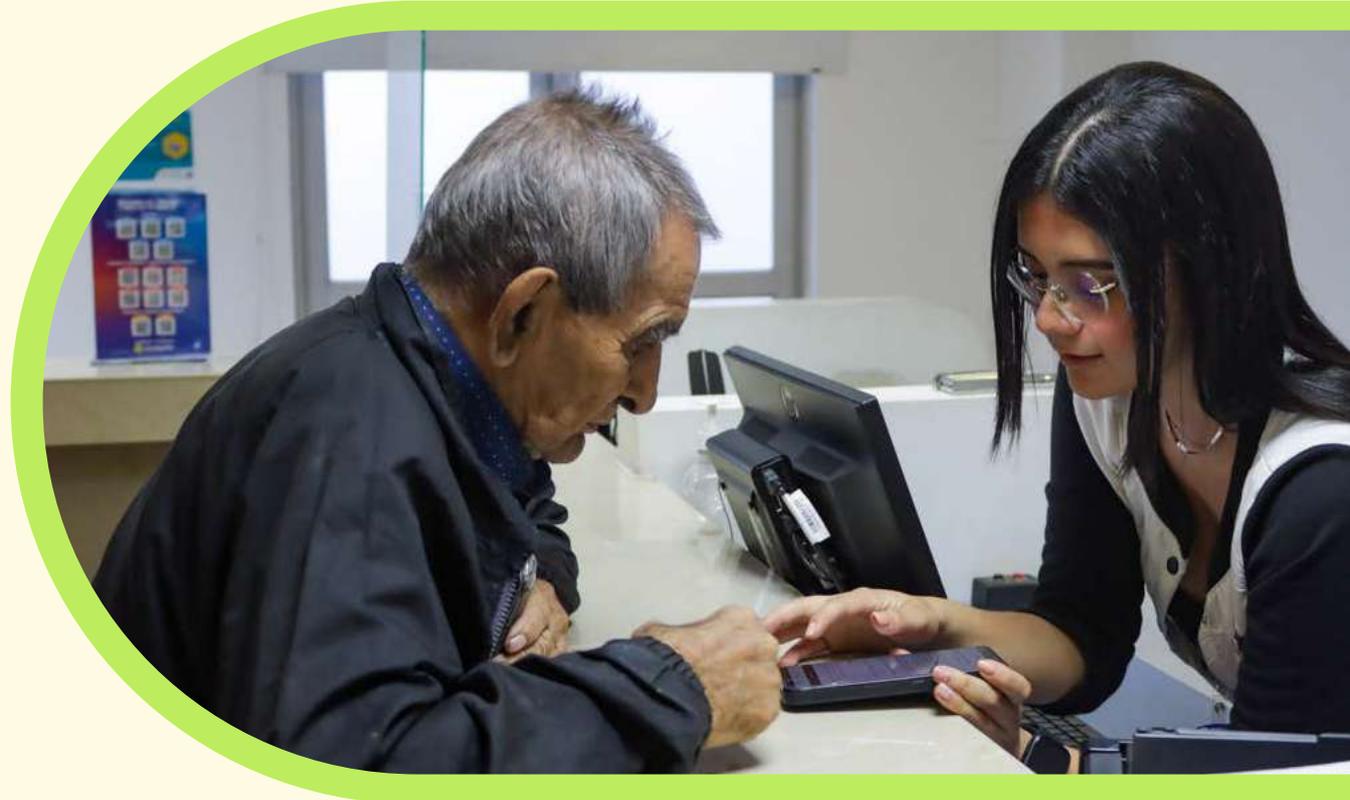
03. DISTRIBUCIÓN RECURSOS

*VALORES EN MILES DE MILLONES

APORTES EMPRESAS	(100%)	\$241.257*
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(100%)	\$7.130*
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(8%)	\$19.301*
APROPIACIÓN LEYES	(35%)	\$85.414*
CUOTA MONETARIA	(30%)	\$72.393*
SUBSIDIO SERVICIOS Y ESPECIE	(20%)	\$47.137*
REINTEGROS		\$5*
SALDOS OBRAS Y PROGRAMAS BENEFICIO SOCIAL	(10%)	\$24.147

04. SUBSIDIO FAMILIAR

- ▶ En el año 2024, seguimos siendo el respaldo de nuestros afiliados, brindando asesoría en los diferentes procesos de afiliación, recaudo, pago de la cuota monetaria y gestión del subsidio familiar, entre otros aspectos fundamentales de nuestro servicio. Actualmente, contamos con **30.954 empresas afiliadas**, que benefician a **216.294 trabajadores** dependientes y a sus familias, incluyendo **167.994 personas a cargo**.
- ▶ Nuestro compromiso con la innovación y la sostenibilidad se mantiene firme, facilitando herramientas digitales que optimizan la experiencia de nuestros afiliados y contribuyen al cuidado del medio ambiente. Seguimos avanzando en la transformación digital, promoviendo soluciones accesibles y seguras para la administración de los beneficios familiares.
- ▶ Con el recaudo del **4%** del aporte recibido por parte de las empresas afiliadas, pagamos la Cuota Monetaria a los trabajadores afiliados categoría A y B por sus personas a cargo beneficiarias.



\$241.159*

RECAUDADO

\$72.393*

PAGADO

\$59.050

CUOTA MENSUAL

30.954

EMPRESAS
AFILIADAS

216.294

TRABAJADORES
AFILIADOS

167.994

PERSONAS A
CARGO

*Valores en miles de millones

SUBSIDIO EN ESPECIE

- Reconocemos el subsidio familiar en especie a través de diversos servicios, como: alimentación, deportes, salud, elementos escolares y educación, diferenciándolo del subsidio otorgado en dinero.

DEPORTES
\$48
MILLONES

**TURISMO
SOCIAL**
\$1.095*

SALUD
\$1.549*

ALIMENTACIÓN
\$1.292*

EDUCACIÓN
\$4.132*

TOTAL
\$8.117*

*Valores en miles de millones





67.608
PERSONAS

\$4.124*
MILLONES

\$61.000
VALOR KIT

KIT ESCOLAR

- ▶ Con el Kit Escolar aportamos a la economía de los hogares de nuestros afiliados, para el regreso a clase

SUBSIDIO EN SERVICIOS

- ▶ En Comfamiliar Risaralda destinamos el subsidio a programas que promueven el bienestar de las personas afiliadas y sus familias, como educación, recreación, cultura, turismo, adulto mayor y atención a personas con discapacidad.
- ▶ Aplicamos tarifas diferenciales según el nivel salarial, clasificando en categorías A, B y C, para garantizar un acceso equitativo y llegar con más fuerza a quienes más lo necesitan.



EDUCACIÓN
\$4.499*

**RECREACIÓN
Y DEPORTES**
\$26.327*

**CULTURA Y
BIBLIOTECAS**
\$6.980*

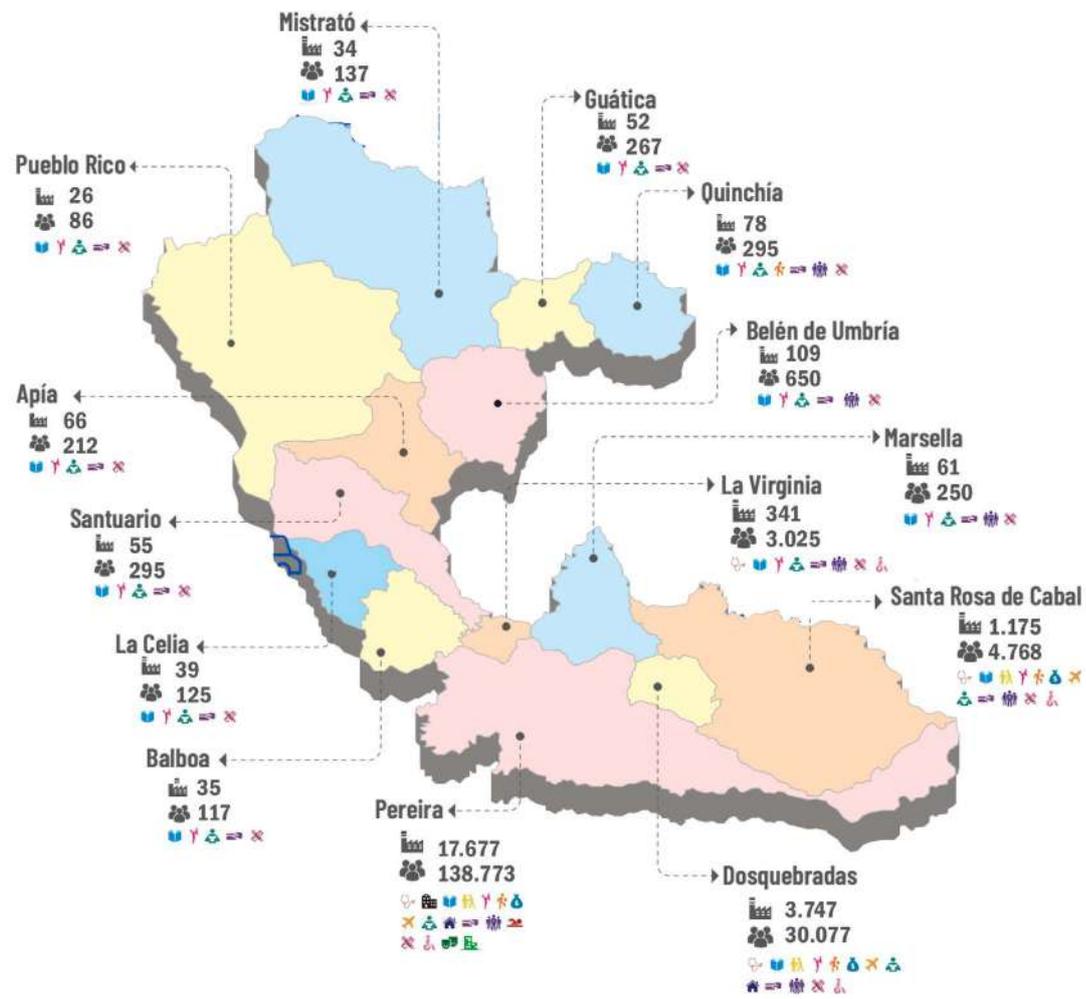
**ADULTO
MAYOR**
\$1.210*

TOTAL
\$39.018*

*Valores en miles de millones

05. PRESENCIA EN EL DEPARTAMENTO

- Parque Consotá
- Alojamiento
- Granja de Noé
- Recreación y Deportes
- Agencia de Viajes
- Gerontología
- Cultura
- Educación
- Crédito
- Vivienda
- Aportes y Subsidio
- Agencia de Empleo
- Bibliotecas
- Jornadas Escolares Complementarias
- Atención Integral a la Niñez
- Programa de Atención a la Discapacidad
- Clínica Comfamiliar
- Centros Médicos
- Salud Oral
- Fundación Universitaria Comfamiliar
- Sede Móvil
- Crece Empresarial
- Agencia de Empleo
- Empresas
- Trabajadores



06.

IMPACTO DE NUESTROS SERVICIOS

AGENCIA DE VIAJES

- ▶ Durante el año, **18.833 personas** viajaron con nosotros a destinos regionales, nacionales e internacionales.
- ▶ Desde distintos municipios de Risaralda, cumplimos el sueño de **2.605 personas afiliadas** de categorías A y B de conocer el Parque Consotá.
- ▶ Además, entregamos subsidios en especie por un valor de **\$1.095 millones**, destinados a usuarias y usuarios de las categorías A y B.

49.556
ACTIVIDADES

18.833
USUARIOS



PARQUE CONSOTÁ

**(Alojamiento, restaurantes,
Granja de Noé, Bolera)**

- ▶ Durante 2024 recibimos a **492.655 personas** en el Parque Consotá. De ellas, **265.483** participaron en el recorrido de interacción agropecuaria y cultura cafetera, y **30.500** disfrutaron la experiencia de hospedarse en las unidades habitacionales de Chapola, Consotá y Caracolillo.
- ▶ También obtuvimos la **certificación del ICA en buenas prácticas ganaderas** para la producción de carne bovina, bienestar animal en especies porcinas y bovinas, y como finca libre de tuberculosis bovina.



523.155
VISITANTES

RECREACIÓN Y DEPORTES



- ▶ Durante el año desarrollamos **143.856 actividades** deportivas y recreativas, en las que participaron **65.295 personas**.
- ▶ Llevamos a cabo la versión número 41 de los Juegos Interempresariales, con la participación de **94 empresas** y cerca de **2.200 deportistas**.
- ▶ En promedio, **4.800 personas** se vincularon a nuestras escuelas de formación deportiva y **1.000 participaron** en talleres artísticos en Pereira, Santa Rosa y Dosquebradas.

143.856
ACTIVIDADES

65.295
PERSONAS



- ▶ También acompañamos a **1.624 niños y niñas** en vacaciones recreativas y chiquivacaciones, fortaleciendo el juego, la convivencia y el disfrute en sus tiempos libres.

ADULTO MAYOR

- ▶ A lo largo del año acompañamos a **7.364 personas mayores** en actividades pensadas para su bienestar y disfrute.
- ▶ Abrimos las puertas del Centro Integral de Servicios en La Virginia, donde promovimos estilos de vida saludable, la actividad física y espacios de encuentro con la comunidad.
- ▶ Además, conmemoramos el mes de la persona mayor, el pensionado y el abuelo con conferencias y actividades artísticas que resaltaron su papel en la sociedad.



10.940
ACTIVIDADES

7.364
PERSONAS



PROGRAMAS CULTURALES

- ▶ Ejercimos un liderazgo cultural ininterrumpido, consolidándonos como la agenda más diversa del Eje Cafetero, con programación continua durante las **52 semanas del año** y acceso permanente a experiencias artísticas y culturales.
- ▶ Realizamos cerca de **1.462 actividades** que convocaron a más de **309.288 personas**, entre talleres, conferencias, cine foros, conciertos, muestras folclóricas, capacitaciones, clases magistrales, obras de teatro, danza y exposiciones, integrando talentos locales, regionales, nacionales e internacionales.

335.298
ACTIVIDADES

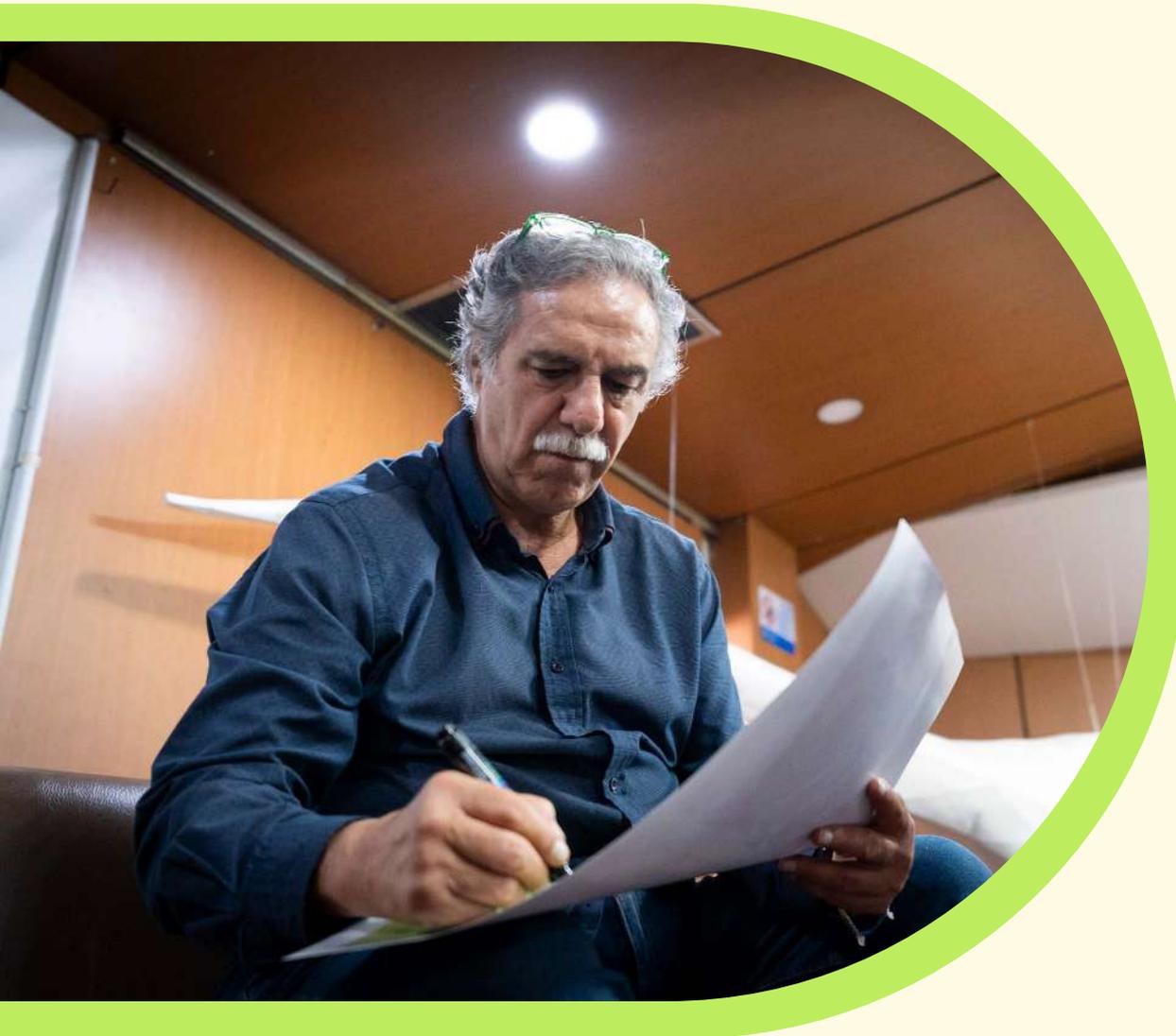
309.288
PERSONAS

BIBLIOTECAS

- ▶ Desarrollamos **905.909 actividades** de promoción de lectura, en las que participaron **671.696 personas** de diferentes edades y municipios.
- ▶ Llevamos a cabo el Primer Festival del Libro y la Biodiversidad Cafetera en Marsella, un encuentro académico y cultural que reunió a diversos actores alrededor de la lectura, la escritura, la oralidad y el valor de las bibliotecas.
- ▶ Seguimos articulando esfuerzos con el programa de Jornadas Escolares Complementarias, impulsando el Plan de Lectura en instituciones educativas rurales de Pueblo Rico, Santuario, Apía, Guática, Marsella, La Virginia y Mistrató.

905.909
ACTIVIDADES

671.696
PERSONAS



EDUCACIÓN FORMAL

- ▶ Acompañamos el proceso de aprendizaje de **883 estudiantes** en educación formal, con un total de **8.873 atenciones** pedagógicas durante el año.
- ▶ Celebramos la primera clausura de grado transición con **78 niñas y niños** que finalizaron su etapa de preescolar en Educa Liceo Bilingüe.
- ▶ También vivimos con orgullo la primera graduación de estudiantes neurodivergentes: dos personas con discapacidad psicosocial en la modalidad presencial, seis estudiantes sordos y dos con discapacidad cognitiva en la modalidad a distancia.
- ▶ Conmemoramos los **30 años del Instituto Comfamiliar** bajo la temática del Paisaje Cultural Cafetero, desarrollada de forma transversal durante el año lectivo.
- ▶ Además, tres estudiantes deportistas de alto rendimiento representaron al Instituto en los Juegos Intercolegiados 2024, avanzando a las rondas regional y nacional, donde obtuvimos medalla de bronce en taekwondo



8.873
EDUCACIÓN FORMAL

EDUCACIÓN INFORMAL

- ▶ Durante el 2024, acompañamos los procesos formativos de **1.338 personas** en programas técnicos laborales y de **24.977 en capacitaciones** en artes y oficios, a través de nuestro Instituto de Capacitación
- ▶ Fuimos autorizados por el Ministerio de Trabajo como Institución Oferente de programas para la Formación para el Trabajo bajo el modelo CUOC, reconocido en 39 países a través del Acuerdo OCDE. También obtuvimos la aprobación del programa “Servicios de Apoyo Administrativo”, que permite la movilidad internacional de estudiantes en el marco de la Alianza del Pacífico.
- ▶ Diseñamos y pusimos en marcha el programa técnico en Operaciones Logísticas y Procesamiento de Plásticos, en alianza con la empresa PCP, bajo un modelo de Formación Dual. Además, lanzamos las Escuelas de Formación para la vida, una apuesta innovadora basada en microcredenciales progresivas y modelos pedagógicos disruptivos.

24.977
EDUCACIÓN
INFORMAL

8.236
EDUCACIÓN
PARA EL
TRABAJO Y
DESARROLLO

UNIDAD DE ACELERACIÓN EMPRESARIAL

- ▶ Desarrollamos talleres de herramientas para la búsqueda de empleo, beneficiando a **6.767 personas cesantes**, y talleres en competencias claves y transversales, con un alcance de **4.194 participantes** en situación de desempleo.
- ▶ Entregamos certificaciones a **214 personas cesantes y 117 trabajadoras y trabajadores** activos en áreas como vigilancia, soldadura, trabajo en alturas y operación de montacargas.
- ▶ Además, gestionamos diplomados para **1.225 personas activas** laboralmente y beneficiarias, así como para **734 personas cesantes**, fortaleciendo sus perfiles y capacidades para el mundo del trabajo.
- ▶ Desde la Escuela de Artes y Oficios ofrecemos **233 cursos**, en los que se formaron **3.972 personas** en diversas áreas técnicas y prácticas.



CRÉDITO SOCIAL

- ▶ Otorgamos **8.362 créditos** con un total desembolsado de **\$69.499 millones**.
- ▶ Impulsamos el uso de la línea de adelanto de cuota monetaria “Credisubsidio”, alcanzando una cobertura de **2.804 créditos** por valor de **\$2.483 millones**.
- ▶ Estuvimos presentes con nuestra oferta de crédito en los **14 municipios** del departamento, facilitando el acceso a las diferentes líneas disponibles para las personas afiliadas.
- ▶ Formalizamos **172 convenios de libranza** con empresas afiliadas, fortaleciendo así el alcance de nuestros servicios financieros.

\$69.499
MILLONES
DESEMBOLSADOS

8.299
PERSONAS



310
FAMILIAS
BENEFICIADAS

11.369*
MILLONES
DESEMBOLSADOS

38
TALLERES
EN EMPRESAS

VIVIENDA

- ▶ Recibimos **573 postulaciones** de hogares que soñaban con tener casa propia.
- ▶ Asignamos subsidios a **310 familias**, con una inversión total de **\$11.369 millones**, distribuidos entre zonas urbanas y rurales.
- ▶ Desembolsamos **282 subsidios** por un valor de **\$8.745 millones**, haciendo realidad el anhelo de tener un hogar.
- ▶ Con el programa Construyendo tu hogar, acompañamos a **38 empresas** con talleres informativos, de educación financiera y participación en ferias de vivienda, atendiendo a **905 personas**.





AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

- ▶ Registramos **14.318 hojas de vida**, gestionamos **17.268 vacantes** y realizamos **23.674 entrevistas** de orientación laboral.
- ▶ Logramos que **9.838 personas** accedieran a un empleo.
- ▶ Entregamos **5.211 subsidios** al desempleo por un valor de **\$21.578 millones**.
- ▶ **100 nuevas MIPYMES afiliadas** se beneficiaron con el programa Fábricas de Productividad.
- ▶ A través de los talleres de orientación profesional (Assessment), realizamos **12.312 entrevistas**, facilitamos **11.362 colocaciones** y registramos **15.500 hojas de vida**.

9.838
PERSONAS
QUE OBTUVIERON
EMPLEO

5.211
BENEFICIARIOS
Y BENEFICIARIAS
SUBSIDIO DESEMPLEO

21.578*
MILLONES
ENTREGADOS EN SUBSIDIO
DESEMPLEO

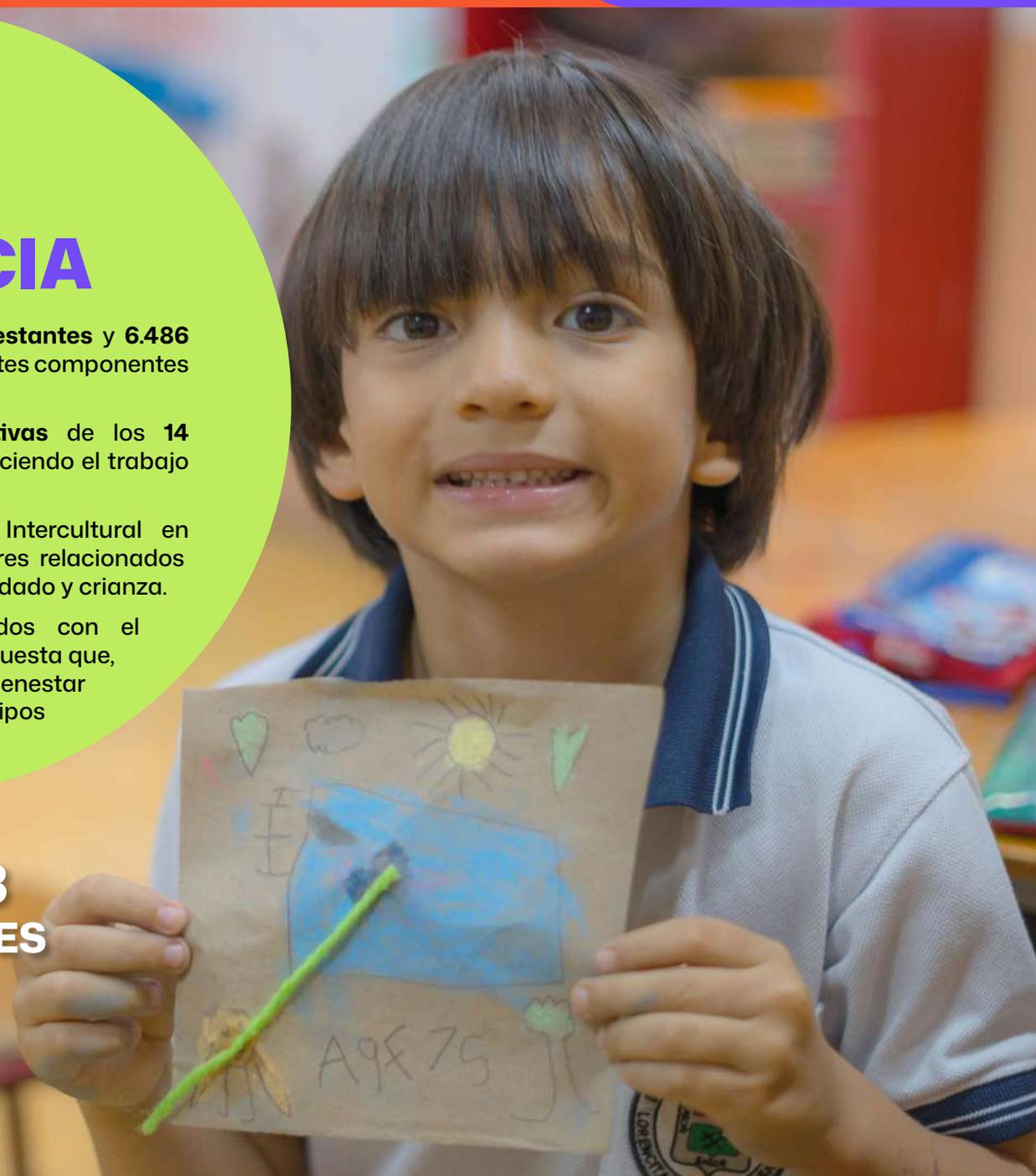
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

- ▶ Atendimos a **6.224 niños y niñas, 263 madres gestantes y 6.486 padres, madres** y acudientes a través de los diferentes componentes del programa AIPI.
- ▶ Nos articulamos con **95 instituciones educativas** de los **14 municipios** del departamento de Risaralda, fortaleciendo el trabajo conjunto por la primera infancia.
- ▶ Implementamos el proyecto pedagógico AIPI Intercultural en entornos comunitarios y étnicos, mediando saberes relacionados con prácticas culturales de salud, alimentación, cuidado y crianza.
- ▶ Promovimos escenarios cotidianos intencionados con el proyecto De lo cotidiano a lo extraordinario, una apuesta que, mediante experiencias pedagógicas, generó bienestar y disfrute para la infancia, las familias y los equipos educativos

12.973
BENEFICIARIOS
Y BENEFICIARIAS

852.843
ACTIVIDADES

95
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS



JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS

- ▶ Vinculamos a **9.589 beneficiarios y beneficiarias** de **182 instituciones educativas** del departamento, fortaleciendo los procesos formativos desde la Jornada Escolar Complementaria.
- ▶ Lideramos la segunda versión del Festival de Talentos JEC, un encuentro de tres días que nos permitió generar espacios de intercambio de saberes, prácticas deportivas, folclóricas y musicales. Participaron **241 niños, niñas y adolescentes** de cinco cajas de compensación del país: Comfama, Cofrem, Comcaja, Colsubsidio y Comfamiliar Risaralda, compartiendo sus talentos frente a un público de **1.427 estudiantes** vinculados a la estrategia.
- ▶ Entregamos **6.426 maletines** pedagógicos a estudiantes de JEC, promoviendo condiciones de equidad y bienestar para su proceso educativo.



79.245
ATENCIONES

490.574
ACTIVIDADES

9.589
**BENEFICIARIOS
Y BENEFICIARIAS**

182
**INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

PROGRAMA TEJIENDO PRESENTE

- ▶ Acompañamos a trabajadores afiliados en categorías A y B y a sus familias en situación de vulnerabilidad, en alianza con **12 empresas** como Autopistas del Café, Audifarma, Chevrolet, Busscar y Comfamiliar Risaralda.
- ▶ Durante 2024, impactamos a **536 personas** con servicios como formación en artes y oficios, actividades recreativas y deportivas, atención psicosocial, educación para adultos y entrega de bonos de alimentación.
- ▶ Con este programa fortalecemos nuestro compromiso con la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de quienes hacen parte de nuestra comunidad.



SEDE MÓVIL

- ▶ Con el propósito de descentralizar nuestros servicios y llegar a más personas en empresas, municipios y zonas rurales, desde el segundo semestre pusimos en marcha nuestra Sede Móvil: una estrategia pensada para acercarnos a las comunidades de los 14 municipios del departamento, especialmente a aquellos ubicados por fuera del área metropolitana.
- ▶ Gracias a este esfuerzo, logramos llevar servicios como crédito, aportes y subsidio, gerontología, agencia de viajes, recreación y deportes, y agencia de empleo, entre otros, directamente a los territorios.
- ▶ **Atendimos a 2.572 personas** a través de esta iniciativa, fortaleciendo nuestra presencia en el territorio y facilitando el acceso a nuestros programas y beneficios.





SALUD

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

- ▶ Durante el 2024 realizamos **150.338 atenciones** odontológicas en nuestras sedes de Santa Rosa, La Virginia, Dosquebradas y Pereira. Gracias a nuestro modelo de atención, logramos finalizar el **61,5% de los tratamientos**, superando el porcentaje alcanzado el año anterior.
- ▶ Continuamos fortaleciendo el tamizaje odontológico gratuito para recién nacidos en nuestra Clínica, con un total de **920 valoraciones**, lo que representa un incremento del **20%** en la cobertura frente al año 2023.
- ▶ Además, brindamos tratamientos estéticos con subsidio para personas afiliadas en categorías A y B, por un valor total de **\$481.070.053**, contribuyendo al bienestar y la salud oral de cientos de familias risaraldenses.

183.736
ACTIVIDADES



SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

- Realizamos **172.049** atenciones médicas en nuestras sedes de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y La Virginia, a través de un modelo de atención integral centrado en las personas, que abarca todas las etapas del ciclo de vida: desde la primera infancia hasta la vejez.



PROGRAMAS MATERNO PERINATAL Y RIESGO CARDIOVASCULAR

- En Salud Comfamiliar, priorizamos la atención a dos grupos poblacionales estratégicos, de acuerdo con nuestro perfil epidemiológico y su impacto en la salud de la comunidad: la cohorte materno perinatal y la población con riesgo cardiovascular.
- En la cohorte materno perinatal ajustamos nuestra ruta de atención desde el primer nivel, incluyendo consultas preconcepcionales, controles prenatales, atención al recién nacido, seguimiento al bajo peso al nacer y planificación familiar. Gracias a este enfoque, realizamos **10.043** atenciones durante el año y alcanzamos resultados positivos en los principales indicadores de salud materna y neonatal, manteniéndonos dentro de las metas esperadas en bajo peso al nacer, prematuridad y mortalidad materna.
- En cuanto a la población con riesgo cardiovascular, nuestro equipo multidisciplinario realizó **3.600** atenciones durante el 2024. Logramos que el **66,4%** de las personas con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2 y el **94,6%** de quienes viven con hipertensión arterial, que hacen parte de nuestra cohorte, permanezcan controladas, reduciendo así el riesgo de complicaciones y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

309.430
ACTIVIDADES

MEDICINA ESPECIALIZADA

- ▶ Contamos con 46 especialidades médicas y quirúrgicas, las cuales nos permitieron consolidar un total de **91.200 atenciones** para el año 2024 brindando servicios de mediana y alta complejidad.
- ▶ Durante este año fortalecimos el modelo de atención de **Medicinas prepagadas, Pólizas y Particulares** centralizando los canales de atención, rutas de acceso y gestión de ordenamientos, lo cual nos permitió consolidar un total de **18.480 atenciones** en 2024, representando un incremento del 33% frente al año anterior.

VACUNACIÓN

- ▶ Proporcionamos subsidios en especie para vacunas no PAI a los afiliados de las categorías A y B por valor de **\$949.699.489**.

SALUD EMPRESARIAL

- ▶ Desde nuestro programa de Salud Empresarial, realizamos **12.200 atenciones**, dentro de las cuales se encuentran consultas de ingreso, periódicas y de egreso, mesas laborales, exámenes como audiometría, espirometría y visimetría entre otros

91.200
ATENCIONES



SERVICIOS HOSPITALARIOS CLÍNICA COMFAMILIAR

RUTA MATERNO-PERINATAL

- ▶ Durante el 2024 fortalecimos nuestra atención a la población materno perinatal con la apertura de la Unidad de Cuidado Crítico Gineco-Obstétrico, un logro significativo para la institución que nos permite brindar atención integral a embarazos de alto riesgo. Con esta nueva capacidad, nos consolidamos como la segunda institución en Pereira en ofrecer este tipo de servicio especializado, logrando atender a **462 pacientes durante esta vigencia**.

CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

- ▶ Seguimos avanzando en el manejo de patologías cardiovasculares complejas. Este año, nuestra unidad de cardiología invasiva atendió a **2.903 personas**, destacándose por su tecnología de punta y procedimientos de alta complejidad. Fuimos pioneros en el Eje Cafetero en ofrecer estudios tridimensionales de electrofisiología, aislamiento de venas pulmonares y modulación de sustrato arrítmico, lo que nos posiciona como únicos prestadores de estos servicios en la región.

CIRUGÍA ALTA COMPLEJIDAD E HITOS EN LA MEDICINA:

- ▶ Consolidamos nuestro liderazgo en cirugía de alta complejidad al lograr importantes avances médicos que transforman vidas. Realizamos por primera vez en el Eje Cafetero la implantación de la válvula pulmonar Melody, un procedimiento dirigido por nuestro equipo de hemodinamia pediátrica junto con especialistas internacionales.
- ▶ Además, llevamos a cabo la primera cirugía de corrección de atresia de esófago en nuestra institución, gracias al trabajo conjunto entre nuestros cirujanos pediatras y un grupo de expertos provenientes de México. También implementamos técnicas de cirugía mínimamente invasiva para el tratamiento de patologías mitrales, reafirmando nuestro compromiso con la innovación, la seguridad y la calidad en los servicios de salud.



NUEVOS PROGRAMAS:

PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE QUE VIVE CON OBESIDAD:

- ▶ En el 2024 estructuramos nuestro modelo de atención integral para personas que viven con obesidad, una condición de salud que hoy afecta a más del 18% de la población adulta en Colombia.
- ▶ Durante el año realizamos 17 cirugías bariátricas, una inserción de balón intragástrico y llevamos a cabo más de 50 valoraciones de composición corporal, como parte del proceso de caracterización de las personas atendidas.

CLÍNICA DE ESPALDA

- ▶ También avanzamos en la articulación de un modelo especializado para el manejo de dolor lumbar crónico, presente por más de seis meses. Nuestro objetivo ha sido mejorar los resultados en salud, la funcionalidad y la calidad de vida de quienes conviven con este tipo de dolencias, a través de una atención centrada en el bienestar integral.

HOSPITAL VERDE

- ▶ Nos sumamos con orgullo a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, una iniciativa internacional que promueve prácticas sostenibles en el sector salud. Este paso reafirma nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente y con un futuro más saludable para todas las personas.



931.539
ACTIVIDADES

INVESTIGACIÓN EN SALUD

CENTRO DE INVESTIGACIÓN INCERCH

- ▶ En el 2024 continuamos fortaleciendo nuestra apuesta por la generación de conocimiento desde el Centro de Investigación INCERCH. Actualmente contamos con **29 investigadores** activos, distribuidos en **9 líneas de investigación**, quienes han liderado la formulación y aprobación de **12 proyectos** en áreas clave para la salud y el bienestar.
- ▶ Estas investigaciones han beneficiado directamente a **573 personas**, y hemos logrado socializar nuestros avances a través de 39 presentaciones de casos clínicos y **8 publicaciones** científicas en revistas indexadas, lo que nos permite contribuir al desarrollo científico desde la región.

LABORATORIO DE MARCHA

- ▶ Durante este año, finalizamos con éxito el proyecto del Laboratorio de Marcha, desarrollado en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira. En el marco de esta iniciativa realizamos **89 valoraciones** a niños y niñas con y sin patologías neuromusculares, aportando información valiosa para el análisis del movimiento y la construcción de estrategias de intervención que mejoren su calidad de vida.

ENSAYOS CLÍNICOS:

- ▶ Gracias a la certificación en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) otorgada por el INVIMA, durante este año fortalecimos nuestra presencia en la industria de la investigación. Avanzamos en la presentación de estudios de factibilidad y prefactibilidad, nos vinculamos activamente a asociaciones del sector, recibimos visitas de representantes de la industria farmacéutica en nuestras instalaciones y participamos en congresos latinoamericanos de investigación clínica.



EDUCACIÓN EN SALUD

DOCENCIA – SERVICIO:

- ▶ Durante más de dos décadas hemos contribuido al desarrollo de talento humano en salud, consolidándonos como un actor clave en la formación de profesionales para la región y el país. Nuestra red de convenios docencia-servicio con nueve universidades de reconocimiento nacional entre ellas la Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Icesi, Universidad Libre de Pereira, Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria del Área Andina, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Fundación Universitaria Comfamiliar e Institución Universitaria Visión de las Américas– respalda nuestro compromiso con la excelencia académica.
- ▶ Desde el año 2001 hemos acompañado los procesos formativos de más de 1.000 estudiantes y residentes, y solo en 2024 acogimos a 386 personas en formación. También participamos activamente en programas de posgrado, fortaleciendo nuestro rol como referentes en educación médica.
- ▶ Además, junto a ALGIA, la Clínica Comfamiliar y la Clínica El Prado en Medellín, lideramos el Fellowship en Cirugía Ginecológica Mínimamente Invasiva, lo que nos posiciona como los únicos centros en Colombia autorizados para esta formación, avalada por la Asociación Americana de Ginecólogos Laparoscopistas.



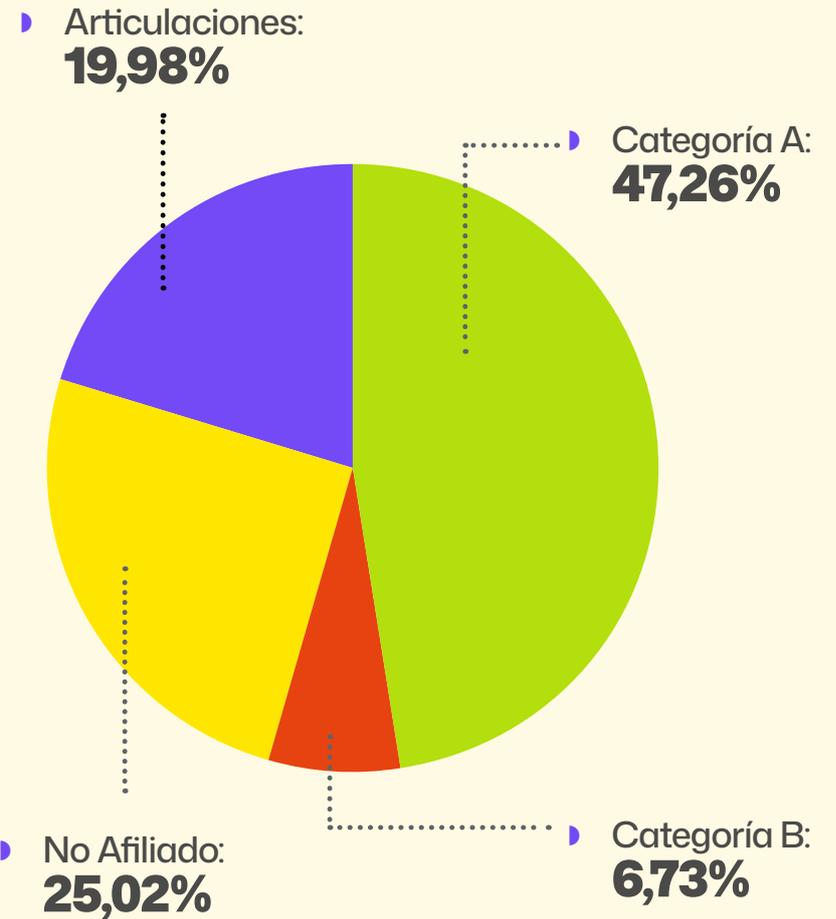


05.
FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
COMFAMILIAR RISARALDA

MATRICULADOS:



GRADUADOS





RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD - PAD

- ▶ Acompañamos a **393 personas** con discapacidad en espacios de aprendizaje lúdico-pedagógicos, deportivos, artísticos, culturales y psicosociales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo entornos más inclusivos.
- ▶
- ▶ Ampliamos nuestra cobertura con la apertura del Programa de Atención Diferencial (PAD) en la sede de Santa Rosa de Cabal, donde implementamos actividades como música, artes y escuela de cuidadores, y en la sede de Quinchía, con enfoques en pedagogía, artes y también formación para quienes cuidan.
- ▶
- ▶ Avanzamos en los procesos educativos con **13 personas** beneficiarias del PAD que cursan su bachillerato a distancia y 1 más que lo hace de forma presencial en el Instituto. Además, brindamos acompañamiento a 4 personas para acceder a la ruta de empleabilidad de Comfamiliar Risaralda y dimos apertura a una nueva ruta de emprendimiento con la participación de **12 cuidadores**.

393
**BENEFICIARIOS
Y BENEFICIARIAS**

\$1.900
MILLONES



NACE UNA SONRISA

- ▶ En el programa Nace una Sonrisa, acompañamos a **381 personas** con anomalías craneofaciales, enfocándonos especialmente en la atención integral de niñas, niños y adolescentes con labio y paladar fisurado. A lo largo del año realizamos **435 atenciones**, reafirmando nuestro compromiso con una atención humanizada y continua.
- ▶ Fortalecimos nuestra alianza estratégica con la organización internacional Smile Train, lo que nos permitió gestionar apoyos adicionales en tratamientos de ortodoncia y fonoaudiología. Esta colaboración ampliará significativamente la cobertura y calidad de los tratamientos ofrecidos, permitiendo transformar más vidas con sonrisas llenas de salud y dignidad.



435
ATENCIONES

381
PERSONAS



COM-SENTIDO

- ▶ Desde el programa Com-Sentido, acompañamos mensualmente a un promedio de **52 usuarios y usuarias**, brindando de manera gratuita actividades enfocadas en el bienestar integral. Entre ellas, realizamos terapias de rehabilitación con énfasis en neurodesarrollo, juntas médicas y talleres educativos dirigidos a madres, padres y cuidadores.
- ▶ Al cierre del año, sumamos un total de **11.297 atenciones**, generando un impacto positivo en la calidad de vida de niños, niñas y sus familias, quienes hacen parte de esta ruta de atención especializada que desarrollamos con compromiso, calidez y vocación de servicio.

11.297
ATENCIONES

52
PERSONAS

COLSALUD

- ▶ Acompañamos a **86 personas** a través de talleres de formación artística, danza y música, fortaleciendo sus talentos y capacidades desde un enfoque lúdico y pedagógico.
- ▶ Así mismo, brindamos formación a **15 madres** en áreas como artes y sistemas, generando oportunidades para su crecimiento personal y el desarrollo de nuevas habilidades.
- ▶ Como parte de nuestro compromiso con el bienestar integral, realizamos la entrega mensual de kits nutricionales, una estrategia que permitió apoyar a las familias participantes y reducir el riesgo de desnutrición en la población infantil beneficiaria del programa.



GESTIÓN AMBIENTAL

GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

- ▶ Durante el 2024 generamos 604 toneladas de residuos sólidos, de las cuales 162 fueron recuperadas mediante prácticas de economía circular, alcanzando un 38% de aprovechamiento, cifra que supera el promedio nacional del 18,11%. Gracias a esta gestión, evitamos la emisión de 628,97 toneladas de CO₂ equivalente por año, un impacto ambiental comparable a la siembra de 7.046 árboles.
- ▶ En cuanto a los residuos orgánicos, procesamos 62 toneladas, generando abono utilizado en el Parque Consotá, lo que representó una reducción de 80,6 toneladas de CO₂ equivalente (903 árboles). También reaprovechamos 5,4 toneladas de lodos de trampas de grasa, transformando este residuo en abono y biodiésel, lo que evitó la emisión de 8,64 toneladas de CO₂ equivalente (82 árboles).

USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

- ▶ Avanzamos en la modernización de los equipos de piscinas y plantas de tratamiento en el Parque Consotá, implementando un sistema de certificación internacional para garantizar una operación más eficiente y segura. Además, adquirimos nuevos equipos para la potabilización del agua, en respuesta al crecimiento y demanda del parque, consolidando nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del recurso hídrico.



08. RECONOCIMIENTOS

ACREDITACIÓN EN SALUD

Este año, alcanzamos uno de los logros más significativos en la historia de nuestra Caja de Compensación: la Clínica Comfamiliar Risaralda y su Centro Médico Odontológico Circunvalar recibieron la certificación en Alta Calidad en Salud, otorgada por el Ministerio de Salud y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC.

Este reconocimiento, que representa el más alto estándar en la prestación de servicios de salud en Colombia, valida nuestro compromiso con la excelencia, el mejoramiento continuo y el respeto por los derechos de nuestros usuarios.

Con este logro, nos convertimos en la primera clínica del país vinculada a una caja de compensación familiar en recibir esta distinción, y la primera institución en lograrlo en el departamento de Risaralda, consolidando un referente regional en la prestación de servicios de salud con calidad y calidez.



En Comfamiliar Risaralda reafirmamos nuestro compromiso con una gestión ética, incluyente y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Recibimos la certificación en:

Responsabilidad Social Empresarial de Fenalco Solidario, con una calificación destacada del 93,55%. Sobresalimos en aspectos como relaciones con el Estado, clientes, gobierno corporativo, medio ambiente y proveedores. Este reconocimiento valida nuestras acciones en pro del trabajo decente, el consumo responsable y la reducción de desigualdades.



Renovamos el **Sello de No Discriminación de ICONTEC**, con un puntaje de 94,76. Este logro refleja nuestros avances en equidad, diversidad e inclusión, gracias a procesos de sensibilización, formación continua y la gestión de la Mesa Institucional de Diversidad.

Estos reconocimientos nos impulsan a seguir construyendo una organización socialmente responsable, centrada en las personas y en el desarrollo sostenible del territorio.



PARTICIPACIÓN EN LA RED NOVABOX Y EL DESARROLLO DE UN PROYECTO BASADO EN INNOVACIÓN

En el marco del laboratorio de innovación social SUPERNOVA, liderado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, participamos activamente durante los últimos dos años con propuestas diseñadas desde nuestro proceso de Gerontología.

Presentamos dos iniciativas innovadoras enfocadas en salud mental para personas mayores: Expresarte en 2023 y Activa Mente en 2024. Esta última fue reconocida con el premio principal por su impacto y diseño, destacándose entre las experiencias exitosas del sistema.

Estos logros reafirman nuestro compromiso con una atención integral y humanizada para una población en crecimiento, y con la innovación como eje transformador del bienestar social.



09. EVENTOS

30 AÑOS INSPIRANDO SUEÑOS A TRAVÉS DEL CONCURSO DE CUENTO INFANTIL ILUSTRADO

Celebramos tres décadas del Concurso de Cuento Infantil Ilustrado, una iniciativa que ha inspirado a miles de niños, niñas y jóvenes a través de la literatura y el arte.

Este año alcanzamos un récord de participación con 2.760 cuentos ilustrados, reflejo del talento creativo de la niñez risaraldense. En una emotiva ceremonia realizada en el Coliseo Guaduales del Parque Consotá, premiamos a 12 participantes en las categorías Preinfantil, Infantil, Prejuvenil y Juvenil, reconociendo su imaginación y dedicación.

Seguimos apostando por la cultura como motor de desarrollo y expresión para las nuevas generaciones.



LUZ ESTELLA DE LOS RÍOS, MUJER COMFAMILIAR 2024

El Premio Mujer Comfamiliar fue otorgado a **Luz Estella de los Ríos Zapata**, una educadora que, desde hace 36 años, ha dedicado su vida a transformar realidades en Quinchía a través de una docencia innovadora y consciente.

Su compromiso con la educación rural, el uso pedagógico de la tecnología y la formación para el trabajo la han convertido en un referente regional. Desde la rectoría del Núcleo Escolar Rural, lidera un modelo educativo alineado con las necesidades del campo, fortaleciendo el desarrollo local desde la escuela.

Es así como este premio visibiliza el impacto silencioso pero profundo de mujeres que tejen futuro con vocación y entrega.



JUAN MANUEL DÍAZ HERNÁNDEZ, GANADOR DEL PREMIO BACHILLER COMFAMILIAR 2024

En el 2024, reconocimos a Juan Manuel Díaz como el Bachiller Comfamiliar, una distinción que simboliza la constancia, la madurez y la visión de futuro de un joven que, a sus 18 años, encarna los valores que promovemos como organización.

Egresado del Colegio San José de Pereira, Juan Manuel se destaca por su disciplina interiorizada no como imposición, sino como una convicción construida desde el ejemplo y el propósito.

Este reconocimiento refleja nuestro compromiso con el acompañamiento a la juventud y con el impulso de trayectorias educativas que inspiran, transforman y construyen futuro.



EXPOCAJAS 2024: UN EVENTO DE CIUDAD

- ▶ Compartimos con más de **14.000 asistentes** una edición memorable de EXPOCAJAS, que se consolidó como el evento más significativo de la ciudad, destacando el papel transformador de las cajas de compensación familiar en el bienestar colectivo.
- ▶ Nos reunimos con **30 cajas del país**, **2 gremios** y desarrollamos **5 agendas académicas**. También realizamos:
- ▶ Cuatro Ferias temáticas, Turismo, Emprendimiento, Hogar y Vivienda, Servicios Sociales y de Salud
- ▶ Una rueda de negocios especializada en turismo, generando espacios de diálogo y proyección.



Esta experiencia fortaleció nuestra vocación de servicio y nos animó a seguir construyendo comunidad desde la participación, la cultura y la inclusión.

IMPULSAMOS:

7

**AGENDAS
DEL SISTEMA**

22

**ACTIVIDADES
CULTURALES**

17

**EXHIBICIONES DE TALLERES
RECREATIVOS Y ESCUELAS DEPORTIVAS**

10.

ESTADOS FINANCIEROS



DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMILIAR RISARALDA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Señores

**Asambleístas Caja de Compensación Familiar de Risaralda
COMFAMILIAR RISARALDA
Ciudad**

OPINIÓN

He examinado los estados financieros consolidados comparativos de COMFAMILIAR RISARALDA, preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA con corte al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (incorporado por el Decreto 2270 de 2019). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros emitido por la IFAC y lo establecido en la Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formar mi opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Intervención administrativa parcial de Comfamiliar Risaralda por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Mediante resolución número 0859 del 6 de diciembre de 2022, La Caja de Compensación Familiar fue sujeta de una medida cautelar de intervención administrativa parcial por el termino de seis meses contados a partir de su notificación por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Esta resolución separa del cargo a todos los miembros del Consejo Directivo y deja sin efecto las decisiones de elección y remoción del Director Administrativo tomadas en la sesión del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2022, contenida en el acta 1231. Designó al

Funcionario Doctor Iván Eduardo García Duque como agente especial de intervención de la caja quien cumplirá las funciones propias del Consejo Directivo.

Posteriormente a través de la Resolución 0521 de junio 2023 se prorroga la medida cautelar por el término de hasta 12 meses, dado que se hace necesario incluir acciones de mejora y actividades efectivas según Plan de Mejoramiento de la medida cautelar.

Durante el año 2023 se efectuaron diferentes tutelas, demandas y demás procesos jurídicos y en el mes de octubre falla el Tribunal Superior del Distrito, reintegrando solo a los Consejeros representantes de los trabajadores y suspendiendo los efectos jurídicos de la decisión de intervención.

Se interponen otras Tutelas, proceso que va hasta la Corte Suprema de Justicia donde anula las actuaciones del Tribunal y donde le solicita al Tribunal volver a fallar, ante un aparente desacato de la Superintendencia y el Ministerio del Trabajo; la Juez correspondiente falla por cumplimiento y archiva el desacato.

En conclusión, el Consejo Directivo de la Corporación debido a estos procesos pudo actuar a partir de noviembre de 2023 según fallo del tribunal superior.

PROGRAMA DE SALUD:

Sus ingresos representan el 35,7% del total de la institución, y en el año 2024 presentó déficit de -\$14.625 mil millones de pesos, afectando así el remanente de la Corporación que fue de \$19.161 mil millones de pesos. La cartera total de la Caja \$270.280 mil millones de pesos, representa el 40% del activo total y de ésta la de salud \$111.723 mil millones de pesos, representa un 17% respecto al activo total, teniendo en cuenta el deterioro.

El sector salud ha experimentado una evolución financiera variable en los últimos años, pasando de una etapa de superávit hasta 2021 a una creciente inestabilidad a partir de 2022, con un fuerte déficit en el año 2024. Este comportamiento muestra una crisis financiera en el sector.

La cartera de salud por prestación de servicio se compone de cartera corriente \$36.750 mil millones de pesos que representa el 33% y la no corriente el 67% \$73.094 mil millones de pesos; por

esta razón ha sido objeto de seguimiento continuo por parte de la Revisoría Fiscal, evidenciando, no solo el cumplimiento del plan de mejoramiento emitido por los entes de control externo; sino también nuestras sugerencias y recomendaciones.

CUADRO COMPARATIVO CARTERA SALUD:

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2024	%	DICIEMBRE DE 2023	%	VARIACION RELATIVA
TOTAL CARTERA CORRIENTE	\$ 36.750.042.805	33%	\$ 38.743.589.139	44%	-5%
TOTAL CARTERA NO CORRIENTE	\$ 73.094.735.470	67%	\$ 48.356.083.223	56%	51%
TOTAL CARTERA DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES	\$ 33.107.266.730	30%	\$ 27.873.422.194	32%	19%
TOTAL CARTERA EN ALISTAMIENTO	\$ 9.835.179.921	9%	\$ 3.239.670.539	4%	204%
TOTAL CARTERA	\$ 109.844.778.275		\$ 87.099.672.362		26%

La cartera total de salud, creció en un 26%, la disminución de la cartera corriente y el incremento en la cartera no corriente representan riesgos financieros si no se gestionan adecuadamente; es una cartera muy representativa donde se incluye las glosas y devoluciones que constituyen un 30% del valor total de la cartera a pesar de que en comparación con el año anterior su porcentaje ha disminuido, su valor continúa siendo de gran relevancia. Adicionalmente se observa un notable aumento del 204% en la cartera en alistamiento.

El componente más significativo de la cartera de la S.O.S corresponde a la cartera no corriente, la cual abarca principalmente las glosas y devoluciones. Este segmento representa una parte sustancial dentro del total de la cartera, reflejando los montos pendientes de conciliación o cobro a lo largo del tiempo. A continuación, se presenta un detalle de su participación en el total de la cartera desde diciembre de 2023 hasta diciembre de 2024, evidenciando su evolución y el impacto en la estructura financiera de la entidad:

ANÁLISIS S.O.S ANUAL					
CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2024	% SOBRE TOTAL CARTERA	DICIEMBRE DE 2023	% SOBRE TOTAL CARTERA	% CRECIMIENTO
TOTAL CARTERA CORRIENTE	\$ 3.080.070.594	5%	\$ 19.170.381.471	40%	-84%
TOTAL CARTERA NO CORRIENTE	\$ 53.198.919.319	95%	\$ 28.774.384.607	60%	85%
TOTAL CARTERA GLOSADA Y DEVOLUCIONES	\$ 18.802.777.280	33%	\$ 14.278.318.781	30%	32%
TOTAL CARTERA EN ALISTAMIENTO	\$ 678.150.101	1%	\$ 1.449.925.211	3%	-53%
TOTAL CARTERA	\$ 56.279.989.913		\$ 47.944.766.078		17%

Se puede apreciar el crecimiento del total de la cartera de Servicio Occidental de Salud en un 17%, el aumento más significativo se manifiesta en la cartera no corriente, que experimentó un notable

incremento del 85% en comparación con el año 2023. En cuanto al rubro de glosas y devoluciones este se incrementó en un 32%.

- El programa de salud ha requerido financiamiento mediante créditos, durante el año 2024 por un monto de \$24.600 millones de pesos para fortalecer su capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo total por este concepto asciende a \$57.299 mil millones de pesos, correspondiente a:

Crecimiento de la Deuda en el Sector Salud (2023 vs. 2024)

Tipo de Financiamiento	Deuda 2024 (\$)	Deuda 2023 (\$)	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)
Créditos Bancarios	45.737.708.776	24.772.072.417	20.965.636.359	+85%
Factoring	11.561.690.141	4.446.039.751	7.115.650.390	+160%
Leasing	0	301.203.579	-301.203.579	-100%
TOTAL	57.299.398.917	29.519.315.747	28.081.286.749	+95%

- Déficit de programa de salud año 2024 fue de -\$14.624 mil millones de pesos
- Déficit de programa de salud año 2023 fue de -\$1.848 mil millones de pesos
- El programa de salud en su rubro de Deudores varios (cuenta 1380) le adeuda a los otros recurso de la Corporación a diciembre 31 de 2024 un valor de \$14.275 mil millones con un aumento significativo en el año en mención, estos recursos se están tomando de las cuentas de servicios de programas misionales, lo cual no se ajusta a los lineamientos normativos; como consecuencia de la crisis en salud a nivel nacional de las EPS e IPS se ha tenido pérdidas e iliquidez en este programa. Por lo anterior es fundamental fortalecer la conciliación financiera, realizar traslados mensuales precisos y oportunos para mitigar el impacto del endeudamiento y garantizar la estabilidad del programa de salud.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La Institución cuenta con procedimiento para determinar la provisión en procesos judiciales con base a los criterios de los asesores jurídicos externos y aplicando las políticas contables.

Área	Provisión	2024 (\$)	2023 (\$)	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)
Administración	Laborales	\$ 3,929,885,573	\$ 2,279,800,000	\$ 1,650,085,573	72%
	Otras Contingencias	\$ 1,765,270,082	\$ 1,200,000,000	\$ 565,270,082	47%
Salud	Demandas y Otros	\$ 4,406,247,567	\$ 4,339,762,494	\$ 66,485,073	2%
	Otras Contingencias	\$ 171,442,000	\$ 171,442,000	-	0%
Servicios	Pas. Estim. Cuentas por Pagar	\$ 288,665	\$ 288,665	-	0%
	Pas. Estim. Cuentas por Pagar De Renta y Complementarios	\$ 768,308	\$ 768,308	-	0%
		\$ 180,000,000	\$ 160,000,000	\$ 20,000,000	11%
Total General		\$ 10,453,902,195	\$ 8,152,061,467	\$ (2,301,840,728)	28%

Las provisiones laborales creció un 72%, siendo el mayor incremento en términos absolutos, correspondiente a diez (10) demandantes de los cuales dos (2) suman un valor de \$1.100 millones.

Otras Contingencias por valor de \$1.765 mil millones de pesos, corresponde a una resolución sanción de la DIAN que procede ante la caja que tiene relación con la declaración de retención en la fuente del mes de diciembre del año 2013. En diciembre de 2024 el tribunal de lo contencioso administrativo acepta el recurso de apelación, este proceso está a cargo de uno de los mejores tributaristas del país el doctor Jesús Orlando Corredor; rubro

que está ajustado por inflación acorde al artículo 867-1 (actualizaciones de las sanciones tributarias pendientes de pago).

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Caja de Compensación Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA, para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Subsidio Familiar; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de

errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración de la hipótesis de negocio en marcha y determinar sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Aplicación de Ley 1314 de 2009: Es pertinente mencionar que esta Ley introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que

deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, la misma recopila y actualiza las normas en materia contable y señala que las Cajas de Compensación Familiar pueden aplazar por un año el período de aplicación de las NIIF, es decir, a partir del 1 de enero de 2017, prórroga a la que se acogió la entidad.

- b) Actos de los administradores:** Los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los Estatutos, instrucciones de la Asamblea General y la Superintendencia del Subsidio Familiar, como también a las normas que en general rigen el sistema de subsidio familiar en Colombia.
- c) Correspondencia y libros:** Los libros oficiales se encuentran generados con la información que se suministra a 31 de diciembre de 2024, los libros de Actas del Consejo Directivo y de la Asamblea, la correspondencia y los documentos que soportan la contabilidad, se conservan en forma adecuada conforme a las técnicas contables y legales.
- d) Control interno:** De conformidad con lo establecido en la circular 023 de 2010 de La Superintendencia del Subsidio Familiar; la institución viene dando cumplimiento a los parámetros y requisitos allí contemplados en cuanto al sistema de control interno, gestión de riesgos y comité de auditoría, con las buenas prácticas de referencia del modelo COSO el cual permite contribuir a la consecución de los logros y la identificación y mitigación de los riesgos. La administración atiende las sugerencias previstas en los diferentes informes emitidos por dicho comité con apoyo de la auditoría Interna de la Institución quienes han venido realizando acciones para el mejoramiento continuo del sistema del control interno.
- e) Concordancia de estados financieros e informe de gestión:** El informe de gestión corresponde al período terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido preparado por la administración de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que

la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.

f) Aportes para seguridad social: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, se hace constar que la Corporación realizó de manera correcta y oportuna todos los aportes correspondientes al sistema de seguridad social durante el año 2024. Dichos aportes fueron efectuados conforme a las normativas vigentes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de salud, pensiones y riesgos laborales para sus empleados, contribuyendo así a su bienestar y asegurando la sostenibilidad de los beneficios sociales establecidos por la ley.

g) Gestión del Riesgo: La corporación cumple con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conforme a la Circular Externa 009 de 2016 de Supersalud. Ha establecido controles mediante su Manual SARLAFT, generando reportes a la UIAF, verificando antecedentes de proveedores, empleados y aspirantes, e integrando su política en el Código de Ética y Buen Gobierno.

Así mismo, acata las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud cumplimiento a las disposiciones establecidas en las circular externa 20211700000004-5 de septiembre de 2021 sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), según lo dispuesto en las circulares externas No 2023-00006 y No 2024-0004 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, normativas que establecen directrices para su diseño e implementación, en concordancia con la Ley 2195 de 2022; la efectividad del PTEE evidencia que los controles internos de la Corporación están debidamente aplicados, fortaleciendo la transparencia y la integridad en COMFAMILIAR RISARALDA.

h) Aplicación de la ley 1676 de 2013: Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la Corporación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

i) Normas relacionadas con los derechos de autor: Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000 la corporación efectuó en forma correcta los pagos de derecho de autor. **j) Comité de Convivencia laboral:** La Corporación cumple con el funcionamiento del comité de convivencia laboral contemplado en la resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la resolución 1356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo.

k) Cumplimiento SGSST: Decreto único 1072 de 2015 modificado por la resolución 1111 de 2017 en el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

l) Ley de Protección de datos: Ley de Habeas Data o de Protección de Datos, se cumplió con el marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 capítulo 25 y 26.

A la culminación de este informe no conozco la ocurrencia de sucesos o circunstancias que afecten significativamente los Estados Financieros o la buena marcha de la Corporación, exceptuando los resultados del Programa de Salud que en el año 2024 continuó con déficit y la recuperación de su cartera no es óptima; es fundamental definir una estrategia clara evaluando su viabilidad dentro de la caja o explorando alternativas que reduzcan el impacto de sus pérdidas las cuales han sido significativas en el último año, afectando el patrimonio de la Corporación.

Como resumen final puedo conceptualizar que la Caja de Compensación Familiar, institución que maneja recursos parafiscales, cumple a cabalidad los programas de carácter social objeto principal de su razón de ser; procurando en su ejecución un mejoramiento continuo; en orden a lo cual, las recomendaciones y observaciones sugeridas por esta Revisoría Fiscal con respecto a las transacciones, hechos económicos, operaciones, decisiones y políticas de la Corporación son atendidas con la debida oportunidad.



HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 5586-T



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **Luis Fernando Acosta Sanz**, como Representante Legal y **Ana Milena Jiménez Ramírez**, en calidad de contadora de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, identificada con Nit. 891.480.000 – 1,

CERTIFICAMOS

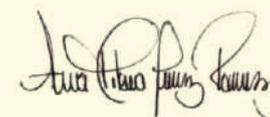
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con corte a Diciembre 31 de 2024, cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y establecidas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones de acuerdo con la normatividad legal aplicable como lo es la Ley 222 de 1995 y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2024, además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos y revela afirmaciones y aseveraciones previamente verificadas.
 - b) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados Financieros y sus respectivas notas.
 - c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Se expide la presente certificación en Pereira, a los diez días del mes de febrero de 2025



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P 168009 – T

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
DE RISARALDA COMFAMILIAR
RISARALDA
NIT. 891.480.000-1**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
INDIVIDUAL
(CORRIENTE Y NO CORRIENTE)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de pesos Colombianos)**

	NOTA	A.V	DIC. 2024	A.V	DIC. 2023	VAR %	VAR \$
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,1	4%	27.364.559	5%	29.290.976	-6,6%	(1.926.417)
Efectivo en caja		0%	271.619	0%	426.731	-36,3%	(155.112)
Saldo en Bancos		4%	26.350.728	5%	28.471.978	-7,5%	(2.121.250)
Equivalentes al efectivo		0%	742.212	0%	392.267	89,2%	349.945
Inversiones	9,2	1%	5.057.891	1%	4.877.194	3,7%	180.697
Activos financieros al costo amortizado		1%	5.057.891	1%	4.877.194	3,7%	180.697
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC	9,3	25%	167.283.851	22%	135.007.271	23,9%	32.276.580
Cientes por prestación de Servicios		25%	169.965.369	21%	130.373.802	30,4%	39.591.567
Otras cuentas por cobrar		3%	18.991.096	3%	21.130.923	-10,1%	(2.139.827)
Deterioro de Cuentas por Cobrar		-3%	(21.672.614)	-3%	(16.497.454)	31,4%	(5.175.160)
Inventarios	9,4	1%	9.818.258	2%	10.499.114	-6,5%	(680.856)
Inventario en Proceso		0%	437.716	0%	825.415	-47,0%	(387.699)
Materiales y sumin. a consumir en prest. de servic.		1%	9.380.542	2%	9.673.699	-3,0%	(293.157)
Activos por impuestos	9,3	0%	1.043.514	0%	1.194.195	-12,6%	(150.681)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		31%	210.568.073	29%	180.868.750	16,4%	29.699.323
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades, planta y equipo	9,5	39%	264.589.236	41%	254.680.281	3,9%	9.908.955
Terrenos y construcciones		33%	219.229.209	34%	211.330.768	3,7%	7.898.441
Maquinaria		3%	20.172.215	3%	19.630.123	2,8%	542.092
Equipo de oficina, enseres y accesorios		2%	11.422.622	2%	9.458.038	20,8%	1.964.584
Construcciones en Proceso		2%	11.828.180	2%	12.777.371	-7,4%	(949.191)
Otras propiedades, planta y equipo		0%	1.575.079	0%	1.483.981	6,1%	91.098
Antic. para compra de Propiedad, Planta y Eq.		0%	361.931	0%	-	0,0%	361.931
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9,6	0%	356.932	0%	408.821	-12,7%	(51.889)
Programas de comput. y otros activos intangibles		0%	356.932	0%	408.821	-12,7%	(51.889)
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC	9,3	15%	102.996.969	15%	92.628.207	11,2%	10.368.762
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc		15%	102.996.969	15%	92.628.207	11,2%	10.368.762
Inversiones	9,2	5%	33.528.725	3%	18.835.375	78,0%	14.693.350
Activos financieros al costo amortizado		4%	23.633.161	2%	9.939.811	137,8%	13.693.350
Instrumentos de patrimonio al costo		1%	9.895.564	1%	8.895.564	11,2%	1.000.001

Efectivo y equivalentes al efectivo	9,1	9%	62.017.098	11%	68.824.170	-9,9%	(6.807.072)
De uso restringido		9%	62.017.098	11%	68.824.170	-9,9%	(6.807.072)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		69%	463.488.960	71%	435.376.854	6,5%	28.112.106
TOTAL ACTIVO		100%	674.057.033	100%	616.245.604	9,4%	57.811.429
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	9,7	39%	91.316.544	43%	84.383.840	8,2%	6.932.704
Beneficios a empleados	9,8	4%	8.391.351	4%	7.973.272	5,2%	418.079
Pasivos financieros al costo amortizado	9,9	7%	16.076.466	2%	4.071.867	294,8%	12.004.599
Impuestos Corrientes y contribuciones	9,9	1%	1.339.439	1%	1.407.683	-4,8%	(68.244)
Ingresos diferidos y otros pasivos	9,1	4%	10.185.570	5%	9.118.102	11,7%	1.067.468
TOTAL PASIVO CORRIENTE		55%	127.309.370	55%	106.954.764	19,0%	20.354.606
PASIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	9,7	1%	8.389.686	1%	7.452.837	12,6%	936.849
Pasivos financieros al costo amortizado	9,9	5%	30.357.070	4%	22.068.117	37,6%	8.288.953
Fondos con destinación especif. y otros pasivos	9,11	8%	55.239.756	8%	48.621.006	13,6%	6.618.750
Beneficios a empleados	9,8	0%	293.334	0%	258.855	13,3%	34.479
Otras Provisiones	9,13	2%	10.852.152	1%	8.925.764	21,6%	1.926.388
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		16%	105.131.998	14%	87.326.579	20,4%	17.805.419
TOTAL PASIVO		34%	232.441.368	32%	194.281.343	19,6%	38.160.025
PATRIMONIO							
PATRIMONIO	9,14						
Capital		47%	314.576.613	47%	286.640.211	9,7%	27.936.402
Obras y Programas de Beneficio Social		47%	314.576.613	47%	286.640.211	9,7%	27.936.402
Resultados del Ejercicio		3%	19.161.049	5%	27.936.402	-31,4%	(8.775.353)
Efectos por convergencia de las NIIF		14%	97.285.101	16%	97.285.101	0,0%	-
Otras Participaciones en el Patrimonio		1%	8.833.542	1%	8.576.793	3,0%	256.749
Superávit		1%	8.833.542	1%	8.576.793	3,0%	256.749
Otras reservas		0%	1.759.360	0%	1.525.754	15,3%	233.606
Reserva Legal		0%	1.759.360	0%	1.525.754	15,3%	233.606
TOTAL PATRIMONIO		66%	441.615.665	68%	421.964.261	4,7%	19.651.404
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		100%	674.057.033	100%	616.245.604	9,4%	57.811.429



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P 168009 – T



HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
DE RISARALDA COMFAMILIAR
RISARALDA
NIT. 891.480.000-1**

**ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en miles de pesos Colombianos)



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P 168009 – T



HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal

	NOTA	AV	DIC. 2024	AV	DIC. 2023	VAR.%	VAR.\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Procedentes de la prestación de servicios		100%	485.992.392	100%	446.871.291	8,8%	39.121.101
En Salud	9,15	36%	176.524.327	39%	173.369.686	1,8%	3.154.641
En Aportes de empresas afiliadas	9,16	50%	244.552.041	49%	217.052.679	12,7%	27.499.362
En Servicios Sociales	9,17	13%	64.916.024	12%	53.017.562	22,4%	11.898.462
Recursos Ley 1929/18	9,15	0%	-	1%	3.431.364	-100,0%	(3.431.364)
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS							
		56%	269.922.466	57%	255.831.135	5,5%	14.091.331
En Salud	9,15	30%	146.135.148	32%	144.981.353	0,8%	1.153.795
En Subsidios	9,16	20%	95.233.886	19%	84.476.255	12,7%	10.757.631
En Servicios Sociales	9,17	6%	28.553.432	6%	26.373.527	8,3%	2.179.905
EXCEDENTE BRUTO							
		44%	216.069.926	43%	191.040.156	13,1%	25.029.770
GASTOS DE ADMINISTRACION							
	9,18	43%	206.714.715	41%	183.382.408	12,7%	23.332.307
En Salud		9%	43.997.834	9%	40.162.735	9,5%	3.835.099
En Apropiedades sobre aportes		15%	70.691.273	14%	62.486.625	13,1%	8.204.648
En Servicios Sociales		15%	72.725.041	14%	63.682.386	14,2%	9.042.655
En Administración		4%	19.300.567	4%	17.050.662	13,2%	2.249.905
EXCEDENTE OPERACIONAL							
		2%	9.355.211	2%	7.657.748	22,2%	1.697.463
OTROS INGRESOS	9,19	3%	14.648.865	4%	19.155.014	-23,5%	(4.506.149)
OTROS GASTOS	9,20	1%	3.318.887	0%	982.164	237,9%	2.336.723
INGRESOS FINANCIEROS	9,21	1%	4.531.176	1%	6.504.257	-30,3%	(1.973.081)
GASTOS FINANCIEROS	9,22	1%	6.055.316	1%	4.398.453	37,7%	1.656.863
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO							
		4%	19.161.049	6%	27.936.402	-31,4%	(8.775.353)

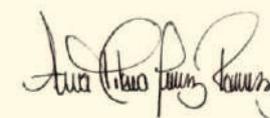
**CAJA DE COMPENSACION
FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA
ÁREA SALUD
NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
INDIVIDUAL
(CORRIENTE Y NO CORRIENTE)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de pesos Colombianos)**

	NOTA	AV	DIC. 2024	AV	DIC. 2023	VAR %	VAR \$
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,1	3%	5.498.582	1%	1.909.291	188,0%	3.589.291
Efectivo en caja		0%	26.933	0%	79.406	-66,1%	(52.473)
Saldo en Bancos		3%	5.471.649	1%	1.829.885	199,0%	3.641.764
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC	9,3	50%	92.234.314	46%	73.706.930	25,1%	18.527.384
Cientes por prestación de Servicios		55%	101.980.988	49%	79.199.647	28,8%	22.781.341
Otras cuentas por cobrar		5%	9.742.488	6%	9.629.814	1,2%	112.674
Deterioro de Cuentas por Cobrar		-11%	(19.489.162)	-9%	(15.122.531)	28,9%	(4.366.631)
Inventarios	9,4	3%	4.660.473	3%	5.555.558	-16,1%	(895.085)
Inventario en Proceso		0%	437.716	1%	825.415	-47,0%	(387.699)
Materiales y sumin. en prest. de servic.		2%	4.222.757	3%	4.730.143	-10,7%	(507.386)
Activos por impuestos	9,3	0%	278.234	0%	86.716	220,9%	191.518
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		56%	102.671.603	51%	81.258.495	26,4%	21.413.108
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades, planta y equipo	9,5	42%	77.540.406	47%	74.678.286	3,8%	2.862.120
Terrenos y construcciones		31%	57.178.772	35%	55.506.330	3,0%	1.672.442
Maquinaria		8%	14.566.751	10%	15.422.682	-5,5%	(855.931)
Equipo de oficina, enseres y accesorios		1%	1.712.862	1%	2.090.199	-18,1%	(377.337)
Construcciones en Proceso		2%	3.720.090	1%	1.659.075	124,2%	2.061.015
Antic. para compra de Propiedad, Planta y Eq.		0%	361.931	0%	-	0,0%	361.931
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9,6	0%	10.647	0%	17.943	0,0%	(7.296)
Program. de comput. y otros activos intangibles		0%	10.647	0%	17.943	0,0%	(7.296)
Instrumentos de patrimonio al costo	9,2	2%	3.600.000	2%	3.600.000	0,0%	
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,1	0%	106.368	0%	518.667	-79,5%	(412.299)
De uso restringido		0%	106.368	0%	518.667	-79,5%	(412.299)

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	44%	81.257.421	49%	78.814.896	3,1%	2.442.525
TOTAL ACTIVO	100%	183.929.024	100%	160.073.391	14,9%	23.855.633
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	9,7	30%	55.377.744	23%	36.493.192	51,7% 18.884.552
Beneficios a empleados	9,8	2%	3.247.177	2%	3.350.302	-3,1% (103.125)
Pasivos financieros al costo amortizado	9,9	9%	15.756.993	2%	3.784.713	316,3% 11.972.280
Impuestos Corrientes y contribuciones	9,9	0%	284.737	0%	53.876	428,5% 230.861
Ingresos diferidos y otros pasivos	9,10	0%	736.623	1%	1.173.083	-37,2% (436.460)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	41%	75.403.274	28%	44.855.166	68,1%	30.548.108
PASIVO NO CORRIENTE						
Pasivos financieros al costo amortizado	9,9	16%	29.980.716	13%	21.288.563	40,8% 8.692.153
Fondos con destinación especif. y otros pasivos	9,11	0%	89.692	0%	550.954	-83,7% (461.262)
Beneficios a empleados	9,8	0%	90.452	0%	80.321	12,6% 10.131
Otros pasivos y provisiones	9,13	3%	4.976.227	3%	5.285.195	-5,8% (308.968)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	19%	35.137.087	17%	27.205.033	29,2%	7.932.054
TOTAL PASIVO	60%	110.540.361	45%	72.060.199	53,4%	38.480.162
PATRIMONIO						
	9,14					
Capital		31%	57.615.095	37%	59.463.727	-3,1% (1.848.632)
Obras y Programas de Beneficio Social		31%	57.615.095	37%	59.463.727	-3,1% (1.848.632)
Resultados del Ejercicio		-8%	(14.624.528)	-1%	(1.848.631)	691,1% (12.775.897)
Efectos por convergencia de las NIIF		17%	30.398.096	19%	30.398.096	0,0% -
TOTAL PATRIMONIO	40%	73.388.663	55%	88.013.192	-16,6%	(14.624.529)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	100%	183.929.024	100%	160.073.391	12,9%	23.855.633



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P 168009 - T



HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA ÁREA SALUD
NIT. 891.480.000-1**

**ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	AV	DIC. 2024	AV	DIC. 2023	VAR.%	VAR.\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Procedentes de la prestación de servicios	9,15	100%	176.524.327	100%	176.801.050	-0,2%	(276.723)
En Salud		100%	176.524.327	98%	173.369.686	1,8%	3.154.641
Recursos Ley 1929/18		0%	-	2%	3.431.364	-100,0%	(3.431.364)
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS	9,15	83%	146.135.148	82%	144.981.353	0,8%	1.153.795
En Salud		83%	146.135.148	82%	144.981.353	0,8%	1.153.795
EXCEDENTE BRUTO		17%	30.389.179	18%	31.819.697	-4,5%	(1.430.518)
GASTOS DE ADMINISTRACION	9,18	25%	43.997.834	23%	40.162.735	9,5%	3.835.099
En Salud		25%	43.997.834	23%	40.162.735	9,5%	3.835.099
EXCEDENTE OPERACIONAL		-8%	-13.608.655	-5%	-8.343.038	63,1%	(5.265.617)
OTROS INGRESOS	9,19	2%	3.815.833	5%	9.207.294	-58,6%	(5.391.461)
OTROS GASTOS	9,20	0%	253.382	0%	234.217	8,2%	19.165
INGRESOS FINANCIEROS	9,21	0%	116.862	0%	403.018	-71,0%	(286.156)
GASTOS FINANCIEROS	9,22	3%	4.695.186	2%	2.881.688	62,9%	1.813.498
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO		-8%	-14.624.528	-1%	-1.848.631	691,1%	(12.775.897)



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P 168009 – T



HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA
NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Obras de beneficio Social	Reserva Legal	Superavit de Capital	Remanentes Del Ejercicio	Efectos por Convergencia NIIF	Total del Patrimonio
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	267.894.527	1.281.712	8.374.629	#REF!	97.285.101	393.581.655
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	18.745.684	-	-	-	-	18.745.684
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	-	244.042	-	-	-	244.042
DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	-	202.164	-	-	202.164
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	#REF!	27.936.402	27.936.402
APROPIACION EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	-	-	-	#REF!	-	(18.745.686)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	286.640.211	1.525.754	8.576.793	27.936.401	97.285.101	421.964.261
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	27.936.402	-	-	-	-	27.936.402
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	-	233.606	-	-	-	233.606
DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	-	256.749	-	-	256.749
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	19.161.049	-	19.161.049
APROPIACION EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	-	-	-	(27.936.402)	-	(27.936.402)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	314.576.613	1.759.360	8.833.542	19.161.049	97.285.101	441.615.665



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
 Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
 Contadora T.P 168009 – T



HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
 Revisor Fiscal

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA
NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de pesos Colombianos)**

	#ERROR!	DIC. 2023			
1- ACTIVIDAD OPERATIVA			2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
EFFECTIVO RECIBIDO DE:			Compra de propiedad, planta y equipo	\$ (20.065.728)	\$ (17.364.596)
Aportes	\$ 245.496.254	\$ 217.958.513	Anticipos	\$ (604.561)	\$ (520.983)
Salud	\$ 165.394.384	\$ 170.312.518	Venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	
Servicios Sociales	\$ 51.713.124	\$ 23.128.795	Cuentas por cobrar Empleados (neto)	\$ (234.717)	\$ (2.407.567)
Otros	\$ 7.033.832	\$ 11.494.153	Intangibles adquiridos	\$ 52.610	\$ (369.282)
TOTAL EFFECTIVO RECIBIDO	\$ 469.637.594	\$ 422.893.979	Activos diversos	\$ (8.066.892)	\$ (1.996.381)
EFFECTIVO PAGADO POR:			EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	\$ (28.919.288)	\$ (22.658.809)
Subsidios	\$ (170.947.017)	\$ (135.515.160)	3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	\$ (25.153.475)	\$ (21.523.051)
Salud	\$ (187.613.984)	\$ (183.511.683)	4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Servicios Sociales	\$ (102.411.909)	\$ (98.631.343)	Obligaciones financieras	\$ 2.443.151	\$ (5.416.046)
Administración	\$ (17.324.706)	\$ (15.215.391)	Pago de obligaciones financieras	\$ 20.293.552	\$ 11.981.302
Otros	\$ 19.041.844	\$ 13.557.795	Donaciones recibidas en efectivo	\$ 256.749	\$ 202.164
TOTAL EFFECTIVO PAGADO	\$ (459.255.772)	\$ (419.315.782)	Reservas	\$ 233.606	\$ 244.042
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	\$ 10.381.822	\$ 3.578.197	Adopción NIIF	\$ -	\$ 4.000.000
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	\$ 23.227.058	\$ 11.011.462
Financieros y comisiones recibidas	\$ 5.283.949	\$ 7.457.767	5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	\$ (1.926.417)	\$ (10.511.588)
Financieros pagados	\$ (6.055.316)	\$ (4.398.452)	6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	\$ 29.290.976	\$ 39.802.565
Impuestos pagados	\$ (5.844.642)	\$ (5.501.753)	7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 27.364.559	\$ 29.290.976
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	\$ (6.616.009)	\$ (2.442.438)			
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	\$ 3.765.813	\$ 1.135.759			



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P 168009 – T



HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal

NOTA No 1

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 NATURALEZA JURÍDICA

La Caja de Compensación Familiar de Risaralda “Comfamiliar Risaralda” es una corporación autónoma, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios. Se rige por las normas establecidas en el Libro I, Título 36 del Código Civil Colombiano y demás disposiciones que los reglamenten, adicionen o reformen y sometida al control y vigilancia del Estado, en la forma establecida por la Ley. Reconocida por la Rama Ejecutiva del poder público en su resolución número 2785 del 10 de octubre de 1957, emanada del Ministerio de Justicia y constituida de acuerdo con el Decreto 118 de ese mismo año.

1.2 OBJETO SOCIAL

El objeto de Comfamiliar Risaralda es promover el alivio de cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, por medio del otorgamiento de subsidio en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores afiliados, atendiendo la defensa de la familia como estructura y núcleo social, favoreciendo su integridad y el fortalecimiento económico, moral y cultural.

Comfamiliar Risaralda desarrolla las funciones sociales que le asigna la Ley y sus estatutos, en especial, las establecidas por el artículo 41 de la Ley 21 de 1982, adicionado por el artículo 16 de la Ley 789 de 2002, adicionado a su turno, por el artículo 1 de la Ley 920 de 2004 y las disposiciones que las modifiquen, las adicionen o las sustituyan, incluida la posibilidad legal de administrar el régimen subsidiado de salud.

Como parte del Sistema de Seguridad Social Integral, la Caja de Compensación familiar, podrá extender la totalidad de los beneficios, entre ellos los de subsidios y programas sociales, a los asociados a las pre cooperativas y cooperativas de trabajo asociado, para lo cual,

estas deberán contemplar previamente en sus estatutos la afiliación al sistema de previsión social incluido el de compensación y pago de los aportes respectivos de acuerdo con lo dispuesto en la ley para el sector dependiente.

Así mismo podrá, en atención al Decreto 2581 de 2007, constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación técnica, profesional y tecnológica.

Se entiende incluido dentro de su objeto social, cualquier actividad, facultad, servicio o función que el régimen legal establezca para las Cajas de Compensación Familiar sin que sea necesario modificar en cada caso los Estatutos.

Su término de duración es indefinido, de carácter permanente. El domicilio principal de Comfamiliar Risaralda, es Avenida Circunvalar número 3-01 en la Ciudad de Pereira, departamento de Risaralda (Colombia).

1.3 ÓRGANOS SUPERIORES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Para los fines de su dirección, administración y representación tiene los siguientes órganos: Asamblea General de Afiliados, Consejo Directivo y la Dirección Administrativa.

Los órganos superiores de la corporación desempeñan un papel fundamental en la garantía de la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión de la entidad, su correcto funcionamiento es esencial para el cumplimiento de los objetivos sociales y protección del derecho y patrimonio social de los Risaraldenses, estos órganos ejercen las funciones y atribuciones que se determinan en la Ley, los Estatutos y el Código del Buen Gobierno.

NOTA NO 2

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Para la presentación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024, la Caja de Compensación Familiar de Risaralda

evaluó la hipótesis fundamental de negocio en marcha, considerando aspectos como:

- ▶ Disponibilidad de recursos para cumplir los compromisos adquiridos como financieros, laborales, operativos y contractuales
- ▶ Posibilidad de acceso a préstamos bancarios.
- ▶ Reestructuración de créditos y cambios de plazos.
- ▶ Posibles incumplimientos a proveedores.
- ▶ Posibilidades de financiación pública.
- ▶ Escasez de suministros esenciales para la operación.
- ▶ Falta de suministros para continuar con la producción de bienes y servicios
- ▶ Pérdida de clientes clave
- ▶ Cambios significativos en la normatividad que puedan afectar la operación de la empresa

Se concluyó que no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y establecidas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos

2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

NOTA NO 3 NORMATIVA CONTABLE Y TRIBUTARIA APLICADA DURANTE EL AÑO 2024

- ▶ Resolución SSF N. 0176 del 14 de marzo de 2024. Por la cual se fija la contribución a cargo de las Cajas de Compensación Familiar con destino al sostenimiento de la SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, por la anualidad 2022.
- ▶ Resolución N° 0076 del 30 de enero de 2024. "Por la cual se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de la vigencia 2023, se ordenan unas transferencias de excedentes y se autorizan el uso de los mismos".
- ▶ Resolución N° 0075 del 31 de enero de 2024. "Por la cual se establece el Cociente Departamental, se fija la Cuota Monetaria por departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicaron para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y, se certifican el Cociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar para determinan la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social -FOVIS, Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC y Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ, para el año 2024".
- ▶ Resolución 3073 diciembre de 2023, Calendario tributario del municipio de Dosquebradas para el 2024, modificada por Resolución 0567 abril de 2024.

- ▶ Resolución 009 diciembre de 2023, Calendario tributario del municipio de Quinchía para el 2024
- ▶ Resolución 3898 diciembre de 2023, Calendario tributario del municipio de Santa Rosa para el 2024.
- ▶ Resolución 013 y 0014 diciembre de 2023, Calendario tributario del municipio de la Virginia 2024
- ▶ Decreto 0718 marzo de 2024, Calendario tributario del municipio de Pereira 2024, amplia plazos para la presentación de los impuestos municipales.
- ▶ Resolución 0026 de febrero de 2024, por la cual se modifica parcialmente la Res_005707_2019 “Por la cual se establecen los requisitos para ser autorizado para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta”.
- ▶ Resolución 00031 febrero de 2024, Por la cual se prescribe el formulario No. 350 «Declaración de retenciones en la fuente» para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a partir del 1 de agosto de 2024.
- ▶ Resolución 0022 febrero de 2024, Por la cual se prescribe el Formulario No. 220 "Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones" para los años gravables 2023 y siguientes.
- ▶ Decreto 2229 diciembre de 2023 Por el cual se establece el calendario para el cumplimiento de obligaciones tributarias administradas por la DIAN a partir del año 2024.
- ▶ Resolución 0162 octubre de 2023, Por la cual se establece el grupo de obligados a presentar la información tributaria a la DIAN por el año gravable 2024 y siguientes.
- ▶ Resolución 008 enero de 2024, Modifica Resolución 0165, calendario de implementación facturación electrónica.
- ▶ Decreto 1545 diciembre de 2024, Por la cual se reglamenta parcialmente los artículos 903, 904, 905, 906, 908, 909, 910, 912, 913, 914, 915 y 916 del Estatuto Tributario.

NOTA NO 4 MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de la corporación es el peso colombiano COP, esta es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, es la moneda en que emplea y genera el efectivo.

NOTA NO 5 EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

El marco normativo para las empresas de Colombia señala que no se apliquen algunos criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Según la Ley 1797 de 13 de julio de 2016, para las Cajas de Compensación Familiar, los aportes recibidos por parte de las empresas afiliadas deben reconocerse como Ingresos, incumpliendo las NIIF que establece su reconocimiento como pasivos.

Para Comfamiliar Risaralda:

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

- ▶ Ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.
- ▶ El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del aparcamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes:

TÍTULO DE LAS NIIF NO APLICADAS	Sección 23 de la NIIF PYMES “Ingresos de Actividades Ordinarias” y definición de pasivos establecida en el Marco Conceptual.
NATURALEZA DEL APARTAMIENTO	Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de sus trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19, párrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.
TRATAMIENTO REQUERIDO PARA NIIF	<p>Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos.</p> <p>Los ingresos son “entradas brutas de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio. . .”, criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.</p> <p>Los pasivos son “una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”, criterio que cumplen los mencionados recursos.</p>

NOTA NO 6 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación por el consejo directivo según Acta número 1255 del 18 de febrero de 2025.

NOTA NO 7 RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Las políticas contables permiten a la entidad autorregularse en cuanto a la forma como debe reconocer, medir, presentar y revelar información, dentro de los rangos de decisión determinados en los estándares internacionales. Sin embargo, las normas tributarias del país, así como otras leyes y regulaciones establecen requisitos puntuales que deben cumplirse y que también afectan la contabilidad y el reporte de información financiera. Por ello, se lleva una contabilidad única, multipropósito, consistente en mantener un control de las diferencias que sean importantes.

Las políticas contables se aplican manteniendo la relación costo-beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Las partidas o hechos económicos que cumplieron con los siguientes criterios de reconocimiento, fueron incluidos en la elaboración de los Estado Financieros:

- ▶ Cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos establecidos en el manual de políticas.
- ▶ Es probable que a la entidad lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos).
- ▶ Existe medición fiable, es decir que el valor se puede medir fielmente.
- ▶ Los aspectos no previstos en las políticas contables se regirán por lo establecido en: los estándares internacionales de Contabilidad e Información Financiera; las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y del Marco Conceptual de tales estándares; la normativa emitida por autoridades locales; otras leyes y regulaciones que sean aplicables.

En cuanto al reconocimiento de los hechos económicos en el software contable, la información se encuentra estructurada en compañías y centros de costo, y en atención al catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar para rendición de información financiera y que cumple con los fines establecidos en Informe Final del Comité Técnico Contable, es decir, “1) Facilitar el logro de los objetivos de la contabilidad general, en cuanto a (a) suministrar informaciones útiles para la toma de decisiones económicas. (b) permitir un mejor control de la información, y 2) Facilitar la imputación contable de los registros. Además, cumple las características requeridas por el citado Informe, esto es:

“- *Sistematicidad en el ordenamiento, lo que implica la elección previa de un criterio para su organización; - Flexibilidad suficiente para permitir la incorporación de nuevas cuentas, necesarias para el registro de operaciones o transacciones nuevas dentro de la vida económica de*

la entidad; - Homogeneidad en los agrupamientos practicados, condición necesaria para facilitar la preparación de los informes contables; - Claridad en la terminología utilizada, para evitar la realización de imputaciones erróneas.”

7.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS:

Efectivo y equivalentes al efectivo

En esta partida se reconocieron efectivo en caja, saldos en bancos y equivalentes al efectivo sin y con destinación específica, que corresponden a aquellos recursos que respaldan la ejecución de las obras y programas sociales contemplados en la normatividad para las Cajas de Compensación. El saldo de bancos y equivalentes al efectivo debe coincidir con el extracto bancario y, así mismo las cajas generales y menores, deben coincidir con el valor real de monedas y billetes.

Inversiones

Son inversiones en títulos participativos en el patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes); en instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como certificados de depósito a término y bonos). La entidad clasifica y mide sus inversiones en activos financieros al costo amortizado y activos financieros que son instrumentos de patrimonio al costo.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Esta política contempla los derechos de cobro a favor de la Entidad surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos. Las Cuentas por Cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo expresado en el documento que los origine y de manera

posterior se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con el anexo “Matriz de Evidencias de Riesgo” (párrafo 11.22 y 11.23 del Marco Normativo para el Grupo 2), así:

RIESGO DE DETERIORO	ACCIÓN
Incumplimientos en los plazos de pago.	Calcular el deterioro como la diferencia entre el valor futuro y el presente de la cuenta por cobrar.
Antigüedad de la cartera.	Se podrá cancelar el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor sea cero.
Dificultades financieras del cliente.	Se podrá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas que no se hubieren otorgado en condiciones normales.	Cuando el cliente solicite plazos adicionales a los establecidos en el contrato, se podrá suspender el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Cobro judicial o mediante alternativas de solución conflictos.	Se deberá suspender el cálculo del deterioro a Valor Presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera.	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebras, concordatos o similares, se deberá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras.	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por desaparición de mercados en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá suspender el cálculo del deterioro a Valor Presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o el desconocimiento de la ubicación por largos períodos.	Se podrá suspender el cálculo del deterioro a Valor Presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.

Inventarios

Esta política contempla el tratamiento contable para los inventarios adquiridos para su venta; adquiridos para consumo interno; los terrenos destinados para la construcción de vivienda destinada para

la venta, las unidades de vivienda en construcción y las viviendas terminadas; los costos incurridos en la prestación de servicios de salud, cuando se preste el servicio y éste no haya sido facturado (inventario de prestación de servicios); las materias primas para producción; los productos en proceso y los terminados.

Los inventarios se reconocen por su costo y posteriormente se evalúa que el costo, sea menor a su valor neto realizable.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largo plazo. La Entidad optó por usar el valor razonable de sus Inmuebles como costo atribuido en la fecha de transición y lo estableció como su valor residual; para los demás mantuvo su costo histórico. Estas partidas se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada (calculada por el método de línea recta) y pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Construcciones en proceso	No aplica
Terrenos	No aplica
Edificaciones	No aplica**
Maquinaria	10***
Vehículos	10
Enseres y accesorios	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo médico científico	8***
Equipo de hoteles, restaurante y cafetería	10
Flota y equipo de transporte	10
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	15

**La vida útil de componentes de edificaciones, se establece de acuerdo al concepto técnico de profesionales en la materia.

***De acuerdo con su materialidad y concepto técnico, se ha establecido vida útil para activos especializados.

Propiedades de inversión

Esta política aplica a terrenos y edificios no ocupados por la entidad. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente por su costo y posteriormente por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

Activos intangibles distintos de la plusvalía

La entidad reconocerá un activo intangible adquirido solo si, es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo puede medirse con fiabilidad y no es resultado de desembolsos generados internamente en un activo intangible. Además, debe ser identificable y controlable.

Comfamiliar Risaralda medirá inicialmente un activo intangible al costo y posteriormente al costo, menos las amortizaciones acumuladas.

Los intangibles se amortizan linealmente y se utilizan vidas útiles finitas establecidas para cada caso y, si no puede realizar una estimación fiable, supondrá una vida útil de hasta 10 años.

Arrendamientos

Esta política aplica a los contratos escritos o verbales en los cuales la entidad tenga el derecho de uso de activos que sean de propiedad de terceros, sea cual fuere el contrato. Todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el Estado de Situación Financiera. Cuando exista opción de compra como Propiedad, Planta y Equipo

ALIENTES AL EFECTIVO	27,364,559	29,290,976	(1,926,417)	-6.6%
----------------------	------------	------------	-------------	-------

y, cuando no, como Intangible por el derecho de uso. La medición inicial corresponderá al valor razonable del bien arrendado.

Deterioro de Valor de los activos

La entidad contabilizará una pérdida por deterioro cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. Las partidas susceptibles de deterioro se someten a evaluación cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Para efectos del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Se reducirá el valor en libros del activo hasta su importe recuperable, si este último es inferior. Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro, el valor recuperado se reconocerá contra un ingreso, disminuyendo el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Esta política aplica a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren. La entidad contabilizará los pasivos financieros por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se medirán por el costo amortizado.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Esta política contempla las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y pasivos por provisiones. Inicialmente la Entidad medirá el pasivo por el precio de

la transacción y posteriormente, por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos se encuentran calculados conforme a las obligaciones tributarias establecidos en la norma.

Beneficios a los empleados por pagar

Comfamiliar Risaralda reconoce y contabiliza los beneficios a los empleados así:

De corto plazo: Sueldos, comisiones, horas extras y recargos, aportes a la seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, auxilio de transporte, dotaciones, pensiones y ausencias remuneradas a corto plazo. Se miden por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales y/o los acuerdos pactados entre los empleados y la Entidad. Los beneficios de corto plazo esperan liquidarse en los 12 meses siguientes al cierre contable.

De largo plazo: Se esperan liquidar después de los 12 meses posteriores al final del período, tales como primas de antigüedad y similares. Se reconocen como un pasivo en la medida del paso del tiempo, por la mejor estimación del valor a pagar, descontándolo a su valor presente.

Provisiones y contingencias

Provisiones: Se reconocerán provisiones cuando existan pasivos reales con incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Existencia de un hecho pasado.
- Existencia de una obligación presente.

- Probabilidad superior al 50% de hacer un pago en el futuro y una estimación fiable de la obligación, para su medición inicial.

Pasivo contingente: Comfamiliar Risaralda reconocerá un pasivo contingente cuando se pueda demostrar que realmente existe.

Activo contingente: Comfamiliar Risaralda no reconocerá un activo contingente como un activo.

Ingresos, costos y gastos

Ingresos: Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de activos o bien como decrementos de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Costos y gastos: Se reconocerán como costos y gastos, los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de activos, o bien por la generación o aumento de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Presentación de Estados Financieros

Esta política es aplicable a la preparación y presentación de Estados Financieros dirigidos a usuarios externos que no estén en la capacidad de exigir información en la medida de sus propias necesidades.

Se presentarán anualmente: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros Individuales.

NOTA NO 8 SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los Estados Financieros, Comfamiliar Risaralda asume juicios y estimaciones que son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. No se tiene evidencia de riesgos que pueden ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del período contable siguiente.

NOTA NO 9 NOTAS ESPECÍFICAS QUE APOYAN LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Concepto	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo en Caja	271,619	426,731	(155,112)	-36.3%
Saldos en Bancos	26,350,728	28,471,978	(2,121,250)	-7.5%
Equivalentes De Efectivo	742,212	392,267	349,945	89.2%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27,364,559	29,290,976	(1,926,417)	-6.6%

Componentes del efectivo y sus equivalentes en el Estado de situación Financiera, se encuentran conformados por caja, bancos nacionales, cuentas de ahorro y las carteras colectivas, las mismas hacen referencia a los dineros depositados en cada uno de los grupos mencionados anteriormente.

El efectivo de la entidad al 31 de diciembre de 2024, presenta la siguiente disponibilidad:

Concepto	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cajas Menores	7,217	9,534	(2,317)	-24.3%
Caja General	123,540	270,177	(146,637)	-54.3%
Fondos y Bases	140,862	147,020	(6,158)	-4.2%
EFFECTIVO EN CAJA	271,619	426,732	(155,113)	-36.3%

La disminución general del efectivo en caja se debe a varios factores. En primer lugar, los procesos internos fueron más eficientes, permitiendo una mayor legalización de los fondos, lo que redujo la necesidad de mantener saldos elevados. Además, los cronogramas de consignación establecidos con las entidades bancarias fueron más efectivos durante el 2024, lo que permitió una mejor sincronización entre el ingreso de los recursos y su consignación, contribuyendo también a la reducción de los saldos disponibles.

La participación en salud del efectivo en caja al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Concepto	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
EFFECTIVO EN CAJA	26,933	79,406	(52,473)	-66.1%

El saldo en bancos de la entidad al 31 de diciembre de 2024, presenta la siguiente disponibilidad:

Concepto	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas sin Destinación Específica	26,350,728	28,471,978	(2,121,250)	-7.5%
SALDOS EN BANCOS	26,350,727	28,471,978	(2,121,251)	-7.5%

El saldo de las cuentas bancarias en el año 2024 presentó una disminución del 7,5% en comparación con el saldo del año 2023. Este comportamiento se refleja principalmente en las áreas de aportes, salud y crédito social, como se detalla a continuación:

- Cuentas Bancarias de Aportes:** Se genera una disminución debido al cambio de la forma de pago del subsidio familiar ya que en el año anterior los pagos se realizaban al prestador Cobre con un plazo a 30 días, dentro de la vigencia 2024 se cambia la forma de pago a Davigiros la cual es de pago inmediato.
- Cuentas Bancarias de Salud:** Se produjo un aumento en los saldos, por nuevas estrategias con las entidades bancarias para dicha área.
- Se presentó una disminución, ya que las actividades de colocación de crédito aumentaron en el año 2024 generando así mayor salida del efectivo comparado con el año anterior.

La participación de salud en bancos al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Concepto	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Saldos en Bancos	5,471,649	1,829,885	3,641,764	199.0%
Concepto	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Carteras colectivas sin destinación específica	742,212	392,267	349,945	89.2%
EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	742,212	392,267	349,945	89.2%

Para el año 2024, la cartera colectiva sin destinación específica generó una variación del 89,2% con respecto al año anterior, la misma se presenta debido a la apertura de un nuevo encargo fiduciario (CREDICORP).

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE USO RESTRINGIDO:

Concepto	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas con Destinación Específica	57,323,982	58,035,000	(711,018)	-1.2%
Carteras colectivas con destinación específica	4,693,116	10,789,170	(6,096,054)	-56.5%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO EN EL ACTIVO NO CORRIENTE	62,017,098	68,824,170	(6,807,072)	-9.9%

Fondo	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
(1) Fovis - Fondo de vivienda e interés social	3,203,464	7,205,233	(4,001,769)	-55.5%
(1) Fosfec - Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo	6,903,419	8,776,466	(1,873,047)	-21.3%
(1) Foniñez - A.I.P.I.Y Jornadas Escolares	191,192	526,235	(335,043)	-63.7%
(1) Fondo de Educación Ley 115	373	2,005	(1,632)	-81.4%
(1) Cuota de sostenimiento Superintendencia del Subsidio Familiar	2,202,911	1,946,392	256,519	13.2%
(1) Fosyga	71	50	21	42.0%
(1) Recursos Ley 1929/18	125,433	119,191	6,242	5.2%
Otros Fondos - Excedentes del 55% (2)	12,130,376	12,002,326	128,050	1.1%
Saldo para Obras de beneficio Social (3)	22,966,370	25,131,535	(2,165,165)	-8.6%
Fondo Crédito Social (4)	51,716	159,355	(107,639)	-67.5%
Otros Convenios (4)	2,436,761	4,548,899	(2,112,138)	-46.4%
Respaldo Unidad de Tesorería (4)	11,805,012	8,406,483	3,398,529	40.4%
TOTAL	62,017,098	68,824,170	(6,807,072)	-9.9%

(1) Los fondos de destinación específica se encuentran representados en cuentas de ahorro o títulos valor de renta fija de fácil liquidez y vencimiento a corto plazo, estos se clasifican dentro de equivalentes de uso restringido, ya que, su disponibilidad es limitada porque su destinación es por expresa disposición legal para respaldar y fondear los pasivos clasificados como fondos de Ley con destinación específica.

Los fondos de Ley Fovis, Fosfec, y Foniñez, muestran una disminución significativa debido a la ejecución de los mismos. Esto indica que los recursos fueron utilizados en la financiación de los programas y

actividades que estos fondos respaldan.

(2) Corresponde al excedente que resulta de los aportes recibidos, una vez se realizan las apropiaciones de Ley establecidas por la Superintendencia del subsidio familiar, a través de la normatividad vigente, estos excedentes se destinaron para programas de inversión social con el fin de cumplir y garantizar el cumplimiento del objeto social de la entidad, los mismos se encuentran sujetos a la vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

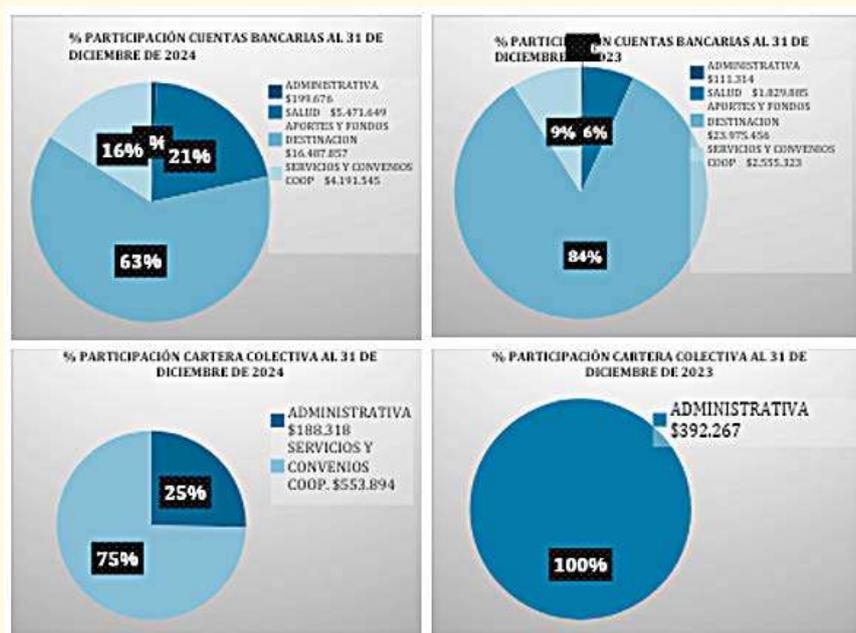
(3) Corresponde a las inversiones que tiene Comfamiliar Risaralda para respaldar la ejecución de obras y programas sociales según lo establecido en la Resolución 742 del 20 de septiembre de 2013, se amplió y ajusto el plan único de cuentas determinado por la Resolución 0537 de 2009, creando la cuenta de fondos con destinación específica y otros activos cuenta contable número 183001 y 183002, este recursos es el resultado de tomar los recursos de aportes del 4%, distribuir a cada fondo de Ley su respectiva apropiación, descontar el subsidio monetario, subsidiar en especie y en servicios a las personas beneficiarias y el resultado es destinado para obras y programas, lo anterior cumpliendo con lo establecido en la Circular 017 de 10 de septiembre de 2014 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar en concordancia con lo establecido Resolución 0645 del 05 de agosto de 2014: "Por el cual se modifica la Resolución 742 del 20 de septiembre de 2013, por el cual se derogan las resoluciones 0747 de 2012, 0810 de 2012 y 0217 de 2013 y se amplía el plan único de cuentas para el Sistema del Subsidio Familiar, aprobado por la Resolución 0537 de 2009"

(4) Los otros equivalentes que la entidad considera de uso restringido y se ejecutan en actividades específicas y se encuentran sujetas a ciertas limitaciones en cuanto a su disponibilidad y su uso.

(5) Respaldo unidad de Tesorería, corresponde a recursos

comprometidos según el plan de inversión para la ejecución de proyectos, en la vigencia 2024 se presenta un aumento del 40,4% debido a la asignación de más recursos para la ejecución de los mismos.

En el siguiente grafico se muestra el porcentaje de participación por compañía de las cuentas bancarias y la cartera colectiva (Encargos Fiduciarios) comparativos años 2024 y 2023.



9.2 INVERSIONES

ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

Activos Financieros al Costo Amortizado a Corto Plazo	Costo Amortizado a diciembre 31 de 2024	Costo Amortizado a diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
CDT'S Excedentes de Tesoreria	55,238	49,858	5,380	10.8%
CDT'S Aportes	651,416	678,783	(27,367)	-4.0%
CDT'S Reserva Legal	1,791,891	1,567,062	224,829	14.3%
CDT's Subsidios Girados No Cobrados	2,559,346	2,581,491	(22,145)	-0.9%
TOTAL CORTO PLAZO	5,057,891	4,877,194	180,697	3.7%

La variación de dichas inversiones corresponden a la capitalización de los intereses que generan estos respaldos, la Reserva legal, varia en mayor proporción dado que se constituyeron dos títulos durante la vigencia 2024, cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 58 de la Ley 21 de 1982: "Toda Caja de Compensación Familiar para atender oportunamente las obligaciones a su cargo, constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma"

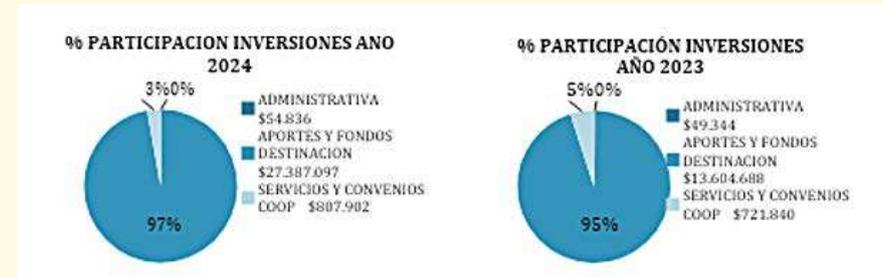
Concepto	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos financieros al costo amortizado Lp	23,633,161	9,939,811	13,693,350	137.8%
Instrumentos de patrimonio al costo	9,895,564	8,895,564	1,000,000	11.2%
Total	33,528,725	18,835,375	14,693,350	78.0%

Activos Financieros al Costo Amortizado a Largo Plazo	Costo Amortizado a diciembre 31 de 2024	Costo Amortizado a diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
CDTS Fovis	4,562,700	4,112,247	450,453	11.0%
CDT'S Saldo Obras y Programas	11,251,187	637,054	10,614,133	1666.1%
CDT'S Fosfec	6,996,910	4,450,764	2,546,146	57.2%
CDT'S Tarifa Subsidiada	585,599	526,729	58,870	11.2%
CDT'S Venta Inmuebles (GAMA-CU-BA-JARDIN)	236,765	213,017	23,748	11.1%
TOTAL LARGO PLAZO	23,633,161	9,939,811	13,693,350	137.8%

Los activos financieros al costo amortizado a largo plazo muestran un aumento con respecto al año anterior en el valor de los CDT's, dichas variación corresponden a:

- Fovis, Tarifa Subsidiada y Otros:** La variación corresponde a la capitalización de los intereses de los diferentes CDTs en el transcurso del 2024.
- Saldo Obras y Programas:** Genero una variación de 1666.1% en el año 2024, lo que es el resultado de inversiones significativas: en agosto se constituyen dos CDTs por valor total de \$5.000 millones de los cuales en noviembre se capitalizan los rendimientos; y en diciembre se constituyen tres CDTs por valor de \$2.000.000.000 cada uno.
- La variación corresponde a cancelación de un CDT con el banco BBVA y posteriormente se constituyó un título con el banco de Occidente por un valor de \$3.000.000.000.

PARTICIPACIÓN DE LAS INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO POR ÁREA:



INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO AL COSTO

ENTIDAD	A diciembre 31 de 2024	A diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo Nacional de Garantías	60,170	60,170	-	0.0%
Asopagos S.A.S.	1,235,394	1,235,394	-	0.0%
E.P.S. Servicio Occidental de Salud	3,600,000	3,600,000	-	0.0%
Fundación Universitaria	5,000,000	4,000,000	1,000,000	25.0%
TOTAL	9,895,564	8,895,564	1,000,000	25.0%

Para el año 2024, Comfamiliar Risaralda posee con Asopagos2 S.A, 1.235.394 acciones, cada una representada por un valor nominal de \$ 1.000 pesos, con una participación accionaria equivalente a 7.69%, con la S.O.S mantiene una inversión de 17.313.624 acciones, para un valor total de \$27.701.798, representando un 7,31%, una parte de estas acciones se encuentran deterioradas por un total de \$24.101.798 a la fecha, ya que; el patrimonio líquido de esta entidad en negativo y el valor intrínseco de las acciones es \$ 0, el deterioro corresponde a la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Párrafo 11.25 (b) NIIF Pymes.

Adicionalmente se refleja dentro de este rubro variación de \$ 1.000.000, este corresponde al aporte realizado a la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, según acta de consejo número 1252 de diciembre 2024.

Respecto a la inversión reconocida contablemente de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, entidad sin ánimo de lucro, se aclara que al cierre de la vigencia fiscal no se reconoce contablemente el resultado deficitario de la entidad dentro de nuestros Estados Financieros por no cumplir con la definición de activo financiero por su propia naturaleza legal, ya que, no se espera reparto de utilidades o rendimientos financieros, no es un activo controlado por la corporación, no existe un contrato, ya que la universidad no tiene un capital suscrito, es decir, un contrato que genere simultáneamente un activo en una parte y un pasivo o un mayor valor de capital en la otra entidad pues aquella no tiene obligación de devolver los aportes entregados ni de forma nominal ni de forma indexada, únicamente en el momento de su liquidación como lo indican sus estatutos.

Cabe mencionar, que el objeto principal de este aporte es ofrecer a la población Risaraldense el servicio de educación superior con el fin de concretar y contribuir localmente al logro del plan nacional de desarrollo, visión Risaralda 2032, plan de desarrollo de la caja de compensación, la cual, permitirá posicionar, complementar y agregar nuevos elementos diferenciadores en el sistema educativo regional, beneficiando a la población con menores costos por concepto de matrículas, grandes y reales oportunidades de accesibilidad y permanencia en el sistema universitario.

9.3 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	AÑO 2023		AÑO 2024			
	CXC y otras cuentas por cobrar	Venta de Servicios	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo)	Otras cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar FONDOS	CXC y otras cuentas por cobrar
Administrativa	3,406,679	-	-	3,922,553	-	3,922,553
Salud	88,829,461	101,980,988	-	9,742,488	-	111,723,476
Servicio y Convenios Coop.	59,268,585	6,244,697	61,739,683	2,742,846	2,583,210	73,310,436
Subtotal Corto Plazo	151,504,725	108,225,685	61,739,683	16,407,887	2,583,210	188,956,465
Subtotal Largo Plazo	92,628,207	-	93,906,360	700,923	8,389,686	102,996,969
Total Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	244,132,932	108,225,685	155,646,043	17,108,810	10,972,896	291,953,436
Menos Provisión para pérdidas por Deterioro	(16,497,454)	(12,399,107)	(2,069,040)	(7,204,467)	-	(21,672,614)
Valor en Libros a 31 de diciembre	227,635,478	95,826,578	153,577,003	9,904,343	10,972,896	270,280,822

Las cuentas por cobrar de la caja están compuestas principalmente por los servicios de salud, crédito social, préstamos unidad de tesorería, entre otros; los cuales generaron un aumento significativo de una vigencia a otra, debido a varios factores:

- En el caso de los servicios de salud, el valor de la cartera ha aumentado debido a la estructura de las ventas. Lo facturado por PGP y Cápita se recupera en el mes siguiente; además, la mayoría de los servicios prestados se facturan por evento, lo que añade complejidad al proceso de cobro. Esta modalidad de facturación es más susceptible a glosas y devoluciones, generando dificultades al momento de recuperar los montos pendientes.
- Para el caso de crédito social se implementaron estrategias

de colocación de créditos, principalmente en los créditos hipotecarios y de consumos otorgados a la población afiliada de la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda, esto alineado a las metas definidas por la administración y de acuerdo a las demás directrices institucionales.

- Los préstamos de la unidad de tesorería corresponden a recursos económicos provenientes de aportes parafiscales para la vigencia 2024 genero un saldo de \$ 10.972.895, de los cuales \$6.336.447 corresponden a Saldo de Obras y \$4.636.447 a Fovis, es importante aclarar, que estos recursos deben ser reembolsados a las cuentas de origen, conforme a lo establecido en los actos administrativos correspondientes.

ACTIVOS POR IMPUESTOS

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Administrativa	244,959	307,246	(62,287)	-20.3%
Salud	278,234	86,716	191,518	220.9%
Servicio y Convenios Coop.	520,321	800,233	(279,912)	-35.0%
Total Activos por Impuestos	1,043,514	1,194,195	(150,681)	-12.6%

Comprende las obligaciones a favor del Estado a cargo de la Caja de Compensación Familiar, determinadas con base en las liquidaciones privadas, generadas en el respectivo periodo fiscal, incluye: impuesto de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas (IVA), retención en la fuente a título de renta, iva e industria y comercio, la mayor variación se refleja en el área de salud, dado que para la vigencia 2024 por normatividad se genera el anticipo del impuesto de industria y comercio para los ingresos percibidos por concepto de medicina prepagada.

DETALLE DETERIORO

	AÑO 2023	AÑO 2024				
	Total Deterioro 2023	Deterioro	Difícil Cobro	Deterioro voluntario	Deterioro Financiaci3n de Usuarios	Total Deterioro 2024
Administrativa	98,562	43,421	65,639	-	-	109,060
Salud	15,122,531	10,480,120	7,137,605	1,871,437	-	19,489,162
Servicio y Convenios Coop.	1,276,361	4,130	1,221	-	2,069,041	2,074,392
Valor en libros	16,497,454	10,527,671	7,204,465	1,871,437	2,069,041	21,672,614

Deterioro voluntario	AÑO 2024	AÑO 2023	Variaci3n Absoluta	Variaci3n Relativa
IPS HOSPITALARIA	1,514,237	1,514,237	(0)	0.0%
IPS AMBULATORIA	357,200	357,200	(0)	0.0%
TOTAL	1,871,437	1,871,437	(0)	0.0%

Se evidencia que en el a1o 2024 se present3 un aumento del 31% con respecto al a1o 2023, lo anterior es acorde a las pol3ticas contables donde se establece que la entidad evaluar3 si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una p3rdida con cargo a resultados, este an3lisis se realiza seg3n el anexo de "Matriz de Evidencias de Riesgo" y adicional se validan las variables internas y externas que incidan en el comportamiento de la cartera con el objetivo de presentar una realidad financiera acorde a la fecha de presentaci3n de los estados financieros.

Hasta el 2023 se hizo uso del deterioro voluntario acorde a la resoluci3n 008 del 20 de diciembre 2022 del Agente interventor de la Superintendencia de Subsidio Familiar, sin embargo mediante acta 1247 del 26 de agosto de 2024 por directriz del consejo no se autoriza la utilizaci3n del mismo y solicitan reversi3n del valor utilizado en la vigencia 2024 por \$1.845 motivo por el cual al 31 de diciembre de 2024 el deterioro voluntario continuo con el mismo saldo desde la vigencia 2023.

El Proceso de Cartera realiza el cobro administrativo y pre jurídico a través de las siguientes actividades:

- ▶ Conciliaciones extrajudiciales en derecho a través de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ▶ Participación en mesas de conciliación programadas por la Gobernación de Risaralda en atención a la circular conjunta 030 del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud.
- ▶ Se instauran acciones de Tutela, y en caso de que los clientes no efectúen respuesta o no sean satisfactorias se instauran los respectivos desacatos.
- ▶ Dentro de la gestión de cobro de cartera, se envían Derechos de Petición, Tutelas (mencionado anteriormente), Cobro -Pre jurídicos.

Al agotar las actividades anteriores y si no se obtiene respuesta de los clientes, se traslada a cobro Jurídico, proceso que a la fecha se encuentra tercerizado con las siguientes entidades de cobranza:

1. Arrigui & Asociados
2. Provicredito
3. Prosolution
4. Asecob
5. Cartera Integral

En las gestiones de cobro administrativa y pre jurídico el proceso de Cartera logró acuerdos de pago para la vigencia 2024 con las siguientes empresas:

Empresa	Participación %
COMFENALCO DEL VALLE DEL CAUCA	44%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	22%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	13%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	12%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	7%
PIJAOS SALUD EPSI	2%
TOTAL GENERAL	100%

DETALLE CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE SERVICIOS

PROGRAMAS	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sector Salud	101,980,988	79,199,647	22,781,341	28.8%
Clientes de Servicios	6,244,697	2,742,039	3,502,658	127.7%
TOTAL	108,225,685	81,941,686	26,283,999	32.1%

DETALLE CUENTAS POR COBRAR FINANCIACIÓN DE USUARIOS

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre 2024	Saldo al 31 de Diciembre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Consumo	118,460,118	106,600,337	11,859,781	11.1%
Vivienda	3,956,230	3,505,846	450,384	12.8%
Otros	31,741,524	20,764,282	10,977,242	52.9%
Educación formal	813,521	622,428	191,093	30.7%
Microcredito	551,669	1,075,982	(524,313)	-48.7%
Turismo	67,536	64,591	2,945	4.6%
salud	55,445	17,488	37,957	217.0%
Total	155,646,043	132,650,954	22,995,089	17.3%

DETALLE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre 2024	Saldo al 31 de Diciembre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos por Cobrar	2,387,129	1,959,129	428,000	21.8%
Documentos por Cobrar	1,751,264	1,619,859	131,405	8.1%
Deudores Varios	3,421,696	3,573,992	(152,296)	-4.3%
Cuentas de Difícil Cobro por prest. de servicios	7,894,119	7,921,222	(27,103)	-0.3%
Anticipos	1,654,603	1,050,043	604,560	57.6%
Total	17,108,810	16,124,245	984,565	6.1%

INGRESOS POR INTERESES GENERADOS EN LAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Financiación de Usuarios	
	2024	2023
Intereses corrientes	17,655,200	11,670,643
Intereses moratorios	261,959	301,081
Total	17,917,159	11,971,724

De acuerdo con el reglamento de Castigo de Cartera 1-OD-103 se procede a revisar la cartera sugerida para castigo, después de agotar las instancias de cobro administrativo, pre-jurídico y en algunos casos jurídicos de acuerdo con los montos de los créditos.

Las cuentas por cobrar a partes interesadas de la entidad a diciembre 31 de 2024, equivalen al 0,13% del total de las cuentas por cobrar.

9.4 INVENTARIOS

Concepto	Materiales, medicamentos e insumos sector salud	Materiales, repuestos y accesorios	Inventario en proceso	Envases y empaques	Dación de Pago	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,513,405	5,155,114	799,099	5,180	26,316	10,499,114
Compras	45,892,103	24,503,253		394,382	-	70,789,738
Menos: Costo de mercancías vendidas	46,419,986	24,273,676		389,234		71,082,896
Traslados Mercancía pendiente de facturar			36,182,609			36,182,609
Traslados Mercancía facturada			36,570,308			36,570,308
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,985,522	5,384,691	411,400	10,328	26,316	9,818,258
Variación Absoluta	(527,883)	229,577	(387,699)	5,148	-	(680,856)
Variación Relativa	-11.7%	4.5%	-48.5%	99.4%	0.0%	-6.5%

SALDOS INVENTARIO SALUD

Concepto	Materiales, medicamentos e insumos sector salud	Materiales, repuestos y accesorios	Inventario en proceso	Envases y empaques	Dación de Pago	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,513,405	216,738	799,098	-	26,316	5,555,558
Compras	45,892,103	830,945	-	-	-	46,723,049
Menos: Costo de mercancías vendidas	46,419,986	810,448	-	-	-	47,230,434
Traslados Mercancía pendiente de facturar			36,182,609			36,182,609
Traslados Mercancía facturada			36,570,308			36,570,308
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,985,522	237,235	411,399	-	26,316	4,660,473
Variación Absoluta	(527,883)	20,497	(387,699)	-	-	(895,085)
Variación Relativa	-11.7%	9.5%	-48.5%	0.0%	0.0%	-16.1%

- ▶ La entidad no tiene inventarios pignorados en garantía para el cumplimiento de deudas.
- ▶ Se relaciona el importe total en los libros según las clasificaciones adoptadas por la entidad.
- ▶ El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.
- ▶ Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, estos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios.
- ▶ La entidad administra mercancía en consignación para la prestación de sus servicios en salud, como medicamentos, dispositivos médicos (instrumentos para la prestación de servicios en oncología, cirugía, cardiología y laboratorio) entre otros.
- ▶ Los inventarios en materiales, insumos y medicamentos en salud disminuyeron con respecto al año 2023, en un 11,7%
- ▶ Los inventarios de materiales, repuestos y accesorios contemplan los movimientos realizados por infraestructura y mantenimiento, compras institucionales, restaurantes y feria escolar, reflejando un aumento del 4,5% con relación a la vigencia anterior.
- ▶ Realizando un comparativo general de los Restaurantes se observa una disminución del 25% en los resultados para el año 2024; Esta reducción se debe a varios factores, entre los que destaca la implementación del sistema NewHotel en mayo de 2024. El nuevo sistema generó un impacto directo en la explosión de insumos, lo que contribuyó a la reducción observada. Además, a partir de julio de 2024 se implementó una nueva metodología de registro, solo se consideran explosiones de insumos en las ventas facturadas en restaurantes (Facturación POS), Se crearon varias estrategias tales como alimentación gratuita en el mes de cumpleaños a los usuarios

y la introducción de nuevos platos en el menú.

- ▶ Con respecto al inventario de la Feria Escolar en promedio se proyecta 71.702 Kits cada año, la entidad siempre busca diferentes canales de información para difundir que personas tienen derechos a dichos kits y como es el proceso de entrega y brinda facilidades para garantizar que los beneficiarios hagan uso de este subsidio en especie.
- ▶ El inventario en tránsito corresponde a aquel pendiente de facturar a pacientes de la clínica sin alta médica y administrativa al finalizar la vigencia anual. Con una disminución del 48,5%.
- ▶ En la vigencia 2023 se adquirió un activo en dación de pago con la entidad SOCIEDAD CLÍNICA SANTIAGO DE CALI S.A. con forma de pago cruce de cartera. El cual se reconoce como un inventario ya que la entidad espera venderlo y según política de **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA** “No se aplicará esta política a inventarios de terrenos o de edificaciones que la entidad adquiera con el fin de venderlos, puesto que en ese caso se deberá aplicar la política contable de “Inventarios”. Tampoco se aplicará a los inmuebles arrendados o sin uso determinado, puesto que en ese caso se aplica la política contable de “Propiedades de Inversión”.

9.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La corporación hace reconocimiento de propiedad, planta y equipo únicamente si se espera que dure más de un año y su costo individual sea superior a 50 UVT, el activo que cumpla con este criterio se mide por su costo en el momento de la adquisición incluido los aranceles, impuestos indirectos no recuperables según la normatividad vigente.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS VALORES EN LIBROS AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL PERÍODO POR CADA CLASE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Concepto	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Construcciones en proceso	Otras propiedades, planta y equipo	Total
Costo	78,002,843	147,401,065	34,388,661	15,335,835	12,777,371	2,324,684	290,230,460
Depreciación acumulada	-	(14,073,140)	(14,758,538)	(5,877,798)	-	(840,702)	(35,550,178)
Valor en Libros DIC. 31/2023	78,002,843	133,327,925	19,630,123	9,458,038	12,777,371	1,483,981	254,680,281
Compras			4,288,600	4,372,486	10,713,027	329,684	19,703,798
Anticipo compra PP y E (Leg)			361,931				361,931
Ventas Cuentas del Costo							-
Ventas Cuenta Depreciación							-
Bajas Cuenta del Costo			(1,446)	(11,510)			(12,956)
Bajas Cuenta Depreciación			1,089	9,748			10,837
Reclasificaciones Cuenta del Costo		11,662,219	(1,704,792)	(1,338,657)	(11,662,219)	(24,501)	(3,067,950)
Reclasificaciones Cuenta de Depreciación			1,695,960	1,347,489		24,501	3,067,950
Depreciación del período		(3,763,777)	(3,737,320)	(2,414,971)		(238,587)	(10,154,656)
Deterioro							-
Costo	78,002,843	159,063,284	37,332,954	18,358,154	11,828,180	2,629,867	307,215,282
Depreciación acumulada	-	(17,836,918)	(16,798,809)	(6,935,532)	-	(1,054,788)	(42,626,047)
Valor en Libros DIC. 31/2024	78,002,843	141,226,366	20,534,146	11,422,622	11,828,180	1,575,079	264,589,236

ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

Concepto	Cantidad Placas	Costo	Depreciación acumulada
Muebles y enseres	12,426	3,753,535	(3,753,535)
Eq. De procesamiento de datos	2,282	4,671,274	(4,671,274)
Maquinaria y Equipo	2,287	4,467,935	(4,467,935)
Equipo médico	2,183	5,564,100	(5,564,100)
Equipos	1,472	871,319	(871,319)
Instrumental	1,072	1,617,809	(1,617,809)
Equipos de telecomunicaciones	975	2,335,354	(2,335,354)
De restaurantes y cafeterías	215	211,968	(211,968)
De habitaciones	134	167,527	(167,527)
Equipo odontológico	171	533,371	(533,371)
Laboratorio	23	133,564	(133,564)
Motocicletas	11	59,247	(59,247)
Tractomulas y remolques	4	118,850	(118,850)
Buses y busetas	1	183,034	(183,034)
Total general	23,256	\$ 24,688,888	\$(24,688,888)

GASTO DE DEPRECIACIÓN

Descripción	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificios	3,767,295	3,014,139	753,156	25.0%
Equipo de oficina, enseres y accesorios	2,414,971	3,737,687	(1,322,715)	-35.4%
Maquinaria	3,737,320	2,105,693	1,631,627	77.5%
Otras propiedades, planta y equipo	238,587	206,015	32,572	15.8%
Total general	10,158,173	9,063,533	1,094,640	12.1%

SALDOS ÁREA SALUD

Propiedad, Planta y Equipo	Valor año 2024	Valor año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Terrenos y construcciones	57,178,772	55,506,330	1,672,442	3.0%
Maquinaria	14,566,751	15,422,682	(855,931)	-5.5%
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1,712,862	2,090,199	(377,337)	-18.1%
Construcciones en Proceso	3,720,090	1,659,075	2,061,015	124.2%
Antic. para compra de Propiedad, Planta y Eq.	361,931	-	361,931	0.0%
Total general	77,540,407	74,678,286	2,862,121	3.8%

GASTOS DEPRECIACIÓN

Descripción	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificios	670,477	575,491	94,986	16.5%
Equipo de oficina, enseres y accesorios	535,864	541,105	(5,241)	-1.0%
Maquinaria	2,888,929	3,014,151	(125,223)	-4.2%
Total general	4,095,270	4,130,747	(35,477)	-0.9%

Para el año 2024, la adquisición de activos se realiza según lo presupuestado por la institución desde el plan de inversión, que es consecuente con las necesidades de la entidad en cuanto a renovación por obsolescencia tecnológica, aumento de cobertura y requerimientos para dar cumplimiento a lineamientos normativos en materia de salud y demás actividades de la institución.

DETERIORO

De acuerdo con la política de Deterioro de valor de los activos establece: “Para respetar la relación costo beneficio, no será necesario realizar estudios o incurrir en contrataciones de terceros. En caso de no contar con estos estudios, bastará una carta de la dirección mediante la cual informe que no existe evidencia de la existencia de estos indicadores. Sin embargo, deberán hacerse los estudios cuando existan indicios serios de la existencia de algunos de estos indicadores de deterioro y cuando se evidencie o se tenga la sospecha de que el activo está

en seria situación de obsolescencia. En ese caso se deberán realizar los estudios internos o externos que documenten los indicadores de deterioro”.

Según el Documento de Orientación Técnica (DOT) 003 Orientaciones Técnicas sobre la Aplicación de la NIIF para las Pymes Marco Conceptual del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en la pág. 35 “Es preciso destacar que, en el caso de la NIIF para las Pymes, juega un papel especialmente importante el equilibrio costo y beneficio”, ya que los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos, con carácter general, a una simplificación de la normativa respecto a las NIIF Completas (pág. 46 DOT 003). No obstante, y como lo establece el párrafo subsiguiente en la política, cuando existan indicios de deterioro, la Entidad realizará las pruebas técnicas pertinentes.

En atención a los lineamientos técnicos y las políticas contables institucionales, para el año 2024, la entidad considera que no existe algún indicio del deterioro de valor de sus activos.

Otra información:

La Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por las subdirecciones. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de

desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre La Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las propiedades planta y equipo relacionados pertenecen y son controlados por Comfamiliar Risaralda y no existen restricciones sobre estos.

Es política de la Entidad es contratar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a posibles riesgos que puedan afectar las propiedades, planta y equipo.

Los activos adquiridos con recursos provenientes de los fondos de Ley con destinación específica se reconocen como ejecución del fondo y simultáneamente en Propiedades, planta y equipo contra el patrimonio, como lo estipula la Resolución 0044 de 2017 y 246 de 2008 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

9.6 ACTIVO INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, por cada clase intangibles:

Concepto	Programas de computador	Derechos	Total
Valor en libros Dic. 31/2023	408,800	20	408,821
Compras	128,037	-	128,037
Amortización del periodo	179,926	-	179,926
Valor en libros Dic. 31/2024	356,911	20	356,932
Variación Absoluta	(51,889)	-	(51,889)
Variación Relativa	-13%	0%	-13%

PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS EN LAS QUE ESTÁ INCLUIDA LA AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES:

Descripción	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	179,926	115,920	64,006	55.2%
Total	179,926	115,920	64,006	55.2%

ÁREA DE SALUD:

Descripción	Saldo Año 2024	Saldo Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	24,894	24,476	418	1.7%
Total	24,894	24,476	418	1.7%

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES SIGNIFICATIVOS

Descripción	Cant. Activos	Detalle	Valor en libros
LICENCIA ORACLE JD	10	Licenciamiento para uso de la entidad.	82,727
LICENCIA OFFICE	115	Licenciamiento para uso de la entidad.	80,303
LICENCIA ARCHICAD ANUAL SSA	6	Software de CAD completo, específico de arquitectura, interiorismo y construcción que trabaja bajo el concepto del Edificio Virtual ITM el cual le permite diseñar su edificio en vez de dibujarlo, corresponde a 6 placas.	45,534
LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	49	Acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube de los MAC	35,913
LICENCIA CLOUD COMPUTING	24	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos	29,856
LICENCIA AUTODESK/AUTOCAD	10	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos	23,883
LICENCIA LUMION PRO	3	Licenciamiento para uso de la entidad.	17,784
LICENCIA ADOBE CREATIVE	4	Acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube de los MAC	9,706
LICENCIA CLOUD COMPUTING OFFIC	8	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos	8,735
LICENCIA OFFICE CLOUD COMPUTIN	5	Licenciamiento para uso de la entidad.	5,730
LICENCIA ANALISTA MICROSTRATEG	1	Permite acceder a la plataforma SIGER de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	5,172
LICENCIA AUTOCAD	3	Software de diseño asistido por computadora utilizado para dibujo 2D y modelado 3D	4,978
LICENCIA MELODYNE 5 STUDIO	1	Licenciamiento para uso de la entidad.	1,727

Descripción	Cant. Activos	Detalle	Valor en libros
LICENCIA SUITE ADOBE	1	Paquete de software desarrollado y mantenido por la compañía Adobe y tiene como objetivo compilar en un único paquete las aplicaciones más populares de Adobe (Photoshop, Illustrator, AfterEffects, Audition, Fireworks, otros)	1,678
LICENCIA OFFICE LTSC MICROSOFT	1	Licenciamiento para uso de la entidad.	1,451
LICENCIA CLOUD COMPUTING	1	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos	1,077
LICENCIA SOFTWARE DE JDE	1	Licenciamiento para uso de la entidad.	657
Total general	243		356,912

9.7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a los diferentes acreedores de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a los siguientes conceptos, es de aclarar que estas cuentas del pasivo se cancelan de manera oportuna según las condiciones pactadas con cada uno de los proveedores y las políticas institucionales respecto al pago de los mismos.

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2024	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Subsidios por pagar	23,452,071	27,007,950	(3,555,879)	-13.2%
Recursos en Administración	10,972,895	13,416,046	(2,443,151)	-18.2%
Proveedores sector salud	22,271,360	21,623,346	648,014	3.0%
Superintendencia del sub. familiar	2,414,292	2,132,834	281,458	13.2%
Otros proveedores	17,459,240	15,303,509	2,155,731	14.1%
Impuestos	705,698	690,790	14,908	2.2%
Aportes de nomina	2,399,829	2,221,013	178,816	8.1%
Acreedores varios	20,030,845	9,441,189	10,589,656	112.2%
TOTAL	99,706,230	91,836,677	7,869,553	8.6%

Las cuentas por pagar muestran un crecimiento del 8% con respecto al año 2023, dentro de estas partidas se encuentran incluidos los importes causados y pendientes de pago a cargo de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, tales como los costos y gastos por pagar originados por la prestación de servicios comunes y sociales, por la adquisición de bienes durante el desarrollo de las operaciones de la entidad.

A) SUBSIDIOS POR PAGAR **Girados no entregados**

El Subsidio es una prestación social que se paga en dinero, especie y servicios, es para todos los empleados que tengan un ingreso de hasta cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes y que además tengan a cargo personas menores de 18 años o mayores de 60 años siempre y cuando no reciban renta, salario o pensión alguna, así mismo, hijos, hermanos huérfanos y padres del trabajador en cualquier edad, que presenten discapacidad que le impidan laborar.

De acuerdo con la Resolución número 0075 del 31 de enero de 2024, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en su artículo Decimo, fija la cuota monetaria mensual por Departamento para el año 2024 equivalente a \$59.001 para los afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, esta cuota es fijada para cada uno de los departamentos por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el mes de enero de cada año de acuerdo a los aportes empresariales al sistema del Subsidio familiar, una vez establecidos dichos aportes se descuentan las obligaciones de ley a cargo de las cajas de compensación familiar de la jurisdicción y se divide por el total de cuotas de subsidio pagadas por personas a cargo beneficiarias por cada Departamento, tomado como referencia los aportes empresariales realizados a la entidad por cada una de las regiones, este procedimiento es aplicable a la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 debidamente certificada por el Director Administrativo, el Contador Público y el Revisor Fiscal de la entidad, esta no se hace efectiva hasta que quede en firme el acto administrativo aplicando así la retroactividad del subsidio.

Este rubro representa a 31 de diciembre de 2024 el valor que la Caja de Compensación debe pagar en dinero como subsidio familiar a los trabajadores que, de conformidad con el Artículo 3° de la Ley 789 de 2002, se consideran como beneficiarios. Es cancelada en función de cada una de las personas a cargo las cuales tienen derecho a percibirla, para el año 2023 presentaba un saldo de \$ 14.377.171 y para el año 2024 un saldo de \$11.421.253 con una disminución porcentual del 20,6%, lo anterior dado que la caja implemento nuevos medios de consignación y retiro del subsidio.

Ajuste para transferencias

Este rubro comprende los valores objeto de transferencia a otras Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1769 de 2003, Art 5, cuando no ha sido superado el porcentaje del 55% obligatorio después de hacer efectivas las cuotas monetarias con el objetivo de lograr una cuota monetaria equitativa al interior de cada departamento, la Superintendencia del Subsidio Familiar determinara los valores objetos de esta transferencia, a diciembre 31 de 2023 presentaba un saldo de \$12.630.779 y para el año 2024 un saldo de \$12.030.817 con una disminución porcentual del 4,7%.

Mediante Circular Externa 014 de 2008, Art 9, la Superintendencia del Subsidio Familiar cita que si no hubiere Cajas de Compensación Familiar a las cuales transferir los recursos, los excedentes se destinaran para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la misma caja, por tal razón del excedente del año 2023 y años anteriores se tomaron \$ 2.000 millones para atender el programa de atención a la discapacidad; \$1.000 millones para capitalización de la Fundación Universitaria; y \$9.167 millones para proyectos de construcción diversas áreas de la caja como: Cultura, Educación Formal, Recreación Deporte y Turismo, entre otros.

(B) RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN

Dentro de este rubro encontramos \$ 10.972.895 que componen el uso de los recursos de unidad de tesorería, entendida esta como la practica en el ejercicio de la gestión de los recursos económicos administrados

por la caja de compensación familiar, unificando los recursos líquidos de la entidad efectivo y sus equivalentes.

La unidad de tesorería experimentó una reducción del 18,2%. Este descenso se debe principalmente a que los recursos asignados en 2021, destinados a la compra de un inmueble la enseñanza, fueron completamente cancelados en octubre de 2024. El último abono realizado fue por un monto de \$4.000.000. Además, se registraron pagos adicionales correspondientes a los préstamos asignados de los proyectos en desarrollo, por un total de \$1.943.150. Asimismo, se aprobó una ampliación de fondo de crédito por \$3.500.000.

(C) PROVEEDORES SECTOR SALUD

Representa las obligaciones adquiridas en el sector de la salud con los proveedores que abastecen la entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades, a continuación, se presenta detalle por tipo de proveedor con su respectiva edad con corte a diciembre 31 de 2024.

Tipo de Proveedor	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	Más de 91 Días	Total
Cuentas por pagar IPS	905,774	11,138	7,617	11,123	935,652
Particulares personas naturales	2,279,898	375,484	96,484	-	2,751,865
Particulares personas jurídicas	3,652,612	204,400	293,894	333,879	4,484,784
Proveedores de medicamentos	2,879,321	466,511			3,345,832
Otros acreedores	1,404,719	2,384	-	22,454	1,429,557
Otros proveedores	7,419,709	841,112	426,244	636,606	9,323,670
TOTAL	18,542,032	1,901,029	824,237	1,004,062	22,271,360

El desglose de la deuda por proveedores muestra que la mayor parte de las obligaciones se concentran en el rango de 1 a 30 días (aproximadamente el 83% del total). Esto indica que las negociaciones realizadas con los proveedores han logrado establecer condiciones de

pago favorables, lo que permite gestionar de forma más eficiente el flujo de caja.

El hecho de que la mayor parte de las cuentas por pagar estén en los primeros 30 días también refleja un esfuerzo por parte de la organización para mantener relaciones positivas con los proveedores y cumplir con los plazos acordados. Esto es especialmente relevante en el sector salud, donde la liquidez y la gestión del flujo de caja son fundamentales para asegurar la operación continua de los servicios.

(D) SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

El artículo 19 de la Ley 25 de 1981 dispone que las entidades sometidas a la vigilancia de la superintendencia del subsidio familiar están obligadas a proveer mediante contribución anual los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la superintendencia. El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere.

Para el año 2024 corresponde a \$2.412.570 más rendimientos financieros por \$1.722, un incremento del 13% con respecto al año anterior, debido al incremento del recaudo de aportes parafiscales.

(E) OTROS PROVEEDORES

Este valor está representado por las obligaciones adquiridas en el área administrativa y de servicios con los proveedores que abastecen la entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades.

El incremento observado corresponde a las estrategias implementadas para facilitar el acceso a la vivienda propia de las familias afiliadas a la caja de compensación familiar. Es importante recordar que la institución debe gestionar sus recursos disponibles con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus afiliados.

(F) IMPUESTOS

El saldo de impuestos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Retención en la fuente a título Renta	449,913	537,052	(87,139)	-16.2%
Retención en la fuente a título de IVA	40,486	22,174	18,312	82.6%
Impuestos municipales	215,299	131,564	83,735	63.6%
TOTAL	705,698	690,790	14,908	2.2%

Valor correspondiente a cobros anticipados realizados por la Caja de Compensación a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo, la tarifa aplicable para la retención en la fuente a título de renta varía según el concepto como, compra, servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, entre otros.

Se establece que no se tiene base gravable para aplicar esta retención, dado que se pueden realizar varios pagos durante el mes los cuales pueden superar los toques establecidos por la administración de impuestos.

El impuesto de industria y comercio es el impuesto que adeudamos al municipio por las actividades de servicios que presta la Caja de Compensación que se encuentran gravadas según el acuerdo municipal.

El aumento en la retención en la fuente sobre renta se debe a las transacciones realizadas con proveedores a quienes se les practica la retención en la fuente según corresponda, especialmente considerando la política de la caja de aplicar retención en la fuente sobre cualquier base.

En cuanto a la retención en el IVA, el incremento está relacionado con el crecimiento de los proveedores de personas naturales y jurídicas que

pertencen al régimen simple de tributación y que son responsables de este impuesto. Según la normativa fiscal, la caja está obligada a aplicar la retención de IVA por este concepto. Además, se han aumentado las transacciones con proveedores internacionales, lo que generó un aumento en dichas retenciones.

En lo que respecta a los impuestos municipales, como el ICA, se ha incluido el cálculo del impuesto en salud sobre los servicios prestados a particulares y medicina prepagada, debido a una sentencia del Consejo de Estado del año 2019, el municipio de Pereira obliga a calcular impuesto de ICA sobre ese concepto, por otro lado, el impuesto predial puede haber experimentado un aumento debido a la valorización de los inmuebles.

(G) APORTES DE NOMINA

Estos valores corresponden a las prestaciones sociales causadas a los empleados por los servicios prestados, conforme a lo establecido por la ley. Al 31 de diciembre de 2024, los saldos son los siguientes:

Aportes de Nomina	2024	2023
	2,399,829	2,221,013

Discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes a EPS	780,473	719,713	60,760	8.4%
Aportes a ARL	83,979	80,245	3,734	4.7%
Aportes a Fondos de pensiones	993,211	918,786	74,425	8.1%
Aportes ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	542,166	502,269	39,897	7.9%
TOTAL	2,399,829	2,221,013	178,816	8.1%

Los aportes a EPS, Fondo de pensiones y ARL constituyen los aportes a la seguridad social dichos valores son calculados conforme a los siguientes porcentajes que debe pagar tanto el trabajador como el empleador:

- ▶ **EPS:** A la Caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 8.5% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.
- ▶ **PENSIÓN:** A la caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 12% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.
- ▶ **ARL:** Los aportes a riesgos laborales en su totalidad los debe asumir la entidad, la tarifa se asigna según el nivel de riesgo asociado a la actividad de cada empleado.

Los conceptos relacionados anteriormente deben ser apropiados en cada nómina y posteriormente ser consignado en cada una de las entidades a la que se encuentren afiliados cada uno de los empleados.

(H) ACREEDORES VARIOS

Comprende los valores adeudados por la empresa por conceptos diferentes a los específicos anteriormente. En el año 2024 se generó un aumento del 112% con relación al año 2023, lo anterior dado que aumentaron los pagos realizados por medio de Factoring, el cual obedece a estrategias implementadas por la empresa para el pago de las obligaciones de los proveedores de salud. De igual forma se evidencia un aumento dado que se tiene cuentas por pagar con radiólogos por concepto de riesgo compartido, es decir que el valor pendiente es porque las EPS no han pagado.

La cuenta puente para el área de salud, es un mecanismo contable que permite a la entidad registrar temporalmente las transacciones internas entre programas internos de la Caja; como es el pago de las erogaciones administrativas, con el fin de gestionar la liquidez en el área de la salud, esta registra un aumento con respecto al año anterior en un

214%, la administración, reconoce dentro de los Estados Financieros del área de la salud, que son presentados a la Superintendencia de Salud como un pasivo y en los estados financieros consolidados el efecto es cero, igualmente se realiza una gestión financiera con el fin de identificar estas cifras y desde el área de tesorería efectuar los respectivos traslados bancarios, con el fin de retornar dichos desembolsos cuando el flujo de caja de salud lo permite, cumpliendo así, con las normas contables y administrativas.

9.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

LOS SALDOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPRENDEN

Concepto	2024			2023		
	Saldo a Diciembre	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo	Saldo a Diciembre	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo
Salarios	-	-	-	-	-	-
Cesantías	5,394,940	5,394,940		4,949,965	4,949,965	
Intereses Cesantías	635,757	635,757		569,041	569,041	
Vacaciones	1,920,903	1,920,903		2,013,901	2,013,901	
Primas Extralegales	439,752	439,752		440,366	440,366	
Primas de Antigüedad	293,334		293,334	258,855		258,855
Total	8,684,685	8,391,351	293,334	8,232,127	7,973,272	258,855

LOS SALDOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR DEL ÁREA DE SALUD A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPRENEN:

Concepto	2024			2023		
	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo
Salarios	-	-	-	-	-	-
Cesantías	2,237,117	2,237,117		2,109,477	2,109,477	
Intereses Cesantías	255,451	255,451		250,454	250,454	
Vacaciones	651,704	651,704		864,091	864,091	
Primas Extralegales	102,905	102,905		126,281	126,281	
Primas de Antigüedad	90,452		90,452	80,321		80,321
Total	3,337,629	3,247,177	90,452	3,430,623	3,350,302	80,321

- Dentro del proceso de modernización de Comfamiliar Risaralda, se definió, que la institución debía contar con una herramienta que le permitiría facilitar la gestión integral del talento humano de forma dinámica e interactiva, por lo tanto durante el año 2024, se realiza negocio con el programa BUK, el cual permite atender todas las necesidades de gestión y administración del personal.
- Los Beneficios a empleados por pagar del corto plazo están comprendidos por salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones y primas extralegales y crecieron un 5,2% respecto a diciembre de 2023.
- Las variaciones en los conceptos de cesantías e intereses de cesantías con respecto al año 2023 se ven impactados por los requerimientos de personal como apoyo a la planta, en los procesos de: Mantenimiento Institucional, Parque Consotá, Administración Aportes, Centro de Empleo Comfamiliar, Urgencias Generales, Consulta Externa y Capacitación Pereira, con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio.

- En el concepto de vacaciones y primas extralegales (prima de vacaciones) la disminución se presenta debido a que dentro de la implementación del nuevo sistema de Gestión Humana y Nómina se definió que, la liquidación de las vacaciones debe hacerse dentro del mismo mes de cumplimiento, permitiendo contar con los saldos reales al cierre de cada año.
- El aumento en el saldo de primas de antigüedad corresponde a la inclusión en la provisión de las primas de 30 y 40 años de antigüedad.

**9.9 PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO
DETALLE DE LOS SALDOS**

CAPITAL	Saldo año actual 2024	Saldo año anterior 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
A CORTO PLAZO:				
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	1,037,746	948,253	89,493	9.4%
BANCO AGRARIO PEREIRA	-	111,110	(111,110)	-100.0%
BANCO DE BOGOTA	2,858,299	-	2,858,299	0.0%
BANCO COLPATRIA	1,959,300	-	1,959,300	0.0%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	1,379,842	1,083,333	296,509	27.4%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	8,521,807	1,341,667	7,180,140	535.2%
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	-	300,350	(300,350)	-100.0%
REDESCUENTO FINDETER CORTO PLAZO	-	28,229	(28,229)	-100.0%
CRED.EMPRES. BANCOLEX C. PLAZO	319,473	258,925	60,548	23.4%
TOTAL CORTO PLAZO	16,076,467	4,071,867	12,004,600	294.8%
A LARGO PLAZO:				
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	12,993	1,050,739	(1,037,746)	-98.8%
BANCO DE BOGOTA	7,141,701	-	7,141,701	0.0%
BANCO COLPATRIA	4,340,700	-	4,340,700	0.0%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	1,599,325	2,979,167	(1,379,842)	-46.3%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	16,885,996	17,257,803	(371,807)	-2.2%
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	-	854	(854)	-100.0%
REDESCUENTO FINDETER LARGO PLAZO	-	19,513	(19,513)	-100.0%
CRED.EMPRES. BANCOLEX L.PLAZO	376,354	760,041	(383,687)	-50.5%
TOTAL LARGO PLAZO	30,357,069	22,068,117	8,288,952	37.6%
TOTALES	46,433,536	26,139,984	20,293,552	77.6%

INTERESES CAUSADOS

Concepto	Saldo año actual 2024	Saldo año anterior 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses causados	89,964	202,849	(112,885)	-55.6%

DETALLE DE LOS SALDOS SALUD

CAPITAL A	Saldo año actual 2024	Saldo año anterior 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
A CORTO PLAZO:				
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	1,037,746	948,253	89,493	9.4%
BANCO AGRARIO PEREIRA	-	111,110	(111,110)	-100.0%
BANCO DE BOGOTA	2,858,299	-	2,858,299	0.0%
BANCO COLPATRIA	1,959,300	-	1,959,300	0.0%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	1,379,842	1,083,333	296,509	27.4%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	8,521,807	1,341,667	7,180,140	535.2%
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	-	300,350	(300,350)	-100.0%
TOTAL CORTO PLAZO	15,756,993	3,784,713	11,972,280	316.3%
A LARGO PLAZO:				
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	12,993	1,050,739	(1,037,746)	-98.8%
BANCO DE BOGOTA	7,141,701	-	7,141,701	0.0%
BANCO COLPATRIA	4,340,700	-	4,340,700	0.0%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	1,599,325	2,979,167	(1,379,842)	-46.3%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	16,885,996	17,257,803	(371,807)	-2.2%
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	-	854	(854)	-100.0%
TOTAL LARGO PLAZO	29,980,716	21,288,563	8,692,153	40.8%
TOTALES	45,737,709	25,073,276	20,664,433	82.4%

*** Préstamo tomado por arrendamiento Financiero, el cual se pagó en su totalidad en la vigencia 2023.

Los pasivos a largo plazo (más de 12 meses) son valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo a la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y capital del crédito, se procederá a realizar la causación o devengo de los intereses y otros costos financieros mensuales, para esto, se prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las Cuotas (interés y Abono al capital).

El reconocimiento de los intereses por pagar se realiza mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera. Los abonos a capital se reconocerán en el momento en que ocurra y se registrarán como una disminución del saldo de la obligación Financiera.

Los intereses causados experimentaron una disminución del 55.6%, debido a que en el año 2024 se cancelaron en su totalidad varios créditos. Sin embargo, se adquirieron nuevos créditos con pagos mensuales, lo que hace que los intereses sean cargados directamente al gasto, sin generar intereses causados.

Las entidades de Findeter y Bancóldex facilitaron cupos de créditos que se utilizan según las solicitudes de las personas jurídicas y naturales, sin embargo, se debe recordar que el objetivo de la caja es ofrecer beneficios a los trabajadores de las categorías A y B. por lo anterior, los recursos de la caja no están destinados a financiar créditos para empresas, y por ende se buscan alternativas a través de dichas entidades. Sin embargo, en la vigencia 2024 se identificaron aumentos en las tasas de intereses y por tal razón se generó una disminución en los montos de los créditos.

De las Obligaciones adquiridas ya indicadas se detalla el nombre de la Entidad, número de obligación el valor y el plazo.

ENTIDAD	NUMERO OBLIGACIÓN	FECHA CONSTITUCIÓN	INTERESES	VALOR CRÉDITO	PLAZO	SALDO A DICIEMBRE 2024
BANCO ITAU	6013000500	9 jul 2018	Tasa IBR + 3,374%	4,741,266	7 años incluido 2 años de gracia	1,050,739
BANCO BBVA	9600000827	14 jun 2018	Tasa IBR + 3,38% TV	8,666,667	9 años incluido 1 año de gracia	2,979,167
BANCO DE OCCIDENTE	3300134320	2 jun 2020	Tasa IBR 3MM + 2,04%	4,800,000	5 años incluido 1 año de gracia	599,470
BANCO DE OCCIDENTE	3330057369	14 abr 2023	Tasa IBR + 3,50% MV	10,000,000	5 años incluido 2 años de gracia	10,000,000
BANCO DE OCCIDENTE	3330064324	10 nov 2023	Tasa IBR + 3,80% MV	6,800,000	5 años incluido 1 año de gracia	6,658,333
BANCO DE OCCIDENTE	3330075015	26 jun 2024	Tasa IBR + 2,05% MV	2,900,000	5 años incluido 1 año de gracia	2,900,000
BANCO DE OCCIDENTE	3330078415	2 sep 2024	Tasa IBR + 2,50% MV	3,000,000	5 años	2,850,000
BANCO DE OCCIDENTE	3330082839	14 nov 2024	Tasa IBR + 2,02% MV	2,400,000	5 años incluido 1 año de gracia	2,400,000
BANCO DE BOGOTÁ	954949011	29 feb 2024	Tasa IBR + 1,90% MV	2,000,000	5 años incluido 1 año de gracia	2,000,000
BANCO DE BOGOTÁ	955921341	12 abr 2024	Tasa IBR + 2,30% MV	8,000,000	5 años incluido 1 año de gracia	8,000,000
BANCO COLPATRIA	60605000002	12 dic 2024	Tasa IBR + 3,50% TV	6,300,000	5 años	6,300,000

Para el año 2024, la entidad obtiene financiamiento mediante obligaciones financieras con diversas entidades bancarias, recursos que se destinaron a la gestión de compromisos en el área de la salud. Este financiamiento permitió fortalecer los recursos y servicios disponibles, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

DURANTE EL AÑO 2024 NO SE ACCEDIÓ A PRORROGAS EN LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

ENTIDAD	NÚMERO OBLIGACIÓN	VALOR CRÉDITO	SALDO A DICIEMBRE 2024	OBSERVACIÓN
BANCOLDEX	129-136	6 jun 6273	695,827	El proceso de crédito reactiva la línea de Microcréditos, los cuales se colocan con recursos del Banco de segundo piso.

9.10 IMPUESTOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMP.SOBRE VENTAS POR PAGAR	264,788	212,998	51,790	24.3%
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	877,635	1,019,451	(141,816)	-13.9%
DE TURISMO	6,319	8,038	(1,718)	-21.4%
CUOTAS DE FOMENTO	1	1	-	0.0%
OTROS	190,695	167,195	23,500	14.1%
Total Impuestos y contribuciones	1,339,439	1,407,683	(68,244)	-4.8%

IMPUESTOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ÁREA SALUD

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMP.SOBRE VENTAS POR PAGAR	75,015	21,249	53,766	253.0%
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	209,722	32,627	177,095	542.8%
Total Impuestos y contribuciones	284,737	53,876	230,861	428.5%

En el grupo de impuestos corrientes se encuentra registrado los saldos de las obligaciones de la Caja de Compensación Familiar a diciembre 31 de 2024 que se encuentran con vencimiento menor a un año, en estas cuentas de balance del pasivo es donde la entidad registra las obligaciones ciertas y verificables que tiene para con terceros por concepto de impuestos, gravámenes y tasas pendientes por pagar a

la administración tributaria (DIAN), entidades gubernamentales entre otros. Impuesto sobre las ventas por pagar.

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro se encuentra tanto el valor recaudado por el impuesto facturado como el valor pagado en la adquisición de bienes o en la prestación de servicios, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. Para el año 2024 se evidencia un aumento es este rubro debido a los servicios facturados por la institución.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de industria y comercio corresponde al gravamen sobre las actividades de servicios prestados por la Caja de Compensación Familiar a favor de cada uno de los municipios donde se desarrollan dichas actividades, este impuesto se encuentra liquidado y pagado según normatividad vigente del Estatuto Tributario Municipal, el cual es adoptado por cada uno de ellos, para el año 2024 se generó una disminución del 13,9%, sin embargo para el área de salud genero un aumento del 542% el cual corresponde a los servicios de Medicina prepagada y particulares.

IMPUESTO AL TURISMO

La contribución parafiscal para la promoción del turismo es un gravamen de carácter obligatorio, el cual fue creado con el fin de fortalecer la promoción y la competitividad del turismo. Las actividades hoteleras y turísticas de la entidad con base al 2024 genero una disminución del 21.4% con respecto al año 2023.

OTROS IMPUESTOS

Dentro de este rubro se encuentra el impuesto al consumo por el expendio de comidas y bebidas, para el año 2024 se observa un incremento en este rubro, el cual indica una mayor actividad y demanda de los servicios proporcionados.

9.11 INGRESOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos recibidos por Anticipado	6,886,691	5,942,478	944,213	15.9%
Depósitos Recibidos	3,023,587	2,889,158	134,429	4.7%
Ingresos recibidos para terceros	275,292	286,466	(11,174)	-3.9%
Total	10,185,570	9,118,102	1,067,468	11.7%

SALDOS SALUD

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos recibidos por Anticipado	502,770	678,972	(176,202)	-26%
Depósitos Recibidos	107,169	208,092	(100,923)	-48%
Ingresos recibidos para terceros	126,685	286,020	(159,336)	-56%
Total	736,623	1,173,083	(436,460)	-37%

La entidad registra ingresos por diferentes transacciones de las cuales percibe, pero las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, están hacen referencia a:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
APORTES EMPRESAS AFILIADAS	4,751,864	3,957,852	794,012	20.1%
OTROS-ING. RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1,511,514	1,324,023	187,491	14.2%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	426,353	399,051	27,302	6.8%
RESERVAS TURISTICAS	196,961	261,552	(64,591)	-24.7%
CONSIGNACIONES POR APLICAR	2,199,257	1,600,431	598,826	37.4%
OTROS-DEPOSITOS RECIBIDOS	824,330	1,288,727	(464,397)	-36.0%
CONCESIONARIOS	126,685	286,020	(159,336)	-55.7%
OTROS RECAUDOS PARA TERCEROS	148,608	446	148,162	33215.6%
Total	10,185,570	9,118,102	1,067,468	11.7%

Los aportes de empresas afiliadas hacen referencia a valor recibidos de forma anticipada, es decir, las empresas pagan más de un mes de aportes, pero este no se reconoce en el ingreso hasta que no corresponda al respectivo mes; para el año 2024 se refleja un aumento del 20% comparado con el año 2023.

En los depósitos recibidos se encuentran las consignaciones pendientes por legalizar, las cuales hacen referencia a todos los valores que ingresan en bancos y no se han identificado, estas aumentaron a lo largo del año 2024, ya que por estrategias administrativas y comerciales se vio la necesidad de crear diferentes canales de recaudos virtuales de salud, educación, deportes y parque recreacional. Los otros depósitos recibidos corresponden a partidas bancarias pendientes por identificar, las cuales generaron una disminución del 36%, lo que evidencia una mejor gestión de las mismas.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los concesionarios del área de salud, los cuales serán pagados en los plazos y condiciones convenidas; estos valores para la vigencia de 2024 generaron una disminución, dado que se cambió los contratos de varios concesionarios pasando de contrato de concesión a talento humano.

9.12 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Excedentes del 55% no transferidos	1,255,238	792,023	463,215	58.5%
Fondo subsidio familiar de vivienda	(82,207)	(228,108)	145,901	-64.0%
Foniñez	199,942	534,334	(334,392)	-62.6%
Fome	2	2	-	0.0%
Fondos y/o conv. de cooperac***	2,758,197	4,996,795	(2,238,598)	-44.8%
Asign. Cuentas por pagar Fosfec	8,595,434	9,533,958	(938,524)	-9.8%
Asign. Y otros recursos por pagar	12,303,847	15,501,819	(3,197,972)	-20.6%
Recursos por pagar Fosyga ahora adres	18,736	14,127	4,609	32.6%
Recursos por pagar Foniñez	624,905	604,110	20,795	3.4%
Asign. Y cuentas por pagar Fosfec	7,114,204	5,278,641	1,835,563	34.8%
Diversos**	22,451,458	11,593,305	10,858,153	93.7%
Total	55,239,756	48,621,006	6,618,750	13.6%

Comprenden los recursos que se originan del recaudo del 4% con los porcentajes apropiados con base en las normas legales y los actos administrativos que profiera la Superintendencia del Subsidio Familiar y demás organismo de control en cumplimiento de los mismas, tales como: Fondo Subsidio Familiar de Vivienda (FOVIS), Fondo de Solidaridad y Garantía y hoy Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud (FOSYGA hoy ADRES), Fondo de Educación (Ley 115 de 1993), Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornadas Escolares Complementarias (ATIN y JEC), Fondo para Fomento del Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), entre otros pasivos.

Se puede observar que para 2024 se presenta un aumento significativo en los saldos de los fondos, lo cual se debe principalmente al incremento del recaudo del 4%, que creció un 13% con respecto al año anterior. Así mismo, las coberturas y atenciones a los beneficiarios aumentaron, un ejemplo es el caso de FOSFEC, donde las cuentas por

pagar incrementaron, dado que para el año 2023 fueron 3.226, y para el año 2024 se reportan 5.212 beneficiarios del subsidio.

Adicionalmente, para FOSFEC en 2024 se realizó un reintegro por excedentes de contribución, según lo estipulado por la Superintendencia del Subsidio Familiar en la Resolución 0586 de 12 de septiembre 2024, por un valor de \$138.232 (en miles). En el ítem de Diversos el mayor incremento obedece a valores asignados aprobados para remodelaciones en instalaciones del parque Consota.

Fondo de Vivienda Fovis. El Subsidio Familiar de Vivienda es un aporte en dinero que se otorga por una sola vez al beneficiario, constituye un complemento de su ahorro para facilitarle la adquisición o construcción de una solución de vivienda de interés social o el mejoramiento de la misma.

El proceso de vivienda durante la vigencia 2024, dio cumplimiento a su objetivo cuya finalidad es acompañar a las familias afiliadas a cumplir su meta de tener vivienda propia y a mejorar las condiciones de habitabilidad a través del subsidio de mejoramiento urbano y rural, se realizó acompañamiento permanente para los procesos de postulación, asignación y pago de los subsidios de vivienda, generando bienestar e impacto social en el Departamento

Durante el año 2024, 310 hogares fueron beneficiarios con el subsidio de vivienda, distribuidos entre componente urbano y rural, 291 subsidios para compra de vivienda nueva urbano por valor de \$10.920.000 (en miles de pesos), 14 subsidios en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda urbano por valor de \$324.607 (en miles de pesos), 3 subsidios en la modalidad de Construcción en sitio propio urbano por valor de \$70.200 (en miles de pesos) y 2 subsidios en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda Rural por valor de \$54.500 (en miles de pesos) Lo que indica una asignación de subsidios superior al año inmediatamente anterior por un valor de \$1.092.983 (valor en miles de pesos), cumpliendo el sueño de tener vivienda propia a más hogares Afiliados a nuestra Caja de Compensación.

Vale la pena resaltar que el proceso de Vivienda continua con el programa de acompañamiento social “Construyendo tu hogar” realizando acompañamiento social a los hogares y empresas afiliadas, en temas como educación Financiera, Convivencia, medio ambiente y Ferias de Vivienda, como apoyo a los afiliados en la consecución de una mejor calidad de vida.

Fosfec. Es un mecanismo que garantiza la protección social de los trabajadores en caso de quedar desempleados, manteniendo al acceso a salud, el ahorro a pensiones, subsidio familiar y el acceso a servicios de intermediación y capacitación laboral.

Esto en pro de mitigar los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores, así como facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización.

En el 2024 se realizaron alianzas y convenios así:

- **Expocajas 2024 Conectar:** La Agencia de Empleo de Comfamiliar Risaralda tuvo una destacada participación en EXPOCAJAS 2024, evento denominado CONECTAR, desarrollado en la sede de EXPOFUTURO Pereira, al cual asistieron 349 personas. Este espacio fue diseñado para abordar temas clave relacionados con el bienestar y el desarrollo personal y laboral

Durante el evento, se llevaron a cabo actividades de alto impacto, destacando la importancia del bienestar laboral, y conferencias especializadas sobre la elaboración de hojas de vida, herramientas para afrontar entrevistas laborales con éxito, y la relación entre la felicidad, el trabajo y la vida personal.

Además, este escenario sirvió como plataforma para el lanzamiento oficial de la nueva marca: “Empleo y Gestión de Talento de Comfamiliar Risaralda”, reafirmando el compromiso con la innovación y la excelencia en la gestión del talento humano.

- ▶ **Participación del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad:** Convenio de la Agencia de Empleo de Comfamiliar y la Cámara de Comercio de Dosquebradas para el desarrollo del quinto ciclo del programa Fábricas de Productividad y sostenibilidad, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en beneficio de 100 nuevas empresas MIPYMES afiliadas a la caja de compensación familiar de Risaralda, como estrategia de fortalecimiento en la productividad y la sostenibilidad

El propósito del Programa es mejorar las capacidades especializadas de las regiones y de las empresas, en sus procesos de producción y sostenibilidad, optimización de su consumo de energía, cumplimiento de normas de calidad, promoción de la sofisticación, mejora de la gestión del talento humano, entre otros temas clave

- ▶ **Escuela Empresarial:** El programa Escuela Empresarial de Empleo y Gestión del Talento de Comfamiliar Risaralda continúa siendo un pilar fundamental en la formación y desarrollo profesional de empresas y trabajadores activos en la región. Este programa busca ofrecer capacitación especializada a través de encuentros presenciales y virtuales sobre temas de tendencia en el ámbito laboral, contribuyendo a la mejora continua y adaptabilidad de los participantes ante los cambios del entorno empresarial.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de 15 encuentros, de los cuales 6 fueron presenciales y 9 se realizaron de manera virtual. Esta modalidad mixta permitió abarcar un mayor número de participantes, adaptándose a las necesidades y disponibilidad de las empresas y trabajadores.

En términos de impacto, el programa capacitó a 715 personas provenientes de 455 empresas, lo que refleja una notable aceptación y participación en las actividades formativas

Así mismo se atendió a poblaciones vulnerables en las cuales se desarrollaron jornadas de orientación ocupacional destinadas a identificar los conocimientos, experiencias, habilidades y competencias de los buscadores de empleo, se analizaron sus intereses ocupacionales,

motivaciones y necesidades, con el propósito de brindar herramientas que les permitan construir perfiles laborales sólidos, en las diferentes jornadas se brindó información actualizada sobre el mercado laboral y los programas de empleo y asesoría integral en la búsqueda de oportunidades laborales, todo bajo un enfoque incluyente.

En cuanto al indicador de empresas registradas, se alcanzó un total de 1,242 empresas que confiaron en Empleo y Gestión del Talento para gestionar sus vacantes, lo que evidencia una creciente adopción de los servicios ofrecidos de nuestro portafolio empresarial. Este indicador también refleja la sólida participación y el interés de las empresas en hacer parte de los procesos de capacitación, ruta empresarial, acompañamiento en la preselección de talento humano, así como el acceso a nuestros servicios de salud empresarial.

Respecto a las vacantes publicadas, se lograron 17,268 vacantes publicadas a lo largo de la vigencia 2024, esta cifra resalta el dinamismo del mercado laboral, mostrando una amplia oferta de oportunidades laborales y reflejando la constante necesidad de las empresas por cubrir puestos clave en diversas áreas

Fosfec diferencia por valor del 55% mayores 18 años. Corresponde a la aplicación del porcentaje establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal a) "la suma que resulte de aplicar el porcentaje del 55% que en el año 2002 se aplicó a las personas a cargo que sobrepasaron los 18 años de edad, este porcentaje se descontará todos los años del 55% obligado para el subsidio en dinero como fuente mencionada de recursos del fondo"; reglamentado por el decreto nacional 827 de 2003. Esta fuente se calcula de manera mensual.

Fosfec - Reducción 2% gastos de Administración. Corresponde a la aplicación del porcentaje que se disminuye para el concepto de gastos de administración, establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal C) "el porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, conforme la presente Ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%".

Fosfec Cociente Particular 80 y 100 %. Es el porcentaje de apropiación según el cociente particular de acuerdo a lo señalado en Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal d) “corresponde a la aplicación del porcentaje establecido anualmente, de acuerdo con el cálculo del cociente particular y nacional. 1% Cociente < al 80%, 2% Cociente entre el 80 y 100 % y 3% Cociente > al 100%. Dicho porcentaje se aplica mensualmente de acuerdo a la resolución anual emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Fosfec Ley 1636/2013. Las apropiaciones a que se refiere el Art. 6 de la Ley 1636 de 2013 numeral 2 donde establece el destino a partir del año 2015 de los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. “2. Los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección a la salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos en el Art. (sic) Cesante (Fosfec), el cual a su vez se financiará con los recursos del Fondo de Subsidio al Empleo y Desempleo (Fonede) de que trata el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 y los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. Estos últimos recursos, se incorporan al Fosfec a partir de la vigencia 2014 en la cuenta equivalente a los aportes a la 46 de la Ley 1438. A partir del año 2015, esos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el Fosfec y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades”.

Foniñez. Las Cajas de Compensación Familiar generan oportunidades y espacios beneficiando a niños y niñas de 0 a 6 años y jóvenes de 7 a 15 años en Atención Integral a la primera infancia (AIPI) y Jornadas Escolares Complementarias. El Fondo de Ley FONIÑEZ que administran las Cajas de Compensación Familiar está constituido por el 6% del 4% que aportan los empresarios a la caja y son destinados a programas dirigidos a la niñez (0 a 15 años).

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

Objetivo: Contribuir con el desarrollo integral de los niños-niñas con la participación de la comunidad y de la familia en su seguimiento, en el marco de las políticas públicas de desarrollo integral de la primera infancia. Este programa está compuesto por:

- ▶ **Entorno Escolar:** El programa en el entorno escolar está estructurado desde los componentes de Educación y Psicosocial subdivididos en diferentes áreas, brindando su atención desde un enfoque interdisciplinario, el cual posee unos componentes:
- ▶ **Componente Psicosocial:** En el cual se cuenta con un área de psicología y desarrollo familiar.
- ▶ **Componente de educación Inicial:** Compuesto por área de pedagogía, educación inclusiva, artes, música, literatura y deportes.

Así mismo se cuenta con actividades complementarias como:

- ▶ Recreación
- ▶ Área de apoyo (supernumerario de servicio social)
- ▶ Promotor(a) de datos

En el 2024 para el entorno Escolar se atendieron 4.796 beneficiarios y 4.795 adultos para un total de 9.591.

- ▶ **Entorno Comunitario:** El programa está estructurado desde los componentes de Salud y Psicosocial subdivididos en diferentes áreas, brindando su atención a nivel comunitario desde un enfoque interdisciplinario:
- ▶ **Componente de Salud:** En el cual se encuentra el área de nutrición y área de enfermería.
- ▶ **Componente Psicosocial:** Se encuentra el área de trabajo social y área de autoeducación.

Así mismo, se desarrollan actividades complementarias como el

área de apoyo (supernumerario de servicio social) y promotor(a) de la comunidad.

En el 2024 para el entorno Comunitario se atendieron 1.442 beneficiarios y 1.442 adultos para un total de 2.884.

Jornadas Escolares y Complementarias.

Objetivo: Complementar los desarrollos pedagógicos y aprendizaje de los estudiantes de manera transversal fortaleciendo los planes curriculares de establecimientos educativos del departamento, trabajando con niños niñas y jóvenes de educación básica y media especialmente en condición de mayor vulnerabilidad, vinculados a Institución Educativas Públicas focalizadas por la secretaria de Educación en los 14 municipios del departamento de Risaralda.

Para el 2024 el Programa Jornadas Escolares Complementarias de Comfamiliar Risaralda, fortaleció el proceso de educación en el cual se encuentra inmerso el estudiante, favoreciendo una experiencia educativa para la aplicación cualitativa del aprendizaje en la vida práctica, el método de aprender haciendo, hace que los estudiantes encuentren más de una solución a un problema, fomentando un espíritu innovador y autosuficiente, al tiempo que refuerza el pensamiento lógico, abarcando desarrollo de sus habilidades blandas y del siglo XXI.

Partiendo de los lineamientos para la ejecución de las Jornadas Escolares Complementarias del Ministerio de Educación y la Superintendencia del Subsidio Familiar, las Modalidades fueron trabajadas a partir de las siguientes estrategias:

Talleres de Profundización: Proceso desarrollado a través de la definición puntual de un área de las modalidades del programa, y permite el desarrollo de sesiones pedagógicas con un grupo de estudiantes durante todo el año escolar de manera presencial. Asimismo, se brindó orientación psicosocial a los estudiantes con necesidades cognitivas, psicomotrices y socioemocionales.

El Programa Jornadas Escolares Complementarias (JEC) desarrolló durante el año 2024, un proceso de articulación con las Secretarías de Educación del Municipio de Pereira, Dosquebradas y el Departamento de Risaralda, donde se concertó y validó las instituciones educativas focalizadas por el programa, al igual de la revisión y seguimiento del comportamiento de JEC en cada una de ellas a través de las reuniones realizadas en el presente año, con el propósito de trabajar conjuntamente para contribuir al fortalecimiento del desarrollo integral, cognitivo, social y emocional de los niños (as), jóvenes de las instituciones educativas participantes.

De igual manera el programa contribuyó a mejorar el desarrollo integral de los estudiantes del departamento de Risaralda, y aportó al desarrollo de la capacidad creativa, como a la fundamentación de su personalidad, desarrollo psicosocial y aprendizaje, mejorando el nivel de conocimiento y las habilidades sociales de los participantes, así mismo fueron socializadas a la comunidad educativa en general a través de los procesos desarrollados. A continuación, se relacionan las modalidades con los logros más representativos:

Descripción De Las Modalidades De Atención

- **Modalidad Educación Ambiental:** Incentivo el respeto por el planeta, el entorno y la naturaleza mediante actividades orientadas al aprendizaje de prácticas responsables y conscientes con el ambiente, fomentando la creatividad de los estudiantes a través de la reutilización de los materiales y el contacto con el entorno por medio de la lúdica, el juego y el aprendizaje autónomo.
- **Modalidad Formación Artística y Cultural:** Potencializo y desarrollo la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos, con el arte, la cultura y el patrimonio, lo anterior se lleva a cabo con las áreas de Artes, Danzas, Música y Teatro.

- ▶ **Artes Plásticas:** Desarrollaron experiencias artísticas que involucren al estudiante en el desarrollo integral del ser y en el reconocimiento de su territorio, además, durante el año promovió experiencias artísticas que conectaron a los estudiantes con su entorno, fomentando su crecimiento personal, su sentido de pertenencia y el reconocimiento de su territorio. A través de la interacción con diversas manifestaciones culturales y artísticas de su comunidad, los estudiantes descubrieron nuevas formas de expresión, desarrollando una visión más integral y consciente de su papel en la sociedad y en el cuidado de su entorno.
- ▶ **Folclor Colombiano:** Potencio en los estudiantes el desarrollo cognitivo, social, emocional y toma de decisiones, por medio de la danza, para transformar los diferentes retos que en la actualidad la familia, la sociedad y el sistema educativo exigen, también durante el año evidenció importantes avances en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, abordando diversos aspectos de la danza y la expresión corporal, brindando una fundación sólida sobre los ritmos tradicionales colombianos, promoviendo el conocimiento y la valoración de nuestra cultura.
- ▶ **Música:** Enseño el principio de la diversidad como conector intercultural con el que se identifique las diferencias y prácticas culturales a través de la música, así mismo, brindó a los estudiantes la oportunidad de expresar un interés auténtico en interpretar una amplia variedad de ritmos, géneros y estilos musicales, abarcando tanto lo tradicional como lo comercial.
- ▶ **Teatro:** Contribuyo a la formación integral de los niños y niñas mediante la expresión teatral, utilizando como estrategia el juego dramático, el cual les permita asumir roles ya sean cotidianos, imaginarios o extraídos de obras de la literatura universal, que ayuden a reflexionar sobre dilemas morales y éticos que se plantean en las diferentes historias, conducentes a potencializar la identidad regional (Paisaje Cultural Cafetero), formar pensamiento crítico y resaltar valores sociales, que ayuden en la construcción social y ética de la Paz.

Por otra parte, con el propósito de afianzar las habilidades sociales de los estudiantes, complementar los procesos pedagógicos del programa, se realizaron salidas lúdicas pedagógicas de manera transversal a las modalidades del programa, propiciando sitios de interés que dinamizaron las prácticas educativas, generaron experiencias en el aprendizaje y transversalizaron los conocimientos aplicados a la realidad que los rodea.

A continuación, relacionamos dichas actividades:

- ▶ **La ballena llena:** Una obra de teatro, presentada en articulación con el área de cultura fortaleció en nuestros estudiantes valores esenciales como la empatía, el cuidado del medio ambiente y la sensibilización hacia los problemas ecológicos.
- ▶ **Parque Consotá:** Afianzaron sus conocimientos respecto a la cultura del territorio a través de los diferentes espacios como el recorrido de la cultura indígena, pueblo cafetero recorrido de mitos y leyendas, además tuvieron cercanía con los animales en la granja de Noe y disfrutaron de espacios recreativos y deportivos, que aportaron al desarrollo motor, ayudando a la mejora de la capacidad física y habilidades, incluso el desarrollo de la coordinación de miembros superiores e inferiores, agilidad, equilibrio y lateralidad que permite mejoras en el proceso de aprendizaje.
- ▶ **Minigames:** Se promovieron habilidades sociales a través del aprendizaje de estrategias para enfrentar los desafíos diarios, utilizando el juego y los deportes como herramientas fundamentales para el desarrollo de competencias interpersonales. Este enfoque permitió a los participantes practicar la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva, celebrando el éxito colectivo como resultado del esfuerzo conjunto.
- ▶ **Raíces arte y tradición:** Fomentó la apreciación de diferentes culturas a través de actividades folclóricas y espectáculos, en los cuales niños, niñas y adolescentes tuvieron la oportunidad de aprender sobre diversas tradiciones, costumbres, artes y música.

Este enfoque permitió no solo el conocimiento teórico de las manifestaciones culturales, sino también su vivencia práctica, favoreciendo el desarrollo de una mayor empatía y respeto por las raíces y la riqueza cultural.

- Conservando Nuestras Tradiciones:** Permitió a los niños explorar y conectarse con lugares emblemáticos y representativos en su municipio que dan cuenta de sus tradiciones e identidad, fomentando el reconocimiento y la preservación de su patrimonio cultural e histórico. mientras fortalecen su sentido de identidad y pertenencia.
- Seres:** En marco de la celebración de Expocajas donde se dieron a conocer los servicios que ofrecen las Cajas de compensación del País para sus afiliados y no afiliados, Jornadas Escolares Complementarias se articuló contribuyendo al fortalecimiento de habilidades para la vida mediante la participación activa de los estudiantes en conferencias educativas que integran diversas perspectivas, promoviendo la apropiación del conocimiento.
- Guardianes de Vida:** Se realizó una cualificación del talento humano del equipo JEC mediante talleres vivenciales titulados “Ser, Saber y Hacer Docente”, con el objetivo de fortalecer sus competencias pedagógicas y mejorar la calidad educativa. Además, se desarrollaron estrategias pedagógicas adaptadas a la planeación por ciclos, basadas en la caracterización de los estudiantes, lo que permitió identificar y abordar situaciones de riesgo social y vulneración de derechos dentro de la población beneficiaria

Fondo de Educación Ley 115. Conforme a la Ley 115 de 1994, Comfamiliar Risaralda debe apropiarse una partida para subsidiar la educación formal y no formal. Este fondo se alimenta con el 10% de los aportes parafiscales del 4%, una vez descontadas las apropiaciones de ley y el giro del subsidio familiar.

Uno de los principales objetivos del programa de educación es el desarrollo integral del ser humano, para ser y crecer. Con el ofrecimiento de diferentes programas y actividades, brinda a los afiliados, a sus familias y a la comunidad la posibilidad de obtener una formación integral, a lo largo del ciclo vital, estos programas están organizados en dos áreas. La educación formal, que comprende los diversos grados escolares desde el preescolar hasta el último día de bachiller y la educación no formal que ofrece múltiples oportunidades de desarrollo laboral e individual.

Adres. Registra el valor de los porcentajes destinados para financiar el régimen subsidiado en salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo a la Ley 100/93 los cuales se giran al Adres de acuerdo a fechas establecidas por el Ministerio de Salud.

** Diversos La cuenta de diversos hace parte de la ejecución del programa “PAD” de atención a la población infantil y joven con discapacidad; a través de dicho programa participan de actividades artísticas y musicales, reciben mensualmente un kit nutricional, auxilio educativo y de transporte y en aras de brindar integralidad en la atención, se realiza seguimiento psicológico, pedagógico y familiar. En esta cuenta también se registra un ítem relacionado con los valores asignados y aprobados para las remodelaciones del Parque Consotá entre otros. Los cuales en la vigencia 2024 generaron un aumento del 92%.

*** Fondos y/o convenios de Cooperación. Convenios celebrados durante el año 2023 y 2024

Fondos y/o convenios de Cooperación	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Salud	89,692	550,954	-461,262	-83.7%
Servicios	2,668,505	4,445,841	-1,777,336	-40.0%
Total	2,758,197	4,996,795	-2,238,598	-44.8%

En los convenios de salud se evidencia una disminución del -83.7% con respecto al año 2023, debido a que no se pactaron nuevos convenios en la vigencia 2024, de igual manera se culminaron los convenios del Ministerio de ciencia Tecnología e innovación y Colciencias.

Así mismo para servicios se presenta disminución en la provisión de tasa subsidiada en un 39% con respecto al año anterior, dado que se ejecutó un valor más alto para los créditos hipotecarios y de libre inversión.

A continuación, se relacionan:

CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTANTES	PERIODO DE EJECUCION	Variación Relativa
Convenio Nuvisan Pharma Services Peru S.A.C IOU-TRUN*	*La institución se compromete a través de su centro de investigación a realizar el estudio ioutrun: resultados informados por pacientes de benralizumab en el uso real en pacientes con asma eosinofílica grave	*Nuvisan Pharma Services IOU-TRUN	Junio 23 del año 2023 a Mayo 31 del año 2025	-83.7%
Convenio Biomarin*	El presente Contrato tiene por objeto patrocinar una jornada académica los días 23 y 24 de noviembre de 2023, para el aprendizaje del manejo integral de los pacientes con diagnóstico de Mucopolisacaridosis tipo IV A por el médico tratante y el equipo interdisciplinario a través de las distintas opiniones generados por los especialistas en neurología, neurocirugía, cardiología, neumología, otorrinolaringología, fisioterapia, ortopedia pediátrica, anestesiología, así como la aprobación del manejo desde la perspectiva del acudiente.	*Biomarin	Noviembre 01 del año 2023 al 31 de Diciembre del año 2023	-40.0%
Convenio UTP 2022*	"Desarrollar un sistema de monitoreo automático para la evaluación clínica de infantes con alteraciones neurológicas motoras mediante el análisis de volumetría cerebral y patrón de la marcha".	*Universidad Tecnológica de Pereira *Comfamiliar Risaralda	Octubre 18 del año 2022 al 01 de Noviembre del año 2024	-44.8%

9.13 OTRAS PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROVISIONES:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Provisión por procesos legales	10,671,095	8,764,707	1,906,388	21.8%
Para obligaciones fiscales	180,000	160,000	20,000	12.5%
Otras provisiones	1,057	1,057	-	0.0%
Total	10,852,152	8,925,764	1,926,388	21.6%

SALDOS SALUD:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Provisión por procesos legales	4,975,939	5,284,907	(308,968)	-5.8%
Otras provisiones	288	288	-	0.0%
Total	4,976,227	5,285,195	(308,968)	-5.8%

Dentro de este rubro se evidencian las provisiones correspondientes a obligaciones para las cuales existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, como es el caso de posibles multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas e imprevistos. Estas provisiones han experimentado un incremento en el año 2024 en comparación con el año 2023, ya que se lleva a cabo una evaluación integra por parte de los abogados de Comfamiliar Risaralda, quienes analizan la viabilidad de las pérdidas en función de diversos aspectos, tales como la solidez de la defensa legal, la jurisprudencia relevante, la fuerza de las pruebas presentadas y la cobertura proporcionada por las pólizas de seguro que respaldan dichas obligaciones.

Asimismo, el informe de provisiones contables relacionado con los procesos judiciales ha reflejado un aumento en el número de casos activos en contra de Comfamiliar Risaralda. Esto indica una mayor complejidad en la gestión de los riesgos legales y una actualización en las provisiones para reflejar adecuadamente las contingencias derivadas de estos procesos.

Este análisis es esencial para los estados financieros de la entidad, ya que permite estimar de manera precisa las posibles pérdidas futuras relacionadas con estas obligaciones legales y garantiza que las provisiones sean registradas adecuadamente para cubrir cualquier contingencia.

Las demandas del área de la salud, se encuentran amparadas por la póliza de responsabilidad civil para clínicas y hospitales.

Información adicional Activos contingentes

Comfamiliar Risaralda reconoce estos activos como activos que tienen una naturaleza potencial y dependen de la ocurrencia de eventos futuros que aún no se han materializado, por lo que su existencia no puede ser confirmada hasta que dichos eventos sucedan. Es importante destacar que estos eventos futuros no son totalmente predecibles y, en muchos casos, no están enteramente bajo el control de Comfamiliar Risaralda. Para el caso de la entidad se consideran los siguientes:

Concepto	Procesos ejecutivos	Convenios de aportes	Aportes en mora**	Cartera castigada
Saldo al 31 de diciembre de 2023	227,014	775,589	161,011	1,268,894
Saldo al 31 de diciembre de 2024	227,014	1,411,997	968,466	1,268,894
Variación Absoluta	-	636,408	807,455	-
Variación Relativa	0.0%	82.1%	501.5%	0.0%

** Cabe destacar con respecto a los Aportes en mora, la Entidad considera las estrategias que se tienen para hacer cobro a las empresas que presentan mora en sus pagos, el enfoque principal es el cumplimiento del Plan Anual de Verificación de Nóminas de las Empresas Afiliadas y el Cumplimiento de las Metas de Recaudo de Aportes Pendientes Asignados.

La entidad en atención a la Resolución 205 del 1 de marzo de 2024 y su anexo técnico, el área de Aportes y Subsidio inicio un análisis detallado de la cartera reportada ante la Unidad de Gestión Pensional

y Parafiscal. Con el objetivo de optimizar este proceso y asegurar el cumplimiento integral de los requisitos normativos, se incorporó un ingeniero de sistemas con dedicación exclusiva, encargado de la parametrización y ajuste del reporte desagregado, asegurando la alineación con las especificaciones técnicas establecidas en la normativa.

El análisis detallado de nuestro sistema de información ha permitido un incremento significativo en la cartera reportada durante el año 2024 en comparación con el año 2023, lo que refleja no solo una mayor comprensión del reporte de la cartera, sino también mejoras sustanciales en los procesos de recaudo de los aportes.

La entidad, con el fin de asegurar una correcta administración de las cuentas por cobrar, garantizar el cumplimiento de las normativas legales vigentes y optimizar el proceso de recuperación de las deudas, implementó las siguientes acciones de mejora:

- **Revisión y Parametrización del Sistema de Información:** Ajuste del sistema para garantizar la correcta implementación de la nueva normativa y asegurar la presentación precisa y oportuna de los reportes de mora en contribuciones parafiscales.
- **Optimización de la Gestión de Cobro y Recuperación de Cartera:** Implementación de controles eficaces contra la evasión, elusión y afiliaciones fraudulentas, asegurando el cobro oportuno y adecuado de las contribuciones parafiscales.

Información adicional Pasivos Contingentes

Comfamiliar Risaralda reconoce los pasivos contingentes como posibles obligaciones que podrían surgir como resultado de eventos inciertos, cuya materialización no depende únicamente de la entidad. Para el caso de la entidad se consideran los siguientes:

Concepto	En comodato	Demandas en contra	Cheques anulados por vigencia
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10,263,591	11,592,832	39,605
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11,668,678	13,348,170	39,605
Variación Absoluta	1,405,087	1,755,338	-
Variación Relativa	13.7%	15.1%	0.0%

En el año 2024, la entidad registró un incremento del 15,1% en las provisiones asociadas a demandas laborales en comparación con el periodo anterior. Este aumento se debe principalmente al incremento de nuevas demandas en contra de Comfamiliar Risaralda.

Como parte de la política de gestión, la entidad revisa periódicamente sus provisiones para garantizar que reflejen la exposición financiera derivada de estos litigios. La determinación del importe provisionado se basa en un análisis individualizado de cada caso, considerando la probabilidad de ocurrencia y la mejor estimación del desembolso requerido para su resolución.

9.14 PATRIMONIO

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Obras y Programas de Beneficio Social	314,576,613	286,640,211	27,936,402	9.7%
Resultados del Ejercicio	19,161,049	27,936,402	(8,775,353)	-31.4%
Efectos por Convergencia a las NIIF**	97,285,101	97,285,101	-	0.0%
Superávit	8,833,542	8,576,793	256,749	3.0%
Otras Reservas*	1,759,360	1,525,754	233,606	15.3%
Total	441,615,665	421,964,261	19,651,404	4.7%

El patrimonio se constituye principalmente con los remanentes obtenidos en los ejercicios contables, las reservas, los activos adquiridos con recursos de los fondos de ley y los efectos por la convergencia a NIIF.

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las reservas que exige la Ley, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en Obras y Programas de Beneficio Social, de acuerdo con las prioridades que fijen las leyes que regulen las Cajas de Compensación Familiar.

Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de obras y programas de beneficio social presenta una variación absoluta de \$ 27.936.402 miles de pesos, un incremento porcentual del 9.7% con respecto al año anterior, este corresponde a las inversiones en infraestructura, propiedad, planta y equipo y capitalización de los fondos de crédito social.

** Este rubro contiene los ajustes producto de la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), realizado en el año 2016 de acuerdo con el decreto 2496 de 2015.

* Otras reservas: La reserva legal se constituye de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 21 de 1982.

El periodo correspondiente al año 2024 presenta un excedente neto de \$19.161.049, lo que representa una disminución de \$8.775.356 en comparación con el año 2023, lo que equivale a una variación absoluta del 31,4%. Esta disminución se debe principalmente a las actividades relacionadas con la salud, dado que se enfrenta una situación compleja en todo el país.

Aportando a los resultados consolidados de la caja, se destaca principalmente el siguiente comportamiento:

- ▶ El recaudo de los aportes ingresos por empresas afiliadas arrojan un incremento del 12,7% con respecto al año 2023.
- ▶ Servicios sociales genero remanente acumulados siendo el principal factor el servicio de colocación de crédito social,
- ▶ El servicio de salud obtuvo una pérdida acumulada del ejercicio en cuantía \$(14.624.528), los cuales de acuerdo a la normatividad vigente de la Superintendencia del Subsidio Familiar serán

compensados con los remanentes obtenidos de los servicios de salud no subsidiados de vigencias anteriores.

9.15 INGRESOS, RECURSOS LEY 1929/18, COSTOS Y GASTOS EN SALUD

Tipo	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingreso	180,457,022	186,411,361	(5,954,339)	-3.2%
GASTO	48,946,403	43,278,640	5,667,763	13.1%
COSTO	146,135,148	144,981,353	1,153,794	0.8%
Total general	(14,624,528)	(1,848,632)	(12,775,896)	691.1%

En el año 2024 se refleja que salud género una pérdida de \$14,624 millones, el cual comparado con el año 2023 se presentó un aumento de 691%. Dicha variación se debe a que los ingresos presentaron una disminución del 3,2%, y los gastos generaron un aumento del 13,1%, en cuanto a los costos se presentó un aumento del 0.8%, el cual no es proporcional a la disminución de los ingresos.

En el siguiente cuadro se clasifican los ingresos de salud según los estados financieros:

CONCEPTO	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Prestación de servicios En Salud	176,524,327	173,369,686	3,154,641	1.8%
Recursos Ley 1929/18	-	3,431,364	(3,431,364)	-100.0%
Otros ingresos	3,815,833	9,207,294	(5,391,461)	-58.6%
Ingresos financieros	116,862	403,018	(286,156)	-71.0%
TOTAL INGRESOS	180,457,022	186,411,362	(5,954,340)	-3.2%

En el siguiente cuadro se clasifican los ingresos según las actividades realizadas en salud:

CONCEPTO	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVIDAD	140,233,458	141,153,509	(920,051)	-0.7%
PGP	17,256,488	13,782,260	3,474,227	25.2%
CAPITACION	18,678,428	18,574,879	103,549	0.6%
OTROS INGRESOS	4,288,649	9,469,349	(5,180,700)	-54.7%
RECURSOS LEY 1929 FOSFEC SALUD	-	3,431,364	(3,431,364)	-100.0%
TOTAL INGRESOS	180,457,022	186,411,361	(5,954,339)	-3.2%

Los ingresos de la modalidad de prestación de servicios Pago Global Prospectivo (PGP), el cual está establecido con la entidad Sanitas, generaron un aumento del 25% en el año 2024, comparado con el año 2023, los valores de este contrato varían según las conciliaciones realizadas con dicha entidad, lo facturado están sujetos a notas técnicas que pueden aumentar o disminuir el valor del ingreso.

Los ingresos por concepto de capitación son los establecidos con la Entidad Servicio Occidental de Salud (SOS), los cuales generaron un aumento en el año 2024, comparado con el año 2023, dichos ingresos se empezaron a percibir desde febrero del año 2023 debido al cambio de contrato, el cual se cambió de PGP a Cápita.

Los ingresos generaron una disminución principalmente por la suspensión de los servicios a la Entidad Servicio Occidental de Salud (SOS), dado que para el año 2023 estos representaban el 41% de los ingresos totales, para la vigencia 2024 representan el 20%, generando una disminución del 53% frente al año 2023. Es importante resaltar que a la fecha solo se atienden pacientes por capitación dado que por actividad se atendió hasta el mes de abril del año 2024.

Dado la suspensión de los servicios de la SOS, la entidad genero diversas estrategias con el objetivo de mejorar sus ingresos, por lo anterior se evidencia el aumento de los ingresos en diversas entidades entre ellas se destacan las siguientes:

- La entidad EPS Suramericana S.A.S, la cual representa el 17% de los ingresos totales del año 2024, con un aumento del 10% frente al año 2023.
- La entidad Sanitas representa el 16% de los ingresos totales del año 2024, con un aumento del 29% frente al año 2023.
- La entidad Regional de Aseguramiento en salud N.3, representa el 4,5% de los ingresos totales del año 2024, evidenciando un aumento significativo frente al año 2023, los cuales crecieron en un 5181% en el año 2024.
- Centro Oncológico del Caribe de Colombia con un aumento de 1367% en el año 2024, frente al año 2023.
- Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. con un aumento de 594% en el año 2024, frente al año 2023.

Los ingresos de los recursos Ley 1929 de 2018 generaron una disminución del 22,9%, ya que la ley estuvo vigente hasta el 27 de julio del año 2023.

A continuación, se detalla las Entidades con más participación en los ingresos por actividad:

DESC_TERCERO-ING	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	36,233,636	76,296,171	(40,062,535)	-52.5%
EPS SURAMERICANA S. A	32,101,389	29,105,894	2,995,495	10.3%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	29,215,855	22,561,659	6,654,196	29.5%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3	8,052,254	152,484	7,899,770	5180.7%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	8,047,049	1,159,768	6,887,281	593.8%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	7,674,861	7,752,357	(77,496)	-1.0%
COMFAMILIAR RISARALDA	5,902,541	3,541,662	2,360,880	66.7%
CUANTIAS MENORES	5,227,957	3,986,617	1,241,341	31.1%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	5,041,495	4,164,095	877,401	21.1%
COMPAÑIA MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS	4,495,781	4,207,288	288,493	6.9%
OTROS	4,261,007	7,372,873	(3,111,866)	-42.2%
CENTRO ONCOLÓGICO DEL CARIBE DE COLOMBIA	4,185,226	285,289	3,899,938	1367.0%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUC	3,683,357	-	3,683,357	0.0%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	3,574,128	2,351,574	1,222,554	52.0%
COMFENALCO DEL VALLE DEL CAUCA	2,967,851	1,205,994	1,761,857	146.1%
SALUD TOTAL	2,274,486	1,726,990	547,495	31.7%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1,879,676	1,455,300	424,376	29.2%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	1,719,455	1,041,629	677,826	65.1%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A	1,284,649	1,004,190	280,459	27.9%
ECOPETROL S.A.	1,147,759	673,194	474,565	70.5%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	1,030,664	855,680	174,984	20.4%
OTROS	10,455,944	15,510,653	(5,054,708)	-32.6%
TOTAL	180,457,022	186,411,361	(5,954,339)	-3.2%

OTROS INGRESOS SALUD.

Los otros ingresos generaron una disminución del 58,6% en el año 2024 frente al año 2023, dichos ingresos están conformados por diversos

conceptos, entre los más representativos están los ingresos por recuperación de cartera, los ingresos por comisión de los concesionarios, reintegros de costos y gastos, recuperación de ejercicios anteriores, otros aprovechamientos, bonificación de inventarios entre otros.

CONCEPTO	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONCESIONARIOS T.G.	544,507	758,212	(213,705)	-28.2%
DETERIORO CTAS POR COBR	754,171	4,207,708	(3,453,536)	-82.1%
OTROS APROVECHAMIENTOS	567,225	647,335	(80,110)	-12.4%
BONIF. INVENTARIO	360,250	624,602	(264,352)	-42.3%
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y	664,899	1,534,986	(870,086)	-56.7%
RECUPERAC. EJERCI. ANTERIORES	400,192	177,429	222,763	125.6%
DE PROVISIONES	375,453	1,237,704	(862,251)	-69.7%
OTROS	149,136	19,319	129,817	672.0%
TOTAL	3,815,833	9,207,294	(5,391,461)	-58.6%

La cuenta de concesionarios disminuyó en un 28%, lo anterior por cambios en los contratos de concesión los cuales pasaron a talento humano, y por lo tanto no se factura comisión si no que se carga directo al ingreso y se paga a la entidad por medio de un costo quedando un remanente según lo estipulado en cada contrato.

La cuenta de recuperación de deterioro de cartera refleja una disminución del 82%, lo anterior depende de los recaudos de la cartera y de las decisiones administrativas para la utilización del deterioro voluntario.

La cuenta de bonificación de inventario disminuyó en un 42%, principalmente por el proveedor Amgen Biotecnologica S.A.S, el cual para la vigencia 2023 realizó varias bonificaciones, para la vigencia 2024 este proveedor ya no contaba con contrato, dado que la clínica finalizó el convenio de oncología con la EPS. De igual manera el proveedor

Productos Roche S.A. en la vigencia 2024 terminó el contrato.

Los reintegros de otro, costos y gastos generaron una disminución del 56% en el año 2024, con relación al año 2023, lo anterior dado que para dicha vigencia se realizó conciliación de la cartera de las entidades de Radiólogos y Unikids, presentando saldos a favor los cuales se cargaron a dicha cuenta.

Saldo de los costos del área de Salud por conceptos:

CONCEPTO	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
HONORARIOS	63,351,837	60,595,938	2,755,899	4.5%
MEDICAMENTOS	37,946,024	41,921,071	(3,975,048)	-9.5%
PERSONAL	26,262,583	24,796,333	1,466,250	5.9%
SERVICIOS	9,614,126	8,546,222	1,067,903	12.5%
SUMINISTROS	8,960,578	9,121,788	(161,210)	-1.8%
TOTAL GENERAL	146,135,148	144,981,353	1,153,794	0.8%

La cuenta de honorarios generó un aumento del 4,5% en el año 2024, comparado con el año 2023, sin embargo, se identifica que; para el área de odontología estos generaron una disminución del 17%, para el área de ambulatoria se generó un aumento del 5% y en hospitalaria un aumento del 5,3%.

Uno de los proveedores con mayor porcentaje de participación en los honorarios es Aprosald, el cual representa el 56,9% de los honorarios para el año 2024, y generó una variación del 7,6% frente al año 2023, lo anterior por los aumentos en la inflación y el crecimiento en la carga prestacional.

Para el proveedor de Respiramos Unidad de Neumología se generó una variación de 181% en el año 2024, con relación al 2023, lo anterior por cambio de contrato de concesión a talento humano, y por tal razón ya no se genera por medio de una 2815 "ingresos recibidos por anticipados", sino que se carga directamente al ingreso y en el momento del pago se

genera un costo. De igual forma con el proveedor Neurodiagnostico del Occidente S.A.S, el cual genero una variación de 386% en el año 2024, con relación al año 2023.

Se evidencia que los medicamentos generaron una disminución tanto de los ingresos como de los costos en medicamentos, ya que no se está atendiendo los pacientes de oncología de la SOS, con el fin de gestionar los flujos de caja se han subido los costos, dado que se ha tenido que comprar a segunda y tercera línea con el objetivo de poder prestar el servicio.

La cuenta de personal genero un aumento del 5,9 % en el año 2024, rubro que se afectan por la inflación y el crecimiento en los salarios.

La cuenta de servicios genero un aumento del 12% en el año 2024, con relación al año 2023, el área con mayor variación es la ambulatoria, la cual genero un aumento del 15,4%, lo anterior dado que, desde el mes de mayo del año 2023, se empezó a cargar al costo el cobro que realiza el laboratorio a ambulatoria por el contrato de la cápita de la SOS. Para el caso de hospitalaria se presenta un aumento del 10% en el año 2024, con relación al año 2023, lo anterior por el aumento en las cuentas de Unikids, Hospi Clean, Familia S.A.S, y la Instrumentadora S.A.S.

9.16 INGRESOS Y COSTOS EN APORTES EMPRESAS AFILIADAS

INGRESOS

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
En aportes de Empresas Afiliadas	244,454,920	216,981,232	27,473,688	12.7%
Aportes Empresas no Afiliadas Prescritas	97,121	71,447	25,674	35.9%
Total Ingresos	244,552,041	217,052,679	27,499,362	12.7%

DETALLE INGRESOS POR APORTES

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
De empresas Afiliadas	241,159,963	213,061,829	28,098,134	13.2%
De Independientes	545,282	368,842	176,440	47.8%
De Pensionados y Desempleados	100,330	48,449	51,881	107.1%
Independietes y Voluntarios	98,100	81,229	16,871	20.8%
Intereses por Mora	362,879	363,251	(372)	-0.1%
Rendimientos Recursos Parafiscales	2,188,366	3,057,632	(869,266)	-28.4%
Aportes Empresas no Afiliadas Prescritas	97,121	71,447	25,674	35.9%
Total Ingresos	244,552,041	217,052,679	27,499,362	12.7%

Se reconoce el valor de los aportes del 4% recibido de las empresas afiliadas, así mismo se recaudaron aportes por otros conceptos como: aportes de independientes, pensionados y desempleados, independientes y voluntarios, también forman parte de este rubro los rendimientos financieros, intereses por mora.

DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDO 4% APORTES EMPRESAS AFILIADAS

Concepto	Año 2024	% Apropiado Año 2024	Año 2023	% Apropiado Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes 4%	241,159,963	4%	213,061,829	4%	28,098,133	13.2%
Administración	19,292,797	8%	17,044,946	8%	2,247,851	13.2%
Fosfec	4,823,199	2%	4,261,237	2%	561,963	13.2%
Superintendencia	2,411,600	1%	2,130,618	1%	280,981	13.2%
Regimen Subsidiado en Salud	12,057,998	5%	10,653,091	5%	1,404,907	13.2%
Fosfec	15,072,498	6.25%	13,316,364	6.25%	1,756,133	13.2%
Fovis Rural	92,347	0.038293%	85,087	0.039935%	7,260	8.5%
Fovis Urbano	9,554,051	3.961707%	8,437,386	3.960065%	1,116,665	13.2%
Atención Integral a la Niñez	7,234,799	6%*50%	6,391,855	6%*50%	842,944	13.2%
Jornadas Escolares Complementarias	7,234,799	6%*50%	6,391,855	6%*50%	842,944	13.2%
Fosfec	4,823,199	2%	4,261,237	2%	561,963	13.2%
Reserva Legal	233,607	30%	244,042	30%	(10,435)	-4.3%
Base 55%	158,329,069		139,844,111		18,484,957	13.2%
Efectivo	87,080,988	55%	76,914,261	55%	10,166,727	13.2%
Fosfec	2,690,803	3.09%	2,376,651	3.09%	314,152	13.2%
Subsidio Girado	72,393,404		61,931,870		10,461,534	16.9%
Ajuste al 55%	11,996,782		12,605,741		(608,959)	-4.8%
Base Educación	71,248,081		62,929,850		8,318,231	13.2%
Educación	7,124,808	10%	6,292,985	10%	831,823	13.2%
Saldo	64,123,273		56,636,865		7,486,408	13.2%

Los aportes de las empresas afiliadas para el año 2024 experimentaron un incremento, atribuible al crecimiento en el número de empresas afiliadas. En 2023, se registraron 27.294 empresas afiliadas, mientras que para 2024 la cifra alcanzó las 30.958. En cuanto a los aportes de empresas no afiliadas, se implementaron diversas estrategias para establecer contacto con las empresas, ya sea de forma presencial o telefónica, debido a la falta de datos actualizados. Una de las estrategias consistió en realizar un primer acercamiento a través del área de Crece Empresarial, con el fin de socializar los beneficios que la afiliación a la caja aporta tanto a las empresas como a sus trabajadores y familias. Este acercamiento incluyó también un acompañamiento personalizado en el proceso de afiliación.

El recaudo del 4% se debe apropiarse y se debe distribuir según la normatividad vigente a cada uno de los fondos de Ley.

Del 4% del recaudo se apropia el 8% para gastos de administración según Ley 789 de 2002 artículo 6° literal c: “El porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, conforme la presente ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán de máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%”.

Del 4% del recaudo se apropia el 10.25% para Fosfec. 6.25% Ley 1636 de 2013 y 4% Fosfec según Resolución 531 de febrero 11 de 2014: “Las cajas de compensación familiar tipo II apropiarán del total de las fuentes del Fosfec el 0.5%, si cumplen con la meta de colocación establecida en la tabla I; el 0.2%, si como mínimo el 40% de los afiliados a cesantías en el departamento de operación de la caja manifiesta su voluntad de ahorro y el 0.3% si al final de la vigencia 2014, por lo menos el 10% de quienes manifestaron ahorrar para el mecanismo, mantienen efectivamente el ahorro”.

Del 4% del recaudo se apropia el 1% a la Superintendencia, según la Ley 25 de 1981 artículo 19: “Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar están obligados a proveer, mediante contribución anual, los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia.

El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere”.

Del 4% del recaudo se apropia el 5% al Régimen subsidiado en salud, según Ley 100 de 1993 artículo 217: “De la participación de las Cajas de Compensación Familiar. Las Cajas de Compensación Familiar destinarán el 5% de los recaudos del subsidio familiar que administran, para financiar el régimen de subsidios en salud, salvo aquellas cajas que obtengan un cociente superior al 100% del recaudo del subsidio familiar del respectivo año, las cuales tendrán que destinar un 10%. La aplicación de este cociente, para todos sus efectos, se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 49 de 1990 y a partir del 15 de febrero de cada año”.

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Del 4% del recaudo se apropia para Fovis Rural y Fovis Urbano el % asignado anualmente según Resolución enviada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para el año 2024 la Resolución 0075 del 31 de Enero de 2024 definió que el porcentaje para Fovis Rural fuera de 0.03829299% y para Fovis Urbano 3.96170701%: “Así, al Superintendente del Subsidio Familiar en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.1.1.1.6.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1077 del 26 de mayo de 2015, le corresponde expedir cada año, a más tardar el treinta y uno (31) de enero, las certificaciones correspondientes al Cociente Nacional y a los Cocientes Particulares y fijar mediante resolución, el porcentaje que le corresponda aportar mensualmente a cada una de las Cajas de Compensación Familiar con destino al Fondo de Subsidio de Vivienda de Interés Social (FOVIS)”.

La apropiación de Foniñez (Atención integral a la niñez y Jornadas

escolares complementarias) corresponde al 6% del recaudo del 4%, donde el 3% es para Atención integral a la primera infancia y el 3% para Jornadas escolares complementarias, según resolución 0018 de enero 30 de 2009.

La Reserva Legal se calcula con el promedio de los últimos 6 meses del subsidio girado, a este se le calcula el 30% según la Ley 21 de 1982 artículo 58: “Toda Caja de Compensación Familiar, para atender oportunamente las obligaciones a su cargo constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en Dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma”

Fosfec de 19 a 23 años porcentaje del 3.09%, se calcula con la base del Ajuste al 55%, según la Circular externa número 23 de diciembre 23 de 2003, numeral 2.2.

El Subsidio Girado corresponde la cuota monetaria girada a cada uno de los afiliados a la Caja de Compensación, según la Ley 21 de 1982 artículo 1: “El subsidio familiar es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, como núcleo básico de la sociedad”.

La apropiación para Educación es del 10% según decreto 1902 de 1993 artículo 5: “Las Cajas de Compensación Familiar destinarán con el carácter de subsidio en especie o en servicios, al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4 del artículo 43 de la Ley 21 de 1982 y demás normas legales vigentes”

El resultado de los cálculos de las apropiaciones de acuerdo a toda la normatividad aquí enunciada, va ligado directamente al recaudo del 4%, es decir, cuando el recaudo aumenta, la apropiación para cada rubro aumenta y si esta disminuye, se verá la reducción en cada uno de los rubros.

DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN EMPRESAS NO AFILIADAS

Concepto	Año 2024	% Apropriado Año 2024	Año 2023	% Apropriado Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes No afiliadas	97,121	4%	71,447	4%	25,674	35.9%
Administración	7,770	8%	5,716	8%	2,054	35.9%
Fosfec	1,942	2%	1,429	2%	513	35.9%
Superintendencia	971	1%	714	1%	257	35.9%
Regimen Subsidiado en Salud	4,856	5%	3,572	5%	1,284	35.9%
Fosfec	6,070	6.25%	4,465	6.25%	1,605	35.9%
Fovis Rural	37	0.038293%	29	0.039935%	9	30.3%
Fovis Urbano	3,848	3.961707%	2,829	3.960065%	1,018	36.0%
Atención Integral a la Niñez	2,914	6%*50%	2,143	6%*50%	770	35.9%
Jornadas Escolares Complementarias	2,914	6%*50%	2,143	6%*50%	770	35.9%
Fosfec	1,942	2%	1,429	2%	513	35.9%
Reserva Legal	-	30%	-	30%	-	0.0%
Base 55%	63,857		46,976		16,881	35.9%
Efectivo	35,121	55%	25,837	55%	9,284	35.9%
Fosfec	1,085	3.09%	798	3.09%	287	35.9%
Subsidio Girado	-		-		-	0.0%
Ajuste al 55%	34,036		25,039		8,997	35.9%
Base Educación	28,736		21,139		7,596	35.9%
Educación	2,874	10%	2,114	10%	760	35.9%
Saldo	25,862		19,025		6,837	35.9%

Los aportes de las empresas no afiliadas se deben apropiar una vez se cumpla el tiempo en que prescriben, es decir, 5 años después de realizar el aporte y la empresa o persona natural no ha realizado la afiliación, dando cumplimiento circular externa No 2017 - 00020 que modifica los numerales 3.1 y 4 de la circular Externa 017 de 2017 de la Superintendencia

de Subsidio Familiar : “Instrucciones para el reconocimiento de los subsidios no cobrados, rendimientos financieros además de los subsidios prescritos por empresas no afiliadas se incorporaron al ingreso y son base para el cálculo de las apropiaciones y fondos de Ley.

Costos en subsidios:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Subsidio Ordinario	71,236,532	61,091,958	10,144,574	16.6%
Subsidio por Transferencia Ley 789/02	11,996,782	12,605,741	-608,959	-4.8%
Valor Personas a Cargo Mayores 18 años	2,690,803	2,376,651	314,152	13.2%
Subsidio Sector Agropecuario 15%	1,156,872	839,912	316,960	37.7%
Fosfec	1,085	798	287	36.0%
Subs. Transfer. Ley 789/02	34,036	25,038	8,998	35.9%
Total Subsidio Dinero	87,116,109	76,940,098	10,176,011	13.2%
Subsidio para Educación	4,132,265	3,546,476	585,789	16.5%
Subsidio en Turismo Social	1,095,738	1,282,008	-186,270	-14.5%
Subsidio para Salud	1,549,359	1,196,894	352,465	29.4%
Subsidio para Alimentos	1,292,499	1,402,554	-110,055	-7.8%
Recuperación Nutricional	-	8,366	-8,366	-100.0%
Subsidio en Deportes	47,917	99,859	-51,942	-52.0%
Total Subsidio en Especie	8,117,777	7,536,157	581,620	7.7%
Total Costo Subsidio	95,233,886	84,476,255	10,757,631	12.7%

El subsidio en dinero registra los valores que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo. El valor de la cuota monetaria por departamento es fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en cumplimiento a la Ley 21/82 artículo 43 y Ley 789/2002, Resolución 0075 del 31 de enero de 2024 (para esta vigencia) y sus decretos reglamentarios. Para el año 2024 el incremento

fue del 16.6%. En este cuadro se evidencia las variaciones de un año a otro respecto a las afiliaciones tanto de personas como de empresas.

Con el objetivo de alinear el portafolio de programas de la corporación a las principales necesidades de la población afiliada durante la vigencia 2024 se activaron diferentes subsidios en especie como educación, turismo social, vacunación, deportes y kits escolares, se asignó un total de \$ 8.117.777 (valor en miles), para afiliados a categoría A y B con un incremento del 7.7% con respecto al año anterior.

9.17 INGRESOS Y COSTOS EN SERVICIOS SOCIALES

Comfamiliar Risaralda presta los siguientes servicios sociales; Educación formal, Educación para el trabajo y desarrollo humano, Biblioteca, Cultura, Vivienda, Recreación, Deportes, Turismo, Crédito social y Programas y/o convenios especiales.

Educación: Comfamiliar Risaralda presta a la comunidad educación continua formal (básica y media), para el desarrollo personal y profesional de los afiliados. Por ello, se ofrece servicios integrales de formación diseñados para potenciar habilidades y abrir nuevas oportunidades, amplificando el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes, contribuyendo al incremento de las competencias académicas, laborales y del ser de los estudiantes.

Biblioteca: fortalecer dicho proceso en el departamento de Risaralda como ejes de la gestión cultural enfocada a identificar y divulgar el patrimonio cultural de Comfamiliar Risaralda y de los 14 municipios en sus áreas urbana y rural, teniendo como base ofrecer a los afiliados un acceso exclusivo a una fuente inagotable de conocimiento a través de las bibliotecas. Se pretende que el acceso a la información sea clave para el desarrollo personal y profesional, y que las bibliotecas estén diseñadas para enriquecer la vida de quienes forman parte de la comunidad, la recuperación y conservación de la memoria histórica, el acceso a la información, la cultura y el conocimiento propiciando espacios para la participación ciudadana.

Cultura: busca enriquecer la vida de los afiliados y no afiliados. Se cree

firmemente en el poder transformador de la cultura para inspirar, educar y unir a las comunidades, propiciar y crear actividades y espacios artísticos y culturales con fundamento en la subsidiaridad, que permitan el disfrute, apropiación, formación y conocimiento de diferentes manifestaciones y expresiones de arte y cultura, para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo social en la población, generando así, valor público.

Vivienda: facilita la adquisición de vivienda nueva, la construcción sobre lote de una vivienda o el mejoramiento de una vivienda existente, ofrecemos un servicio integral de vivienda que busca hacer realidad el sueño de tener un lugar propio. Nuestro compromiso es brindar soluciones accesibles y adaptadas a las necesidades de los afiliados mediante la administración y asignación de subsidios en dinero y el acompañamiento a las familias del departamento, que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Agencia de viajes: desarrollar estrategias para la consolidación de un amplio portafolio de proveedores que permitan la estructuración de diferentes planes turísticos a nivel internacional, nacional y local, buscando cumplir con las expectativas de viajes de los diferentes usuarios, entre los que se encuentran clientes afiliados a la Caja de Compensación Familiar y no afiliados.

Recreación, deportes y gerontología: ofrece actividades deportivas por medio de escuelas de formación para que los niños y niñas desarrollen habilidades motoras y adquieran valores por medio del deporte; se realizan talleres recreativos para que exploren sus capacidades artísticas y desarrollen habilidades en artes y oficios; actividades de esparcimiento como recreación dirigida para empresas y torneos deportivos; así como actividades de ocupación del tiempo libre para personas mayores, con el fin de que adquieran un estilo de vida saludable y mantengan su autonomía, contribuyendo a una sana ocupación del tiempo libre desde la madre gestante hasta el adulto mayor.

Crédito Social: tiene como objetivo otorgar productos crediticios a trabajadores y empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar a baja financiación, con el fin de suplir necesidades de bienes y servicios.

DETALLE INGRESOS SERVICIOS SOCIALES:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Educación Formal	1,092,065	686,472	405,593	59.1%
Educación para el trabajo y desarrollo Humano	11,407,276	6,422,935	4,984,341	77.6%
Biblioteca	64,964	30,072	34,892	116.0%
Cultura	1,475,898	2,420,460	(944,563)	-39.0%
Vivienda	93,951	5,942	88,009	1481.2%
Recreación, Deporte y Turismo	31,527,192	30,296,869	1,230,324	4.1%
Crédito Social	19,241,957	13,135,224	6,106,733	46.5%
Programas y/o Convenios especiales	12,721	19,588	(6,867)	-35.1%
Total Ingresos	64,916,024	53,017,562	11,898,462	22.4%

Los ingresos generados por los servicios sociales presentan variaciones significativas con respecto al año anterior.

Durante el año 2024, se registró un aumento en los ingresos provenientes de la participación en el sector de la educación formal y en la educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, el cual alcanza un crecimiento del 59,1% y 77,6%, respectivamente. Este logro fue posible gracias a la implementación de estrategias efectivas por parte de Comfamiliar Risaralda. La expansión de nuestro portafolio de cursos y programas permitió llegar a un público más amplio. Al diversificar nuestras opciones, establecimos alianzas estratégicas con reconocidas instituciones educativas para ofrecer educación primaria y secundaria. Además, consolidamos convenios con la Agencia de Empleo, lo que incrementó significativamente la demanda de cursos por parte de empresas, convenios y el público en general.

Gracias al esfuerzo constante y la dedicación de la Caja de Compensación, celebramos con gran entusiasmo y optimismo el crecimiento sostenido del Liceo Bilingüe Educa. Este avance representa

mucho más que un logro institucional; es una muestra tangible del compromiso con la formación integral de nuestra población infantil, que no solo constituye el presente, sino también el motor y la esperanza del futuro de nuestro país.

El Liceo Bilingüe Educa no solo se ha consolidado como un referente en la educación de calidad, sino que también proyecta un impacto transformador en las comunidades, promoviendo valores, competencias y habilidades que preparan a nuestros niños para enfrentar los retos de un mundo globalizado. Su enfoque en el bilingüismo y en la excelencia académica abre puertas a nuevas oportunidades para las generaciones venideras, empoderándolas para ser agentes de cambio en la sociedad.

Este compromiso inquebrantable con la educación inclusiva y de calidad reafirma nuestra misión institucional: transformar vidas, inspirar sueños y construir un futuro más prometedor a través del acceso a herramientas educativas que promuevan la equidad, el desarrollo humano y el progreso colectivo.

En los programas de bibliotecas que lleva a cabo la Caja de Compensación Familiar, el año 2024 marcó un hito significativo en comparación con el 2023, al registrar un notable incremento de ingresos del 116.0%. Este logro se debe al arduo trabajo realizado por el equipo, junto con la implementación exitosa de talleres de lectura y escritura diseñados para enriquecer las habilidades de los estudiantes en las instituciones educativas cobijadas por el proyecto de Jornadas Escolares.

Este incremento no solo refleja una mejora en términos cuantitativos, sino también cualitativos, ya que los talleres han sido acogidos con gran entusiasmo por los estudiantes y docentes. Las actividades han despertado un interés renovado por la lectura y la escritura, contribuyendo a fortalecer el hábito lector y las competencias comunicativas en los niños y jóvenes beneficiados. Este impacto positivo es una prueba del valor transformador que tienen estos programas cuando se implementan con estrategia y pasión.

Mirando hacia el futuro, la Caja de Compensación Familiar reafirma su compromiso de seguir innovando en la oferta educativa de sus bibliotecas, explorando nuevas formas de llegar a más estudiantes y comunidades. A través de la incorporación de tecnologías y recursos pedagógicos actualizados, se buscará potenciar aún más el impacto de los programas, asegurando que cada taller y actividad siga siendo una herramienta clave para el desarrollo integral de los beneficiarios.

En Recreación, Deportes y Turismo, se refleja un crecimiento del 4,1% en ingresos en el último año con respecto al año 2023. Este crecimiento financiero es el resultado directo de las estrategias proactivas que se ha implementado para fortalecer la presencia y participación con la entrega continua del subsidio en especie, desarrollo de planes turísticos a la medida de los clientes, comunicación permanente para la promoción y divulgación de los diferentes planes diseñados y amplios horarios de atención al público.

Se ha realizado inversiones significativas en la mejora de las instalaciones y la adquisición de equipos de última generación. Esto no solo ha mejorado la experiencia del usuario, sino que también ha atraído a más personas interesadas en participar en actividades recreativas y deportivas.

El área de Crédito Social experimentó un destacado incremento del 46.5% en comparación con el año 2023, un logro que refleja el éxito de nuestras estrategias orientadas a satisfacer las necesidades financieras de nuestros clientes. Hemos diseñado productos de crédito altamente personalizados, adaptados a las realidades económicas de nuestra comunidad, permitiendo a más personas acceder a soluciones financieras que realmente impactan sus vidas de manera positiva.

La diversificación de nuestras opciones de crédito y la flexibilidad en los términos ofrecidos han sido pilares clave para atraer a un mayor número de usuarios y consolidar relaciones duraderas. Esta estrategia no solo incrementó la fidelización de nuestros clientes, sino que también reforzó nuestra posición como una entidad comprometida con el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Además, implementamos mejoras en los procesos de atención al cliente y en la digitalización de nuestros servicios, lo que facilitó un acceso más rápido y eficiente a las opciones de crédito. Estas innovaciones contribuyeron significativamente a incrementar la satisfacción del cliente y a fortalecer nuestra reputación como un aliado confiable en el ámbito financiero.

COSTOS EN SERVICIOS SOCIALES:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Educación formal	2,962,418	1,949,937	1,012,481	51.9%
Educación para el trabajo y desarrollo humano	3,974,909	2,894,984	1,079,925	37.3%
Biblioteca	631,559	608,308	23,251	3.8%
Cultura	3,572,689	3,436,635	136,053	4.0%
Recreación, deportes y turismo	16,508,427	16,626,635	(118,208)	-0.7%
Crédito social	903,019	856,286	46,733	5.5%
Programas y/o convenios	412	742	(330)	-44.5%
Total costos servicios sociales	28,553,432	26,373,527	2,179,905	8.3%

Resaltamos las iniciativas y programas que hemos implementado con el fin de mejorar la eficiencia operativa y optimizar nuestros costos. Esto incluye medidas de reducción de gastos, ajustes en la cadena de suministro, inversiones en tecnologías más eficientes, entre otras acciones. Los costos asociados a los servicios sociales han experimentado variaciones significativas entre períodos, principalmente debido a la normalización en la prestación de dichos servicios y las estrategias adoptadas por cada proceso para aumentar sus ingresos.

En el área de educación, durante el último período, observamos un aumento del 51.9% en los costos, el cual es coherente con el aumento de los ingresos, lo cual refleja una gestión financiera sólida y estratégica. Continuamos comprometidos con la implementación de prácticas eficientes que beneficien directamente a nuestros afiliados,

garantizando su acceso a programas educativos de alta calidad.

En el área de bibliotecas, los costos aumentaron en un 3.8% respecto al año anterior. Este aumento responde a las estrategias adoptadas por Comfamiliar Risaralda para mejorar la calidad de nuestras ofertas y ampliar nuestra presencia en este segmento clave. Aunque los costos han aumentado, es relevante señalar que estas inversiones estratégicas han tenido un impacto positivo en nuestros ingresos. La mejora en la calidad y diversidad de nuestros servicios ha permitido atraer nuevos clientes y fortalecer la lealtad de aquellos que ya forman parte de nuestra comunidad.

Además, estas inversiones nos posicionan de manera más competitiva, permitiéndonos responder mejor a las demandas cambiantes del mercado y consolidar nuestra presencia en diversos sectores. Gracias a una gestión eficiente, seguimos avanzando hacia un crecimiento sostenido, ofreciendo a nuestros usuarios experiencias cada vez más completas y satisfactorias.

9.18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración están agrupados por diferentes rubros correspondientes a: los gastos por apropiación sobre aportes, gastos en salud, servicios sociales y en administración de acuerdo a las compañías que maneja la institución, como se refleja en el presente recuadro donde se analiza la variación entre el año 2024 y el año 2023.

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
En Aportes	70,691,273	62,486,625	8,204,648	13.13%	34.20%
En salud	43,997,834	40,162,735	3,835,099	9.55%	21.28%
En servicios sociales	72,725,041	63,682,386	9,042,655	14.20%	35.18%
En administración	19,300,567	17,050,662	2,249,905	13.20%	9.34%
Total gastos	206,714,715	183,382,408	23,332,307	12.72%	100.00%

A continuación, se relacionan algunas apreciaciones relacionadas con cada rubro, evidenciando el detalle de las variaciones de los gastos relacionados en el cuadro anterior:

Gastos de administración general

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	79,611,642	69,232,234	10,379,408	14.99%	38.51%
En apropiación sobre aportes	70,691,273	62,486,625	8,204,648	13.13%	34.20%
Servicios	14,678,293	14,616,306	61,987	0.42%	7.10%
Depreciaciones	10,158,173	9,063,533	1,094,640	12.08%	4.91%
Deterioro	5,898,749	1,040,763	4,857,986	466.77%	2.85%
Impuestos	5,853,000	5,556,252	296,748	5.34%	2.83%
Diversos	5,699,633	5,609,338	90,295	1.61%	2.76%
Mantenimiento y reparaciones	3,738,018	3,696,227	41,791	1.13%	1.81%
Arrendamientos	3,644,042	2,227,031	1,417,011	63.63%	1.76%
Honorarios	3,272,634	5,493,205	(2,220,571)	-40.42%	1.58%
Adecuaciones e instalaciones	2,106,614	2,688,715	(582,101)	-21.65%	1.02%
Publicidad, propaganda y promoción	1,753,867	1,603,606	150,261	9.37%	0.85%
Seguros	1,720,151	1,766,202	(46,051)	-2.61%	0.83%
Contribuciones y afiliaciones	779,169	578,177	200,992	34.76%	0.38%
Gastos de viaje	756,672	705,879	50,793	7.20%	0.37%
Amortizaciones	179,927	115,920	64,007	55.22%	0.09%
Gastos legales	68,429	20,899	47,530	227.43%	0.03%
Traslados y Transferencias	(3,895,571)	(3,118,506)	(777,065)	24.92%	-1.88%
Total gastos	206,714,715	183,382,408	23,332,307	12.72%	100.00%

Los gastos de Administración General hacen referencia a los movimientos realizados en el área de Salud, Servicios Sociales y Administrativos, permitiendo visualizar como los Gastos de Sueldos y Salarios marcan mayor representación frente al demás concepto con una participación del 38,51% presentando incremento de un año a otro, lo anterior dado que este rubro se ve afectado por la inflación y el crecimiento en los salarios.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN APROPIACIONES SOBRE APORTES:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Fosfec	24,728,852	21,846,161	2,882,691	13.20%	34.98%
Superintendencia del Subsidio Familiar	2,412,570	2,131,333	281,237	13.20%	3.41%
Régimen subsidiado en salud	12,062,854	10,656,664	1,406,190	13.20%	17.06%
Fovis urbano	9,557,898	8,440,215	1,117,683	13.24%	13.52%
Fovis rural	92,384	85,116	7,268	8.54%	0.13%
Atención integral a la niñez	7,237,714	6,393,998	843,716	13.20%	10.24%
Jornadas escolares complementarias	7,237,714	6,393,998	843,716	13.20%	10.24%
Educación	7,127,681	6,295,099	832,582	13.23%	10.08%
Reserva legal	233,606	244,042	(10,436)	-4.28%	0.33%
Total gastos	70,691,273	62,486,625	8,204,648	13.1%	100.0%

Los gastos por apropiación sobre aportes tienen una distribución basados en los fondos de Ley, creados de carácter obligatorio por la normatividad colombiana que rige a las Cajas de Compensación, se evidencia que es uno del rubro de mayor impacto teniendo en cuenta que es la actividad principal de la institución. Con una variación del 13,1%% con respecto al año 2023. Estos valores pueden aumentar según los aportes realizados por las empresas, y para la vigencia 2024 estos generaron un aumento del 12%.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SALUD

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	20,530,948	19,082,450	1,448,498	7.59%	46.66%
Servicios	6,168,040	5,695,620	472,420	8.29%	14.02%
Deterioro	5,095,068	878,840	4,216,228	479.75%	11.58%
Depreciaciones	4,095,269	4,130,747	(35,478)	-0.86%	9.31%
Mantenimiento y reparaciones	1,870,948	2,182,217	(311,269)	-14.26%	4.25%
Diversos	1,570,264	1,687,420	(117,156)	-6.94%	3.57%
Seguros	1,146,920	1,129,074	17,846	1.58%	2.61%
Arrendamientos	1,061,416	919,474	141,942	15.44%	2.41%
Honorarios	1,034,820	2,875,280	(1,840,460)	-64.01%	2.35%
Impuestos	888,846	707,632	181,214	25.61%	2.02%
Adecuaciones e instalaciones	287,162	427,982	(140,820)	-32.90%	0.65%
Contribuciones y afiliaciones	74,667	57,093	17,574	30.78%	0.17%
Traslados y Transferencias	71,852	116,837	(44,985)	-38.50%	0.16%
Gastos de viaje	39,230	66,413	(27,183)	-40.93%	0.09%
Publicidad, propaganda y promoción	33,796	178,753	(144,957)	-81.09%	0.08%
Amortizaciones	24,896	24,476	420	1.72%	0.06%
Gastos legales	3,692	2,427	1,265	52.09%	0.01%
Total gastos	43,997,834	40,162,735	3,835,099	9.55%	100.00%

Los gastos con mayor representación en Salud son los de Sueldos y Salarios con una participación del 46.6%, el cual genero un aumento del 7,59% con respecto al año 2023, el cual se ve afectado por la inflación y el crecimiento en los salarios. La cuenta de servicios representa el 14% de los gastos totales, y género un aumento del 8% en el año 2024, con relación al año 2023, los conceptos más representativos en este rubro es el aseo, la energía, la vigilancia, el acueducto y alcantarillado, el teléfono entre otros.

El deterioro de la cartera experimentó un aumento del 479% en 2024, en comparación con el 2023, debido a las dificultades en el proceso de recaudo, agravadas por la crisis de salud que ha complicado aún más la recuperación de los montos pendientes. Se observa que el cliente con mayor participación en la cartera es el Servicio Occidental de Salud, con un 56% del total de la cartera, lo que representó un aumento del 78% en 2024 con respecto al año anterior. De manera similar, también se ha registrado un crecimiento en la cartera de la Entidad Promotora de Salud Famisanar, con un incremento del 45% en 2024 en comparación con 2023.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ÁREA SERVICIOS SOCIALES

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	47,930,537	40,693,292	7,237,245	17.78%	65.91%
Servicios	6,019,100	6,377,423	(358,323)	-5.62%	8.28%
Depreciaciones	5,031,955	4,031,177	1,000,778	24.83%	6.92%
Impuestos	4,130,051	4,001,923	128,128	3.20%	5.68%
Diversos	3,535,407	3,022,914	512,493	16.95%	4.86%
Arrendamientos	1,875,805	1,004,057	871,748	86.82%	2.58%
Adecuaciones e instalaciones	1,670,532	2,120,952	(450,420)	-21.24%	2.30%
Mantenimiento y reparaciones	1,384,229	1,104,166	280,063	25.36%	1.90%
Publicidad, propaganda y promoción	1,319,627	1,184,288	135,339	11.43%	1.81%
Honorarios	1,166,395	1,562,530	(396,135)	-25.35%	1.60%
Deterioro	801,056	155,527	645,529	415.06%	1.10%
Contribuciones y afiliaciones	678,259	494,367	183,892	37.20%	0.93%
Seguros	456,586	488,379	(31,793)	-6.51%	0.63%
Gastos de viaje	250,537	288,165	(37,628)	-13.06%	0.34%
Gastos legales	62,440	15,385	47,055	305.85%	0.09%
Amortizaciones	44,620	10,876	33,744	310.26%	0.06%
Traslados y Transferencias	(3,632,095)	(2,873,036)	(759,059)	26.42%	-4.99%
Total gastos	72,725,041	63,682,386	9,042,655	14.20%	100.00%

En la vigencia 2024 se produce aumento del 14,20% en los gastos de los servicios sociales, donde los sueldos y salarios tiene una participación del 65,9% y genero un aumento del 17,78% en el año 2024 con respecto al año anterior, esto debido a los aumentos en los salarios establecidos por la ley. De igual manera todos los rubros generaron un aumento en la vigencia 2024, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la organización y a las estrategias establecidas para incentivar y dar a conocer los servicios ofrecidos por la caja de compensación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	10,885,133	9,170,422	1,714,711	18.7%	56.40%
Servicios	2,445,817	2,489,356	(43,539)	-1.7%	12.67%
Honorarios	1,069,192	1,055,396	13,796	1.3%	5.54%
Depreciaciones	1,030,948	901,610	129,338	14.3%	5.34%
Impuestos	834,104	846,697	(12,593)	-1.5%	4.32%
Arrendamientos	614,779	282,131	332,648	117.9%	3.19%
Diversos	569,651	848,658	(279,007)	-32.9%	2.95%
Mantenimiento y reparaciones	476,255	400,943	75,312	18.8%	2.47%
Gastos de viaje	466,905	351,301	115,604	32.9%	2.42%
Publicidad, propaganda y promoción	366,981	207,075	159,906	77.2%	1.90%
Traslados y Transferencias	162,104	116,458	45,646	39.2%	0.84%
Adecuaciones e instalaciones	122,853	122,764	89	0.1%	0.64%
Seguros	114,267	141,083	(26,816)	-19.0%	0.59%
Amortizaciones	110,411	80,568	29,843	37.0%	0.57%
Contribuciones y afiliaciones	26,242	26,717	(475)	-1.8%	0.14%
Deterioro	2,625	6,396	(3,771)	-59.0%	0.01%
Gastos legales	2,300	3,087	(787)	-25.5%	0.01%
Total gastos	19,300,567	17,050,662	2,249,905	13.2%	100.00%

Los gastos con mayor representación en el área administrativa son los de Sueldos y Salarios con una participación del 56,40%, seguido del concepto de servicios con un 12,67% y honorarios con un 5,54%. De forma general los gastos crecieron en un 13%, lo anterior por las estrategias administrativas implementadas por la Caja para el cumplimiento de sus actividades.

El notable incremento del 117.9% en la cuenta de arrendamientos durante 2024, en comparación con 2023, refleja un cambio significativo en los niveles de participación o contribución de la empresa en dicho período. Este aumento podría ser atribuido a diversos factores, que resultan esenciales para el cumplimiento de las actividades operativas y estratégicas de la organización.

El incremento en gastos de operación para la parte de salud, servicios sociales y en subsidios se refleja en el aumento de ley en los salarios del personal de la institución. Así mismo se refleja aumento en la cuenta de mantenimientos y reparaciones que se han realizado con el fin de mejorar las instalaciones para la prestación de los servicios. La cuenta de diversos refleja aumentos debido a la compra de materiales y suministros teniendo en cuenta el incremento en las ventas y servicios de la Institución para la vigencia 2024.

9.19 OTROS INGRESOS

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Subsidios no cobrados	253,370	236,118	17,252	7.3%
Dividendos y participaciones		22,882	(22,882)	-100.0%
Arrendamientos	842,730	693,677	149,053	21.5%
Servicios	10,290	1,500	8,790	586.0%
Comisiones	752,773	930,627	(177,854)	-19.1%
Recuperaciones	3,138,143	8,228,598	(5,090,455)	-61.9%
Devoluciones en otras ventas	(293,830)	(155,642)	(138,188)	88.8%
Diversos	2,774,341	2,326,917	447,424	19.2%
Traslados y transferencias	7,171,048	6,870,337	300,711	4.4%
Total	14,648,865	19,155,014	(4,506,149)	-23.5%

Otros ingresos salud

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Arrendamientos	156,095	50,638	105,457	208.3%
Comisiones	544,507	758,212	(213,705)	-28.2%
Recuperaciones	2,199,718	7,158,016	(4,958,298)	-69.3%
Devoluciones en otras ventas	(21,871)	(31,951)	10,080	-31.5%
Diversos	937,384	1,272,379	(334,995)	-26.3%
Total	3,815,833	9,207,294	(5,391,461)	-58.6%

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con arrendamientos, servicios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones,

dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones y subvenciones, entre otros.

Dando cumplimiento a las políticas de la Caja de Compensación, en el rubro de subsidios no cobrados se registran como ingresos aquellos subsidios que no fueron reclamados por los beneficiarios y que llegan a su caducidad pasados tres años, Para el año 2024 se presentó un aumento del 7,3% comparada con el año anterior.

Comfamiliar percibe ingresos por concepto de arrendamientos de bienes muebles y espacios físicos como se detalla en la revelación de arrendamientos y concesiones, los cuales generaron un aumento del 21% en el año 2024 con respecto al año 2023.

Por concepto de recuperaciones, se clasifican en este rubro las recuperaciones de cartera castigada, de seguros, reintegro de costos y gastos y recuperaciones de provisiones. Los cuales generaron una disminución del 61% con respecto al año anterior. El área con mayor disminución es salud, e cual en la vigencia 2023 se realizó conciliación de la cartera de las entidades de Radiólogos y Unikids, presentando saldos a favor los cuales se cargaron a dicha cuenta.

Dentro del grupo de diversos se contabilizaron aprovechamientos, bonificaciones, excedentes, sobrantes de caja, donaciones y subvenciones, los cuales generaron una aumento del 19,2% con respecto al año anterior.

En el rubro de traslados y transferencias percibe ingresos por los subsidios de educación por medio de la ley 115 de 1994, lo anterior como direccionamiento de la Superintendencia de Subsidio Familiar. Cuyo objeto de la Ley es; la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

9.20 OTROS GASTOS

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Pérdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo	2,119	93,600	(91,481)	-97.74%	0.06%
Otros gastos	41,841	32,609	9,232	28.31%	1.26%
Gastos diversos	3,015,200	471,518	2,543,682	539.47%	90.85%
Traslados y transferencias	(8,078)	(7,820)	(258)	3.30%	-0.24%
Impuesto de renta y complementarios	267,805	392,257	(124,452)	-31.73%	8.07%
Total otros gastos	3,318,887	982,164	2,336,723	237.92%	100.00%

Otros Gastos Salud

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2024	Saldo a diciembre 31 de 2023	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Pérdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo	1,762	28,879	(27,117)	-93.90%	0.70%
Otros gastos	4,373	4,976	(603)	-12.13%	1.73%
Gastos diversos	248,379	200,640	47,739	23.79%	98.03%
Traslados y transferencias	(1,132)	(279)	(853)	306.46%	-0.45%
Total otros gastos	253,382	234,217	19,165	8.18%	100.00%

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas de gastos operacionales de administración y servicios y gastos de apropiaciones de Ley y transferencias.

La cuenta de pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo refleja una disminución del 97.74% en 2024, con respecto a 2023. Esta disminución es significativa y puede explicarse por una reducción en la

obsolescencia o deterioro físico de los activos en el último año. En otras palabras, la empresa ha realizado menos ventas o retiros por razones como la obsolescencia o el desgaste físico.

Esta disminución también podría reflejar que la empresa ha logrado mantener sus activos en un mejor estado durante 2024, reduciendo así las pérdidas asociadas con su retiro. Es un indicio positivo en términos de gestión de activos, ya que una menor pérdida en venta o retiro generalmente sugiere una mayor eficiencia en el manejo de la propiedad, planta y equipo.

Los gastos diversos presentan un aumento de 539.47% en el año 2024 en comparación con 2023. Este incremento se debe principalmente al aumento de las provisiones por demandas, las cuales son necesarias para cubrir posibles litigios y contingencias legales que podrían surgir. Lo anterior según los estudios realizados por el proceso jurídico con el fin de cumplir los requerimientos que surgen de las mismas.

9.21 INGRESOS FINANCIEROS

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	4,523,556	6,454,400	(1,930,844)	-29.9%
Reajuste Monetario UVR	4,229	8,325	(4,096)	-49.2%
Diferencia en Cambio	3,391	41,532	(38,140)	-91.8%
Total	4,531,176	6,504,257	(1,973,081)	-30.3%

Ingresos Financieros área Salud:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	113,643	361,567	(247,924)	-68.6%
Diferencia en Cambio	3,219	41,451	(38,232)	-92.2%
Total	\$ 116,862	\$ 403,018	\$ (286,156)	-71.0%

Ingresos Financieros área Salud:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	113,643	361,567	(247,924)	-68.6%
Diferencia en Cambio	3,219	41,451	(38,232)	-92.2%
Total	\$ 116,862	\$ 403,018	\$ (286,156)	-71.0%

Dentro de la cuenta de Ingresos Financieros que se reflejan en el periodo se encuentran los intereses por rendimientos financieros, reajuste monetario, diferencia en cambio y descuentos comerciales. Se puede evidenciar que durante el año 2024 se presentó una variación significativa en los diferentes rubros los cuales corresponden a:

- Intereses:** La variación del año 2024 comparada con el año 2023 corresponde a la disminución de las tasas de interés que pasó del 13.18% al 10.23% en 2024, este descenso impacta tanto a los rendimientos por títulos valores como a las cuentas de la institución y encargos fiduciarios, sin embargo, la tasa pactada para los títulos valores y cuentas bancarias se mantiene por encima del promedio del mercado, lo que contribuye a mitigar los efectos negativos de la disminución general de las tasas.
- Reajuste monetario UVR:** se evidencia una disminución del 49.2% debido a que los ingresos captados para el área de Crédito Comfamiliar por parte de la Cartera Findeter disminuyeron en comparación con el año 2023.
- Diferencia en cambio:** Debido a las operaciones de compra que Comfamiliar realiza en moneda extranjera, se observa una disminución del 91.8%. Esto se debe a que, en el año 2024, los pagos se registraron con la TRM del día de la transacción. La variación en el tipo de cambio responde a las diferencias en las negociaciones realizadas con las empresas extranjeras en comparación con el año 2023, lo que generó un remanente de \$3.391 miles.

- Descuento comercial condicionado:** Los Ingresos Comerciales por pronto pago, son reconocidos como menor valor del costo o gasto, en cumplimiento de la normativa internacional. La entidad para el año 2024 obtuvo descuentos por pronto pago por valor de \$321.667 (valor en miles), de los cuales \$212.166 (valor en miles) corresponden al área de salud.

9.22 GASTOS FINANCIEROS

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos bancarios	199,608	70,806	128,802	181.9%
Comisiones	186,603	153,052	33,551	21.9%
Intereses	5,632,635	4,064,036	1,568,599	38.6%
Intereses contrato arrendamiento leasing	13,265	98,147	(84,882)	-86.5%
Diferencia en cambio	21,613	2,246	19,367	862.3%
Descuentos comerciales	1,592	10,166	(8,574)	-84.3%
TOTAL	6,055,316	4,398,453	1,656,863	37.7%

Saldos gastos financieros Salud

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos bancarios	6,408	6,897	(489)	-7.1%
Comisiones	151,664	93,001	58,663	63.1%
Intereses	4,503,529	2,672,562	1,830,967	68.5%
Intereses contrato arrendamiento leasing	13,265	98,147	(84,881)	-86.5%
Diferencia en cambio	18,728	1,824	16,904	927.0%
Descuentos comerciales	1,592	9,258	(7,666)	-82.8%
TOTAL	4,695,186	2,881,688	1,813,498	62.9%

Los gastos financieros constituyen una parte fundamental en la operación de la Entidad, ya que reflejan los costos asociados al manejo de recursos y a la gestión de actividades financieras necesarias para alcanzar sus objetivos.

Los gastos financieros registrados incluyen gastos bancarios, reajustes monetarios, comisiones, intereses, diferencias en cambio y descuentos comerciales. Estos reflejan diversas transacciones relacionadas con actividades orientadas al cumplimiento del objeto social de la Entidad. Cabe destacar que, durante el año 2024, se observó una variación significativa en los diferentes rubros, los cuales corresponden a:

Se registró un incremento del 181.9% en la variación relativa, explicado por la apertura de nuevas cuentas y el aumento en el volumen de transacciones de los diferentes servicios. Este comportamiento refleja el crecimiento en la actividad operativa de la Entidad, así como la necesidad de ampliar las capacidades financieras para atender sus compromisos. Adicionalmente, el uso de herramientas tecnológicas para la gestión bancaria ha influido en este aumento.

Intereses: Este rubro mostró un aumento del 38.6% en comparación con el año 2023, debido al pago de intereses asociados a dos créditos adquiridos con los diferentes bancos. Estos créditos fueron gestionados para financiar proyectos estratégicos de la Entidad, lo que representa una inversión en su fortalecimiento. El incremento en los intereses está directamente relacionado con los montos desembolsados y las condiciones pactadas con la institución financiera.

Intereses por contrato de arrendamiento (leasing): Estos intereses están relacionados con contratos de arrendamiento en el área de la salud. En el año 2024 se evidenció una disminución, ya que los intereses se calculan sobre el saldo de capital del leasing, lo que ha generado una reducción progresiva. Este efecto es consecuencia del cumplimiento de los pagos periódicos del contrato, lo que disminuye el saldo pendiente. Además, este tipo de acuerdos ha permitido a la Entidad optimizar el uso de sus recursos financieros sin comprometer su liquidez.

Diferencia en cambio: La variación relativa refleja un incremento del 862.2%, ocasionado por pagos realizados en 2024 que se liquidaron con la TRM vigente al momento del pago, mientras que el desembolso se efectuó con una TRM superior al valor inicial. Este comportamiento destaca la sensibilidad de las operaciones a las fluctuaciones del mercado cambiario. Asimismo, resalta la importancia de gestionar adecuadamente las diferencias cambiarias para mitigar su impacto en los resultados financieros.

9.23 ARRENDAMIENTOS Y CONCESIONES

9.23.1 Arrendamiento operativo en calidad de arrendatario

Los contratos de arrendamiento operativo en donde Comfamiliar Risaralda actúa como arrendatario están principalmente relacionados con muebles e inmuebles que la entidad pueda requerir para el cumplimiento de sus actividades, los cuales pueden ser cargados al costo o gasto de acuerdo con la naturaleza del mismo. Estos varían dependiendo de la necesidad y suelen tener un período de duración de uno a dos años con opción de prórroga; en la mayoría de los contratos la entidad tiene la obligación de constituir pólizas contra todo riesgo, las cuales cubran el valor de los bienes tomados en arrendamiento.

Los arrendamientos más significativos que tiene la entidad son los siguientes:

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento	El arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendatario un inmueble ubicado en la carrera 25 N° 68B-58, MZ 12 CASA 17 (Segundo piso) San Fernando Cuba zana urbana de Pereira Risaralda.	SI	NO
Contrato de alquiler de bien mueble (Reactometro)*	Alquiler de bien mueble un equipo denominado Reactometro para realizar tamizaje auditivo a los neonatos y otros sectores o población particular que requieran servicio en la Clínica Comfamiliar.	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de alquiler de equipos *	Alquiler de equipo de esterilización a baja temperatura.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendatario un inmueble ubicado en la carrer 5A #21-30 y 21-38 Pereira.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Arrendamiento de un lote de terreno sin edificación en con extensión de 2.5 cuadras para ser destinado, como parqueadero vehicular - Parque Consota	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Alquiler de frecuencia en vhf punto a punto, radio base de 25 watts para el parque consotá y frecuencia uhf licenciada para la clínica comfamiliar y demás actividades propias del servicio contratado el cual debe realizarse de conformidad con los componentes y características descritos en la propuesta económica del 5 de diciembre de 2023, que hace parte integral del presente contrato (ETELCO TELECOMUNICACIONES)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador entrega en arrendamiento al arrendatario, concediéndole su uso y goce, de los siguientes bienes: auditorio monseñor mario giraldo parqueadero con capacidad de cincuenta (50) vehículos, instalaciones sanitarias compuesta (DIOCESIS DE PEREIRA)		NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador se compromete para con el arrendatario a prestar el servicio integral de eventos empresariales, montaje de grandes estructuras a nivel institucional y alquiler de elementos individuales como mobiliario (EXPOPANEL COLOMBIA SAS)	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de alquiler de equipos *	El arrendador se compromete para con el arrendatario a prestar el servicio integral de eventos empresariales, montaje de grandes estructuras a nivel institucional y alquiler de elementos individuales como mobiliario (FERIA Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	La Cámara de comercio de Pereira se compromete a entregar en alquiler de todo el centro de eventos Expofuturo a Comfamiliar Risaralda para la realización del evento Expocajas.	SI	NO

9.23.2 ARRENDAMIENTO OPERATIVO EN CALIDAD DE ARRENDADORES Y CONCESIÓN DE ESPACIO

Corresponden a contratos de arrendamiento operativo en donde los más significativos están relacionados con inmuebles, los cuales suelen tener una duración de uno a diez años con opción de prórroga.

Así mismo, Comfamiliar Risaralda para cumplir con su cometido social y prestación de servicios, requiere el apoyo, alianza o contratación de otros actores, de acuerdo con esto se celebra contratos de concesión de espacio físico para que las demás entidades puedan prestar sus servicios dentro de las instalaciones de la Caja.

Ingreso por Arrendamiento y concesión de espacio	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Construcción y edificaciones	715,258	651,078	64,180	10%
Construcción y edificaciones Excluida Pos	111,683	35,938	75,745	211%
Maquinaria y equipo	15,788	6,661	9,127	137%
Ingresos por concesión	752,773	930,626	(177,853)	-19%
TOTAL	1,595,502	1,624,303	(28,801)	-2%

La cuenta de ingresos por concesión generó una disminución del 19% en el año 2024, lo anterior por cambios en los contratos de concesión los cuales pasaron a talento humano. El aumento en los rubros por concepto de arrendamientos se debe por concesión de espacios físicos otorgados en la vigencia del 2024 y a su vez el incremento por arrendamiento corresponde a los diferentes espacios que se otorgan a las empresas para realización de actividades.

Los contratos más significativos son los siguientes:

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de concesión de espacio*	El concedente otorga al concesionario la facultad de desarrollar la actividad necesaria para ofrecer a los usuarios de comfamiliar risaralda por su cuenta y riesgo el servicio de venta de alimentos saludables de origen local, regional, nacional e importado, ubicada en la avenida circunvalar N 3-01 Pereria	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de concesión de espacio *	El concedente entrega a título de concesión al concesionario, el espacio que será exclusivamente destinado para el desarrollo del objetivo social, negocio o actividad comercial (Ayudas diagnosticas SURA SAS)	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Espacio físico ubicado en la diferente sede de Comfamiliar Risaralda, para la instalación de 34 máquinas dispensadoras de productos del grupo Nutresa (NOVA-VENTA SAS)	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de un espacio físico, ubicado dentro las instalaciones del parque consotá al concesionario, para la venta de helados y malteadas dentro las instalaciones del centro vacacional	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consultas especializadas, prueba de función pulmonar y laboratorio pulmonar y procedimientos realizados en los quirófanos de la Clínica Comfamiliar Risaralda en servicios de Broncoscopia intervencionista, procedimientos diagnósticos cirugía pulmonar y mediastinal, manejo quirúrgico de enfermedades pleurales, manejo quirúrgico de lesiones traqueales, paquetes de neumología, servicios que ofrece el concesionario dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de espacios físicos ubicados en las diferentes sedes de Comfamiliar Risaralda, para la instalación de varias máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consulta subespecializada, unidad de laparoscopia ginecológica avanzada, dolor pélvico y cirugía laparoscópica, histeroscopias de consultorio e histeroscopias operatorias, dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento	Concesion de espacio para la prestación de servicios de estudios neurofisiología clínica, electroencefalogramas, video telemetría, polisomnografías, conformación clínicas de epilepsia, sueño, enfermedades neurodegenerativas, cefales y actividades de capacitación al personal médico y paramédico de la clínica; servicios que serán prestados dentro de las instalaciones de COMFAMILIAR RISARALDA, ubicado en las instalaciones de consulta externa especializada.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El objeto del presente contrato es la concesion de espacio para la prestación de servicios de cardiología no invasiva: Consulta programada de la especialidad, interconsulta en pisos, atención de urgencias, procedimientos diagnósticos incluidos en el portafolio anexos, servicios que serán prestados en las instalaciones de la CLINICA COMFAMILIAR RISARALDA	SI	NO
Contrato de arrendamiento local comercial	El arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendatario, el goce del local comercial de 1.75 M x 5.45 M. Y un área de 9.50M2 ubicado en el edificio administrativo de la sede circunvalar N- 3-01 de Comfamiliar Risaralda, para el servicio del cajero automático	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Comfamiliar Risaralda entrega en calidad de alquiler por horas un quirófano para que el médico especialista o profesional de la salud, realice procedimientos quirúrgicos de su especialidad a pacientes particulares.	SI	NO
Contrato de arrendamiento local comercial*	Contrato de arrendamiento local comercial en Parque Consota, localizado en el área de la granja de noe	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Contrato de local comercial ubicado en la sede servicios de Dsoquebradas de Comfamiliar Risaralda con un área de 8.84 M2, para el funcionamiento de cajero automatico.	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento	El contratista se compromete para con el contratante prestar el servicio de uso de solución informática Q10 académico, plataforma para el servicio educativo de Comfamiliar Risaralda, de acuerdo a la propuesta con fecha del 30 de julio de 2024, que se adjunta y forma parte integral del presente contrato para los siguientes servicios, se aclara que se unifican dos propuestas las del liceo educa y la del instituto comfamiliar e instituto de capacitación (Q10)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Con este contrato, el contratista se obliga para con el contratante a prestar los servicios de implementación y puesta en marcha del software para la gestión integral de personas bajo modalidad SAAS en nube, para el desarrollo de la operación en la vigencia establecida dentro de las funcionalidades solicitadas en el requerimiento. (BUK)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El concedente otorga al concesionario a título de concesión un espacio físico para la prestación del servicio de cafetería y emplatado de alimentación hospitalaria; el espacio concedido consiste en un espacio comercial, dentro de las instalaciones de la caja de compensación familiar Comfamiliar Risaralda, ubicada en la avenida circunvalar n° 3-01 de la ciudad de Pereira, de acuerdo a la propuesta que se adjunta y forma parte integral del presente contrato. (familia sas)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El concedente otorga al concesionario la facultad de desarrollar dentro de los términos y condiciones previos en este contrato la actividad necesaria para ofrecer a los usuarios de Comfamiliar Risaralda por su cuenta y riesgo el servicio de venta de alimentos saludables de origen local, regional, nacional e importado dentro de las instalaciones de la caja de compensación familiar Comfamiliar Risaralda, ubicada en la avenida circunvalar n° 3-01 de la ciudad de Pereira.	SI	NO



LUIS FERNANDO ACOSTA SANZ
Director Administrativo



ANA MILENA JIMENEZ RAMIREZ
Contadora T.P 168009 – T



**INFORME ANUAL
BALANCE SOCIAL
2024**